



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

“INTEGRACION EN AMERICA DEL NORTE:  
EL CASO DEL NARCOTRAFICO”

## T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
**LICENCIADO EN RELACIONES  
INTERNACIONALES**

P R E S E N T A:  
**CARLOS ALBERTO AMADOR BAUTISTA**

*290326*

ASESOR  
PROFESOR E INVESTIGADOR:  
**DR. ALEJANDRO CHANONA BURGUETE**





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDUDABLEMENTE MI PRIMER AGRADECIMIENTO ES PARA LA MUJER QUE MEJOR ME CONOCE Y QUE MAS ME HA APOYADO; AUNQUE EN REALIDAD NO SE PUEDE EXPRESAR CON PALABRAS LO IMPORTANTE QUE ES PARA MI Y LO MUCHO QUE LA QUIERO Y LE RECONOZCO ESA INGRATA LABOR, QUE LA COLOCA EN EL PLANO INJUSTO DE CARGAR CON NUESTROS ERRORES, ENFRENTÁNDOLOS Y PAGANDO POR ELLOS; PERO CUANDO LOS MOMENTOS SON DE DICHA Y ÉXITO, EL CREDITO NO SE LE HACE MERECEER COMO DEBIERA, ASI QUE ESPERO QUE SEPA QUE NO SOLO AGRADEZCO, SINO QUE DESEO QUE MEDIANTE ESTAS LINEAS SEPAS QUE EL CREDITO ES TODO TUYO, SI NO FUERA POR TI Y POR TU GRANDEZA, FORTALEZA Y DIRECCIÓN MI VIDA SE HABRIA PERDIDO HACE MUCHO, ERES LA MEJOR MAMA QUE EXISTE EN EL MUNDO.  
GRACIAS GLORIA BAUTISTA GRÜNDEL, TE QUIERO MAMA.

A MI PADRE, AL MEJOR PADRE, CARLOS AMADOR VILLALBA, LAMENTO MUCHO QUE DIOS NO PERMITIERA QUE ESTUVIERAS AHORA CONMIGO.

A DIOS, POR LOS PADRES Y OPORTUNIDADES QUE ME HA DADO Y QUE MUCHOS SERES HUMANOS NO TIENEN.

A MI HERMANA MALICHA Y A ROSY, POR SU AMOR Y APOYO, A PESAR DE QUE LES HE DADO MAS DOLORES DE CABEZA QUE SATISFACCIONES.

A LA UNAM, ES UNA PENA QUE EN MÉXICO SE PERMITA LA DESTRUCCIÓN DE UNA INSTITUCIÓN, DE LA QUE DEBERÍAMOS DE ESTAR ORGULLOSOS, QUE ES UNICA Y EJEMPLAR EN EL MUNDO.

A MI ASESOR, POR SU INVALUABLE AYUDA Y SU EJEMPLO DE ÉXITO Y PROFESIONALISMO; A TODOS MIS MAESTROS, MIS AMIGOS Y TODOS LOS QUE HAN CREIDO EN MI.

A TODOS LOS OLVIDADOS, QUE NUNCA FALTAN Y QUE HAN COLABORADO, PERDON POR NO TENERLOS PRESENTES COMO DEBERIA

## Índice.

I.-	i
INTRODUCCIÓN.....	
II.- MARCO TEÓRICO.	
2.1.- Semblanza actual de los intereses sobre narcotráfico.....	1
2.2.- Algunas teorías sobre las relaciones entre México y los Estados Unidos, y como han influido en los asuntos sobre narcotráfico.....	3
2.2.1.- Dependencia.....	4
2.2.2.- Interdependencia.....	9
2.2.3.- Integración y globalización.....	13
2.3.- El plano de lo informal: complicidad informal.....	17
2.4.- Conciliación de Intereses entre Gobiernos.....	26
2.5.- El plano de lo formal: la política exterior de México y la política exterior de Estados Unidos.....	27
2.5.1.- El Proceso de Conciliación de Intereses y Adecuación de Estrategias entre México o Estados Unidos.....	38
III.- ANTECEDENTES	
3.1.- Panorama general de las drogas en la historia de la humanidad.....	42
3.2.- La situación de las relaciones entre México y Estados Unidos sobre asuntos de narcotráfico antes y durante la segunda guerra mundial.....	55
3.3.- Las primeras llamadas de atención sobre este asunto entre gobiernos.....	58
IV.- DESARROLLO DEL FENÓMENO DEL NARCOTRÁFICO Y DE LAS RELACIONES ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS DURANTE LA DECADA DE LOS SETENTA.	
4.1.- Los contactos en el plano informal durante los años setenta.....	61
4.1.2.- La visión en el plano informal de México.....	61
4.1.3.- La visión en el plano informal de los Estados Unidos.....	67
4.2.- Los primeros contactos gubernamentales sobre el fenómeno en la década de los setenta..	72
4.2.1.- La visión desde México.....	72
4.2.2.- La visión desde Estados Unidos.....	75
4.2.3.- Las acciones conjuntas gubernamentales antidrogas de los años setenta y principios de los ochenta.....	77

## V.- LAS RELACIONES ENTRE MÉXICO LOS ESTADOS UNIDOS SOBRE NARCOTRÁFICO DE LA MITAD DE LOS AÑOS OCHENTA A LA ACTUALIDAD

5.1.- Los contactos en el plano informal durante la primera mitad de los años ochenta.....	89
5.1.1.- Las características que provocan la consolidación de la postura informal mexicana.....	91
5.1.2.- La consolidación de la postura informal en los Estados Unidos.....	97
5.1.3.- La oposición en la opinión pública estadounidense.....	100
5.2.1.- La situación para el gobierno de México.....	102
5.2.2.- Las medidas y políticas de los Estados Unidos.....	104
5.2.3.- El caso Camarena.....	106
5.2.4.- La Ley antidrogas de 1986 y su reforma en 1988.....	110
5.3.- Las relaciones entre México y Estados Unidos después de la legislación Estadounidense antidrogas a la actualidad.....	116
5.3.1.- La postura estadounidense.....	124
5.3.2.- La postura mexicana.....	125

VI.- PERSPECTIVAS HACIA EL FUTURO. (CONCLUSIONES)	127
---	-----

VII.- BIBLIOGRAFÍA	132
--------------------	-----

## I.- INTRODUCCIÓN.

Las Relaciones entre los países de América del Norte, particularmente entre México y Estados Unidos se han caracterizado por la complejidad que presentan, basta con mencionar que en ninguna otra parte del mundo podemos encontrar una frontera común con las características de longitud y diversidad que la que existe entre ambos países. En la actualidad, y como resultado de las tendencias mundiales orientadas hacia la aproximación y posterior integración de las sociedades nacionales, la zona de América del Norte se ha visto inmersa en esas tendencias a través del aumento de las transacciones entre sus sociedades civiles, así como en la profundización de sus contactos gubernamentales y sus problemas comunes.

Durante los últimos quince años, hemos presenciado la forma en que para los países de esta región se han hecho importantes en extremo las relaciones con sus vecinos del área. En el caso de los Estados Unidos, México y Canadá, se han dado pasos importantes hacia la cooperación, la desregulación económica y la aproximación política. Sin embargo, a la par del fenómeno comentado, y en ocasiones como resultado de esas mismas tendencias de aproximación, los problemas entre ellos han aumentado, o se han vuelto sensiblemente críticos para el desarrollo normal de la vida social de sus propias naciones. También se ha incrementado el flujo ilegal de personas y mercancías, que actualmente alcanza un volumen sin precedentes en ambas direcciones de la línea fronteriza mexicano-estadounidense. Uno de estos flujos ilegales es el ocasionado por la producción, el tráfico y el consumo de drogas, que afecta de manera particular a los Estados Unidos, a México y a sus relaciones.

Con el fin de la Guerra Fría, el gobierno de Estados Unidos ha tenido una mayor posibilidad de concentrarse en sus asuntos de política interna, lo que ha significado para países como México, el aumento de las tradicionales presiones, como la Certificación de la cooperación en la lucha antidrogas, que el gobierno estadounidense ejerce sobre ellos por el mayor tamaño económico y político que tiene.

Para México, el tráfico de drogas se ha convertido en un punto importante para el gobierno, en la medida que le significa uno de los problemas más serios que tiene con el vecino país del norte; además, al interior del país, el narcotráfico y el efecto corruptor que genera, por las altas ganancias que de este ilícito se obtienen, han provocado una erosión profunda de los cuerpos de seguridad del país, los cuales se han expuesto cada vez más a la corrupción y al propio consumo de drogas.

En Estados Unidos, el narcotráfico y el uso ilícito de drogas se han convertido en uno de los mayores problemas de carácter social que enfrentan el gobierno y la sociedad estadounidense; es importante subrayar el hecho de que, a pesar de que los niveles de consumo de enervantes parecen estar disminuyendo en los últimos años, Estados Unidos sigue siendo el país industrializado que presenta los perfiles más elevados de abuso de drogas, conllevándolo a la dependencia de las mismas. En suma, para ambos países, el narcotráfico se ha convertido en un problema que toca las fibras más sensibles de su existencia y desarrollo.

Asimismo, el tráfico y comercialización ilícita de drogas es desde los años ochenta, tema prioritario en todo el mundo, al grado de que en diversos foros se ha establecido que el tráfico de drogas es el problema criminal más serio a nivel mundial hoy en día, siendo además la actividad criminal más lucrativa y más extendida en todo el orbe.

En el marco de las relaciones entre México y Estados Unidos, el tráfico de enervantes se ha constituido, como el problema más enconado y de más difícil solución entre ambos países, es el asunto que más dificulta y envenena la relación, al tiempo que separa a ambos países de esquemas ideales de entendimiento y cooperación. Destaca en este renglón, la forma en cómo el narcotráfico se ha venido convirtiendo en un problema cada vez más complejo, involucrando a mayores sectores de población en la especialización e internacionalización de esta ilícita actividad.

Para ambos países, dicho problema les plantea un reto especial, consistente en el hecho de que para acabar o inhibir esta nociva actividad, tendrán que entrar en márgenes de

cooperación y comunicación mayores, que les supondrán una probable pérdida de soberanía, así como la posibilidad de internarse en un proceso mayor de integración política y social, ya que si ambas partes aspiran a acabar con el problema deberán ampliar los terrenos de cooperación regional limitando los espacios de los que se valen los delincuentes, que son básicamente producto de las complicidades internacionales.

Este reto, y el fenómeno que ya ha generado entre ambos países, es el objeto de estudio de esta investigación, percibiéndose que las relaciones que se establecen entre México y los Estados Unidos sobre cuestiones de narcotráfico, han inmerso a ambos países en un proceso de cooperación inédita en la región de América del Norte, manifestándose bajo la forma de un aumento en los lazos, valores y transacciones entre las sociedades de los países que componen dicho territorio, a la cual se suman los gobiernos involucrados, mediante acuerdos que tienden a promover o inhibir los flujos entre particulares, en concordancia con sus intereses, nacionales o estatales.

En el caso específico de las relaciones entre las sociedades civiles de ambos países, sobre cuestiones de narcotráfico, a las cuales llamaremos en la presente investigación como “relaciones sobre tráfico de drogas en el plano informal,” observamos que dichas relaciones se han venido estableciendo bajo un esquema de aprobación por las sociedades de los dos países, o por lo menos tolerancia, que se manifiesta en la realidad como una serie de acuerdos de complicidad.

Por otra parte, en el ámbito de las relaciones gubernamentales, nivel que en este trabajo reconoceremos como “el plano formal,” las relaciones sobre narcotráfico se han venido estableciendo bajo la forma de diferencias y aproximaciones subsecuentes, producto de las presiones que al interior de los países generan los grupos que los componen y sus intereses alrededor del fenómeno de las drogas, provocando que, si bien el objetivo de acabar con el ilícito es claro y recíproco, la estrategia y la forma en que ambos gobiernos vislumbran y combaten el problema no es tan transparente y compartida.



Así, en el caso de América del Norte, los gobiernos se han sumado al proceso de integración que están siguiendo sus respectivas sociedades civiles, mediante la celebración de acuerdos que tienden a reducir o desaparecer, los flujos de drogas que se están dando entre sus particulares, y que ambos gobiernos reconocen como un problema que amenaza a su seguridad nacional.

Este tipo de integración podría llegar a modificarse dependiendo de el avance en la solución del problema o de las necesidades que pudieran surgir entre los dos países de intensificar la cooperación, llegando a manifestarse al estilo de la integración que se está verificando en la región de Europa, si los gobiernos de México y Estados Unidos decidieran por ejemplo, manipular el proceso de integración y orientarlo hacia la creación de organismos de corte supranacional entre ellos, dedicados a la atención de problemas específicos entre ambos y para los cuales las estructuras nacionales y de cooperación no han demostrado ser del todo eficientes.

La presente investigación, se orienta al estudio del narcotráfico en el contexto de las relaciones entre ambos países, las formas en que se vislumbra el fenómeno al interior de los mismos, y las posibilidades que plantea para las relaciones bilaterales en el futuro; y no de las tradicionales consideraciones de definir en que consiste el narcotráfico, como se presenta, que consecuencias ocasiona o que resultados han tenido las políticas en determinada época o gobierno.

Esta forma de plantear el trabajo ha obedecido a dos cuestiones principales: la primera consideración es personal, deriva de mi propio sentido de obligación de que éste trabajo presente en forma clara y delimitada el campo de estudio y actuación de las Relaciones Internacionales como un campo de estudio definido, que es más bien las formas en que se contactan y conviven los Estados en el marco de la sociedad internacional, y no el estudio de la legalidad o no de los flujos internacionales, que sería más bien del ámbito del Derecho. o el análisis de las políticas de un país en una época determinada, que sería más bien del ámbito de la Ciencia Política. El análisis de un internacionalista, según considero yo, debe de considerar

estas referencias, desde un punto de vista que ponga el énfasis en los contactos que se establecen a nivel internacional, las formas en que se presentan, los resultados que obtienen, etc.

La segunda consideración, es el hecho de que el narcotráfico ha alcanzado los niveles tan grandes que presenta en la actualidad, debido precisamente a las relaciones entre México y Estados Unidos en el nivel gubernamental, en las que ambos países se han visto impedidos para crear un frente común para combatirlo o han avanzado muy lentamente en la creación de consensos bilaterales que legitimen y profundizan sus acciones; y si lo han hecho sin embargo, a nivel de sus sociedades civiles las cuales se han podido conjuntar para permitirlo, o lo que es peor, alentarlo en algunos casos.

Además el tema se encuentra justificado plenamente desde el punto de vista de la importancia que ha cobrado el fenómeno del narcotráfico para ambos países y sus relaciones, presentándose en la actualidad, como el tema más espinoso y conflictivo de los que integran la agenda bilateral, y uno de los más graves al interior de cada una de sus sociedades. Para cumplir con los objetivos planteados por este trabajo, en el marco teórico analizaremos las referencias teóricas que explican los estilos de relación y políticas que se verifican entre ambos países, así como la adecuada delimitación de los planos que estudia la presente investigación, y que tienen que ver con el consenso teórico actual de dividir las relaciones de México y Estados Unidos en un contexto bipolar en el que de un lado se encuentran los grupos vinculados a los gobiernos y las políticas, y del otro las sociedades civiles, explicando además porque la integración en el caso de México y los Estados Unidos lleva la dirección de ser un proceso liderado por los flujos que se presentan entre las sociedades civiles, al que se suman los gobiernos para inhibir o fomentar dichos flujos.

En el capítulo de antecedentes, se expone el desarrollo del narcotráfico a lo largo de la historia de la humanidad, así como su manifestación en América, para brindar un necesario marco de referencia, sobre las visiones y las características de esta fenómeno.

Los dos capítulos siguientes están destinados a dar el enfoque de las relaciones entre México y Estados Unidos sobre cuestiones de tráfico de estupefacientes, desde el inicio de los contactos gubernamentales sobre este particular, que datan desde aproximadamente el inicio de la década de los años setenta, terminando en la actualidad, con las formas de relación que ha determinado el proceso de certificación estadounidense; en ambos capítulos. el análisis de sus principales contactos y visiones sobre el fenómeno se dividirá en la propuesta metodológica de la existencia de los dos planos en las relaciones entre ambos países.

Finalmente, el último capítulo de conclusiones esta destinado a mostrar las formas que podría adoptar la relación en el futuro, de acuerdo al proceso que hasta el momento han seguido y tomando en cuenta la posibilidad de que transiten desde un modelo de cooperación hacia otro de conflicto, en este sentido planteamos la posibilidad de tres escenarios, de acuerdo con la transformación o no que tengan las visiones particulares sobre el tráfico de drogas y la forma en que el otro coopera.

## **II.- MARCO TEÓRICO.**

### **2.1.- SEMBLANZA ACTUAL DE LOS INTERESES SOBRE NARCOTRÁFICO.**

En la actualidad los intereses y las opiniones que existen en Estados Unidos y México por cuestiones de narcotráfico se encuentran muy apartadas o encontradas en ocasiones. lo mismo se dice que es el argumento estadounidense para llevar a cabo acciones intervencionistas que le permitan mantener su posición hegemónica en la región, como se menciona también que la preocupación en aquel país es más bien el producto de los intereses de ciertos grupos al interior por controlar el mercado de los estupefacientes en virtud de las sorprendentes ganancias que arroja.

En México son también numerosas las especulaciones sobre el narcotráfico, hay quienes opinan que para el país son útiles las remesas de dólares que ingresan, aunque sea de manera informal y no cuantificada, por la operación de las bandas criminales; asimismo, se maneja que la atención por parte de las autoridades aunque es seria, esta plagada de intereses particulares y casos de corrupción, por lo que es limitada en exceso.

Aunque parcialmente lógicas, lo único quizá cierto es que la realidad es mucho más compleja que las explicaciones parciales y especulativas vertidas hasta ahora sobre el problema. A pesar de la importancia que ha cobrado para la agenda de ambos países, el narcotráfico es un problema de una complejidad extrema, que conforme se convirtió en un tema muy estudiado, se ha podido ir descubriendo la forma en que se arraiga en las culturas y costumbres de ambas sociedades, y en este sentido se ha mezclado con un cumulo diverso de actividades a lo largo de sus territorios.

De hecho, también actualmente podemos observar, que con la gran atención que se ha generado alrededor del tema, y con toda la cantidad de estudios desarrollados y de políticas

para combatirlo que han fracasado, se empieza a caer en un pesimismo desbordado sobre la posibilidad de acabar con el fenómeno. Esta posición pesimista, de fracaso de estudios de políticas y de divergencias de opiniones es lo que crea un ambiente más propicio para la expansión exponencial del tráfico de estupefacientes.

La gran cantidad de individuos, de grupos e intereses que participan del narcotráfico se ven beneficiados de manera importante por la falta de coordinación de políticas y estudios que hay del otro lado, estos grupos e individuos se han amoldado de una manera casi perfecta a las iniciativas de ambos países, de manera tal que no solo resultan obsoletos los programas de combate, si no que además generan nuevas divisiones internacionales de la propia actividad delictiva, y con ello, el problema se vuelve más complejo.

Podríamos decir que el primer y más importante paso para el combate del tráfico de drogas es la coordinación de esfuerzos, sobre la base de un entendimiento recíproco, real, honesto y basado en una voluntad política clara, que presente un frente amplio y sólido contra los acuerdos criminales internacionales, los cuales, aunque en ocasiones no de una forma tácita, se encuentran perfectamente ligados.

Así el más grave de los problemas que se enfrenta en la actualidad es la falta de un acuerdo preciso a la hora de definir intereses; por un lado los intereses de la sociedad civil no están relacionados íntimamente, ni arraigados en las políticas que se siguen frente al fenómeno, y por otro lado, las políticas no buscan obtener la legitimidad necesaria para lograr su propósito, en este sentido la preocupación del presente trabajo es el de acercarse a las formas en que se han definido los intereses sobre drogas en ambos países, las formas en que estos intereses están llevándonos a tendencias de integración, así como a las diferencias que existen entre los intereses gubernamentales y los no gubernamentales, y la forma en que han afectado el referido proceso de integración.

Como es bien sabido, las diferentes teorías sobre lo que es una Política Exterior y como

se formula, parten sin excepción de la definición de lo que es el interés nacional<sup>1</sup>, en el caso de narcotráfico, uno de los tantos errores que se han cometido hasta nuestros días, es quizá, que en ninguno de los dos Estados y en ninguna de las dos sociedades parece tenerse clara la postura frente al uso, tráfico y distribución de estupefacientes, y en tal virtud, los esfuerzos hasta ahora realizados no han encontrado un eco significativo, ni parecen contar con el convencimiento necesario para implementarlos.

De lo que si hay que partir y es indudable, es que por múltiples factores esta actividad es muy lesiva al desarrollo y existencia de ambos Estados, razón por la cual es primordial acabar con ella, tanto desde la óptica de los problemas de salud y capacidad física, como desde el plano de la actividad subformal y los índices delictivos que conlleva.

## **2.2.- ALGUNAS TEORÍAS SOBRE LAS RELACIONES ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS Y COMO HAN INFLUIDO EN LOS ASUNTOS SOBRE NARCOTRÁFICO.**

Antes de que un hombre tome alguna decisión, o antes de que una política sea llevada a cabo, el individuo concibe esa política o esa decisión en su mente de acuerdo a la visión que del mundo le haya formado su entorno y su cultura, así las sociedades tienden a moverse bajo la influencia de modelos teóricos desarrollados por los estudiosos, académicos y grupos de individuos que dentro de las mismas tienen la función de tomar decisiones; en esos momentos finos del desarrollo social, las teorías influyen de forma significativa a la realidad, de suerte tal que las personas que se encargan de analizar los intereses nacionales y de tomar las decisiones son influidos por la "cosmovisión" de una coyuntura particular, así como de los sustentos teóricos de dicha coyuntura.

---

<sup>1</sup> Este principio básico del interés nacional como fuente de la Política Exterior de los países es unánimemente aceptado y abordado por los estudios sobre relaciones internacionales, desde los niveles más didácticos como el trabajo de Rafael Velázquez, "Introducción al Estudio de la política Exterior de México", México, 1995, pasando por los estudios generados en base a la experiencia diplomática como en Henry Kissinger, "La Diplomacia", FCE, México, 1995. Hasta obras que conjugan ambos elementos como la de Mario Ojeda, "Alcances y Límites de la Política Exterior de México", México,

Es evidente entonces la importancia que tiene la teoría para el desarrollo de la historia de los países y de sus relaciones, en el caso de México y los Estados Unidos no podría ser la excepción, y en ese sentido dicha relación se ha visto influida y determinada por los modelos teóricos que surgieron en cada uno de los momentos específicos de la misma.

A lo largo de los años se han creado un gran número de teorías para explicar las relaciones de México y Estados Unidos, dominadas de una parte por las corrientes teóricas de pensamiento mundial y por la otra de las coyunturas específicas de ambos países; en términos generales todas estas teorías han dado cuenta de una forma muy parcial la compleja realidad de estas relaciones, sobre todo desde el punto de vista de que México y los Estados Unidos, viven contactos dominados por el pragmatismo, es decir, que sus relaciones no son necesariamente lineales o fieles a formas específicas de comportamiento, sino que se mueven en función de las características e intereses peculiares para cada momento o cada contacto.

En términos de las preocupaciones vertidas en el presente trabajo, citaremos de manera muy escueta algunas de ellas, dependiendo de la forma en que han influido o repercutido en los fenómenos que nos ocupan que son el narcotráfico y la integración que se está viviendo en América del Norte, destacando la forma en que el dominio de sus ideas posibilitó cambios sustantivos en materia de tráfico de estupefacientes, así como la forma en que influyeron también en la tendencia integradora actual.

## **2.2.1.- DEPENDENCIA.**

A finales de la Segunda Guerra Mundial, el contexto internacional aparece caracterizado por un mundo estructurado alrededor de dos polos de poder antagónicos, reduciendo el número de países con capacidad de influir en el interjuego de la política internacional, y elevando a los Estados Unidos y la unión Soviética a la categoría de superpotencias, debido a la concentración de la fuerza político-militar en ambos países.

Desde el punto de vista analítico, el convulsionado teatro internacional de la Postguerra

se sustentaba en un marco explicativo realista de una Sociedad Internacional en conflicto crónico, que perseguía la consolidación territorial de sus áreas de influencia y la supremacía en el orden político-militar, de tal manera que con dicha supremacía se disuadiera a las contrapartes de iniciar un ataque, al tiempo que se posibilitaba la ampliación del propio campo hegemónico.

Sin embargo, más importante que el poderío militar en sí, fue la ventaja inicial alcanzada por los Estados Unidos y la Unión Soviética en el campo de la tecnología y la economía durante el referido periodo de la postguerra. "En 1965 se necesitaba del poderío económico de Alemania, Francia e Inglaterra, para igualar el de la Unión Soviética, cuyo producto nacional era aproximadamente de la mitad del de los Estados Unidos"<sup>2</sup>.

Sobre la ventaja tecnológica, esta fue particularmente amplia en campos como la electrónica, la aeronáutica y la ciencia espacial, que están sujetas a un alto grado de innovación y requieren de considerables inversiones para su desarrollo, con los acontecimientos vividos durante la guerra, el resto de las naciones del mundo, aún las que antes del conflicto eran fuertes económica y científicamente, así como las potencias secundarias, estaban ocupadas a tal grado en la recuperación económica básica, que escasamente podían distraer fondos para propósitos tecnológicos y/o científicos.

Ante tal situación surgieron por todo el mundo estrategias de reconstrucción y desarrollo circunscritas a los planes y posibilidades que cada una de las superpotencias ofrecía, a cambio del subordinamiento político y de la anexión al campo ideológico y militar de las mismas. Para Latinoamérica la Segunda Guerra Mundial significó la consolidación de la hegemonía estadounidense sobre la región, teniéndose como primer efecto la supeditación drástica de las relaciones económicas de los países latinoamericanos al mercado estadounidense.

---

<sup>2</sup> International Bank for Reconstruction and Development. "Atlas of Per Capita Product and Population", 1966.



La estrategia de crecimiento, desarrollo económico y subordinación en América latina encuentra su expresión coordinadora y estructural a través de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), bajo los supuestos de un modelo de desarrollo calcado de los países mas industrializados y hacia el cual los latinoamericanos debían encaminarse, siendo necesario eliminar los obstáculos sociopolíticos y culturales al desarrollo, a través de la utilización racional de los recursos nacionales por medio de una planificación funcional, como condición de ello era necesaria la movilización y organización de la voluntad nacional para la política de desarrollo. Ideología que ya venía siendo promovida en el continente a través de las mejores expresiones del nacionalismo populista.

Es en este contexto en donde surge un conjunto de estudios que por su volumen, fundamentación teórica y empírica, y por el análisis sistemático de las relaciones de subordinación entre los países de Latinoamérica, adquirió el nombre de Teoría de la Dependencia, la cual se desarrolla con una preocupación fundamentalmente crítica. El campo general de estudio de los mencionados análisis fue el desarrollo del capitalismo en la periferia, en un intento de estudiarlo desde el punto de vista de la interacción entre las estructuras internas y externas.

De esta manera, el elemento común de los estudios de la dependencia es el hincapié en las influencias externas que distorsionan el proceso de desarrollo, por ejemplo uno de los principios fundamentales de esta teoría es que el subdesarrollo de Latinoamérica se debía a su dependencia de la exportación de materias primas, sujetas a términos de intercambio que fluctuaban a corto plazo y se deterioraban en el largo plazo.

Ahora bien el estudio de estos análisis nos conduce a un debate muy amplio de ideas que se vertieron en esa dirección, producidas por un gran número de autores latinoamericanos que acentuaron tanto las influencias políticas y culturales como las económicas, en tal virtud es pertinente dejar simplemente destacada la teoría de la dependencia como la precisión de una serie de relaciones entre los países que giraban alrededor de las sujeciones que estos tenían entre si, para tal efecto es pertinente también restringir a la dependencia a un concepto que nos

sea más manejable para dimensionar las relaciones entre México y los Estados Unidos.

Para cumplir con esta tarea, es ideal entender a la dependencia, y en este sentido a la visión de las Relaciones Internacionales en la América de fines de la guerra, con el concepto propuesto por Mario Ojeda: "La Dependencia asume el carácter de una serie de ligas de tipo político y económico, formales y extraformales, que constituyen conductos directos para que la potencia hegemónica pueda ejercer presiones con mayor efectividad y discreción, limitando la libertad de acción de los gobiernos involucrados"<sup>3</sup>. Con este concepto tomado en cuenta como la visión dominante de la coyuntura que nos ocupa, se puede entender las repercusiones que se tuvieron en las Relaciones de ambos países desde el caso particular del narcotráfico, así como de las tendencias que en ese momento se trataban de impedir o de fomentar de acuerdo al lugar que en este orden internacional se ocupara.

Para ambos gobiernos el contexto internacional, sus tareas dentro del mismo y sus precisiones ideológicas los llevan a desdeñar los contactos y las relaciones entre particulares o civiles, que aumentan considerablemente en este periodo por dos cuestiones fundamentales: en primer lugar los mercados de todo el mundo se encuentran cerrados como producto de sus tareas de reconstrucción, por lo que México se ve en cierto modo forzado a intercambiar con Estados Unidos. En segundo lugar, los estadounidenses empiezan a aplicar convenios con sus vecinos americanos para asegurar su posición en el continente.

En esta coyuntura surgen acuerdos como el de Braceros, que se convierte en el embrión que gestará el movimiento migratorio presente hasta nuestros días, o los que son más importantes para el tema que nos ocupa, y que se dan en el área militar, con los cuales México se convierte en un importante proveedor de materias primas para las fuerzas armadas de aquel país, lográndose uno específicamente en materia de toxinas y tranquilizantes para los heridos.

Para el gobierno mexicano la primicia fundamental del período que orienta su

---

<sup>3</sup> Ojeda Mario, "Alcances y Límites de la Política Exterior de México", México, p. 9.

desempeño en el teatro internacional, es el desarrollo del país en términos de una cada vez mayor autodeterminación, por lo que la política exterior se orientará a esa pretensión. "Así, la política exterior debía cumplir el papel de promotora externa del crecimiento económico del país, ya fuera proyectando en el exterior la nueva imagen de estabilidad y progreso de México, a efecto de atraer un mayor volumen de turismo e inversión y de crear confianza entre las fuentes internacionales de crédito, o actuando como palanca de negociación para un mejor tratamiento de los productos de exportación y para la apertura de nuevos mercados para estos"<sup>4</sup>.

En el caso de los Estados Unidos, la primicia fundamental es su consolidación mundial, por la que en este entorno, las relaciones con los países de Latinoamérica son dominadas por la visión de mantener a dichos países en los términos de la mejor amistad posible, para lo cual este país se mantiene en una dicotomía de acercamiento y alejamiento, de acuerdo al momento y la circunstancia específica, en términos generales, se limita a la creación de organismos regionales que le permitan ejercer y crear las ligas de que nos habla el concepto de Ojeda, sin ir más allá en aspectos que le pudieran generar una mayor distracción hacia otros sectores del mundo o que pudiesen ocasionarle una no deseada fricción con alguno de estos países.

Para el caso del narcotráfico, este desdén oficial hacia el mismo, (en ese momento el tráfico de drogas y las relaciones entre particulares son asuntos considerados de "low politics"), pronto se puede apreciar en la realidad, dentro de la sociedad estadounidense el consumo empieza a crecer y sus practicas se empiezan a adaptar a las costumbres culturales de los grupos que la conforman. La sociedad mexicana también empieza a manifestar transformaciones, principalmente en la producción de drogas, convirtiéndose el cultivo de estupefacientes en uno de los productos más importantes de ciertas regiones. "Sinaloa ha sido considerado como el principal estado productor de marihuana y punta de lanza para la introducción de la amapola al país. La producción de marihuana en Sinaloa alcanzó auge durante los años cincuenta, decayendo un tanto en los años posteriores... De acuerdo a datos

---

<sup>4</sup> Ojeda Mario, Op. Cit. p.4.

del CONACYT, en la sierra sinaloense llego a producirse el 60% de los estupefacientes de México.”<sup>5</sup>

Entonces y a riesgo de ser redundantes, podemos concluir que la importancia de la dependencia para las relaciones de México y los Estados Unidos en cuestiones de narcotráfico. se debe a que durante este periodo ambos gobiernos propician tanto los contactos como las transacciones de los particulares, a la vez que no se ocupan de regular sus actividades. permitiendo la creación de organizaciones y de estructuras en ambos lados de la frontera.

Además en este periodo se crean toda una serie de ligas entre ambos gobiernos que permiten la presión unilateral que se genera en nuestros días y que por lo que se puede apreciar en las tendencias se seguirá generando, sentándose las bases además de los estilos de cooperación en función de las presiones que se puedan ejercer sobre la contraparte.

#### **2.2.2.- INTERDEPENDENCIA.**

Para el inicio de los años setenta, aparece en el escenario teórico internacional la utilización del nuevo concepto de la interdependencia, concepto que se ha venido utilizando desde un poco de tiempo atrás en el plano de los discursos de políticos y diplomáticos de la fecha, debido a la maleabilidad del mismo, y de las nuevas necesidades que la política internacional ha empezado a determinar.<sup>6</sup>

De hecho se podría decir que el concepto de la interdependencia nace como producto de las nuevas circunstancias que se han ido presentando en la realidad internacional y que encuentran un medio de expresión, sino de presión, en la retórica encerrada en el mismo.

---

<sup>5</sup> Gálvez Canino Alejandro, “Drogas, Sociedades Adictas y Economías Subterráneas”, México, p.283.

<sup>6</sup> Existen varios ejemplos de la utilización del concepto sin que se pueda precisar en donde y quien lo comienza a utilizar, lo mismo lo utilizan los estadistas y diplomáticos de los países subdesarrollados para sustentar los movimientos unionistas que impulsan, (no alineados, grupo de los 77, etc.); que los utilizan personajes de naciones más poderosas como el Secretario de Estado de los E.U. Henry Kissinger; de hecho. se convierte en un vocablo común en instancias como la Asamblea de las Naciones Unidas.

Desde el punto de vista teórico, se reconoce el surgimiento del concepto de la interdependencia y su significado en los Estados Unidos, a través del trabajo de "Power and Interdependence: World Politics in Transition", en el cual sus autores Joseph Nye y Robert O. Keohane, definen a la interdependencia como una dependencia mutua, en la cual los Estados se ven afectados por costos generados por las acciones de los otros, de tal manera que lo que sucede en un país o en las relaciones de un país con otros, tiene repercusiones para los demás países.

Analizado de esta manera el concepto adopta una posición indiscutible desde un punto de vista empírico, además de convertirse en un concepto de una generalidad tal para el análisis de las relaciones interestatales, que puede encontrar una adopción por demás afortunada, en realidad por el optimismo de su significado, su incorporación al estudio de las relaciones internacionales es muy rápido, pues representaba la reconciliación teórica de la sociedad internacional, caracterizada hasta ese momento por la prevalencia del conflicto. De hecho, surge un debate teórico en América Latina sobre la validez de dicho concepto para el análisis de la realidad internacional, o si en realidad solo representaba el antídoto ideológico frente a teorías combativas como la propia dependencia.

En realidad, el concepto de la interdependencia no nace como una teoría perfectamente acabada, y es solo por el hecho de ser un concepto muy sugestivo que es cobijado de una forma tan popular en los análisis de las Relaciones Internacionales, "Pero un concepto no hace una teoría. El concepto de interdependencia es tan general que puede caber en muchas teorías".<sup>7</sup>

Sin embargo desde el punto de vista del desarrollo y evolución de las Relaciones entre México y los Estados Unidos, el concepto de interdependencia, o más aún el momento

---

<sup>7</sup> Con esta aseveración hecha años mas adelante de elaborado su trabajo de Power and Interdependence Robert O. Keohane, nos señala dos cuestiones fundamentales, la primera es que la interdependencia no es si una teoría, y en segundo lugar que se trata de un concepto muy general y por lo mismo muy manipulable. en "Interdependencia, ¿Un enfoque útil para el análisis de las relaciones de México y los Estados Unidos?, México, p. 65.

histórico al cual intenta darle una explicación es de una gran importancia.

Habíamos partido de que el concepto de interdependencia nace en un momento de cambio en el escenario internacional, de la mano de nuevas realidades en el mismo. Entre los cambios que se advertían en la sociedad internacional durante esa época estaban, en primerísimo lugar, la decadencia de la hegemonía de los Estados Unidos dentro del bloque occidental y principalmente en aspectos económicos de las relaciones entre esos países. Sobre esos mismos planos se empieza a vislumbrar la aparición de potencias medianas que rivalizan con la superioridad económica estadounidense, (principalmente Japón y Alemania). La utilización de nuevos métodos de control de las potencias hegemónicas hacia los países que conforman sus áreas de influencia, en este caso la negociación y los acuerdos de cooperación sustituyen en gran medida las presiones militares y diplomáticas. En términos generales, se subraya la prevalencia de temas económicos sobre los puramente estratégicos, que algunos observadores atribuían al desencanto sobre el uso de la fuerza que surgió con el desenlace de la Guerra de Vietnam.

Con la prevalencia de temas económicos se hacen considerablemente acertadas las aseveraciones interdependentistas que señalaban que los Estados aspiran a la cooperación con sus semejantes en lugar de la dominación militar, que ante la dificultad de utilizarla o el costo de ejercer acciones en ese sentido, hacen que esta ceda el lugar a las relaciones de tipo económico y a la preponderancia de la negociación como medio de alcanzar los acuerdos con los otros países

En el caso de las relaciones específicas entre México y los Estados Unidos se asiste también a la modificación de las formas en que la relación se había venido llevando a cabo, el debilitamiento que sufre su posición hegemónica a nivel mundial, llevó a los estadounidenses a voltear sus ojos hacia los países que comparten el hemisferio con él, buscando maneras de mayor acercamiento para con los mismos y utilizando diversas formas para hacerlo que van desde la presión política, hacia esquemas de lo que se ha dado en llamar "buena vecindad", el caso de México no es la excepción y durante el período de transición se dan ejemplos, lo

mismo en un sentido de confrontación y presión, (como el cierre de fronteras y las presiones políticas), que en un sentido de aceptación y colaboración.

Para México, esta nueva actitud tomada por los Estados Unidos, así como la fuerza económica y política que le han heredado un buen número de años de estabilidad política, lo llevan a adoptar una posición más ventajosa en el ámbito americano y más activa en lo que a Política Exterior se refiere. En contraste a lo que esta relación había sido en el pasado y que se recoge de manera acertada en la siguiente cita "Estas relaciones bilaterales (México-Estados Unidos) hasta mediados de los años setenta eran presentadas desde la perspectiva de la dependencia en el lado mexicano o en su defecto caracterizadas básicamente desde un enfoque empírico e historiográfico. En Estados Unidos se les veía como la relación con un país vecino pero situado en una América diferente, es decir, en América Latina.

La historia que analiza y estudia las relaciones bilaterales hasta antes de los años setenta es la de un Estados Unidos intervencionista y expansivo y un México débil y defensivo"<sup>8</sup>

Desprendiéndose de aquí, que una de las actitudes mas importantes que arroja este período es que la ideología mexicana de los Estados Unidos, que era la de un eterno deseo de expansión, del cual se tiene que cuidar México, guardando en todo momento desconfianza y recelo de las acciones estadounidenses, empieza a modificarse poco a poco, permitiéndole al país extender su campo de acción internacional sin temer la reacción del vecino del norte.

Otro hecho fundamental de la época sobre las relaciones de México con los Estados Unidos, y de hecho en general al análisis de las Relaciones Internacionales, fue el que como producto de la prevalencia de temas económicos ya referida anteriormente, se abre la posibilidad analítica de estudiar y ponderar la importancia de la participación de actores no gubernamentales en las relaciones dentro de la Sociedad Internacional, de tal forma que se incorporan al análisis de las Relaciones Internacionales, entidades transnacionales, y se le

---

<sup>8</sup> Alejandro Chanona Burguete, en Morales Aragón Eliezer, et.al., "La Nueva Relación de México con América del Norte", México, p. 35.

empieza a dar atención a las transacciones que se presentan a lo largo de las fronteras.

Esto cobra especial importancia frente al tema que nos ocupa, ya que el narcotráfico se vislumbra a la luz de estos análisis no gubernamentales como un problema de una magnitud y seriedad considerables, y por tal motivo empieza también a su vez a cobrar importancia entre los temas que componen la agenda principal entre ambos países a nivel gubernamental. sobre todo a partir de la llamada guerra contra las drogas, declarada por el Presidente estadounidense Richard Nixon, quien además decidió condicionar la solución de su problema de salud pública a la cooperación internacional de los países en donde se producían o se transportaban drogas, en un esquema manipulado de cooperación internacional sustentado en la interdependencia frente al fenómeno.

Con el avance en otros temas económicos de los ensayos de cooperación, muy pronto la interdependencia se convirtió en integración desde la perspectiva teórica. las relaciones bilaterales interdependientes y por ello colaboracionistas, fueron dando forma a bloques regionales, fundados en aumentos importantes de los flujos económicos entre los países. De hecho es factible aseverar que el periodo analítico dominado por las ideas interdependentistas es en realidad un periodo de transición y descubrimiento de las tendencias que se están empezando a manifestar hacia la integración de los países; así como el descubrimiento de la importancia que las transacciones entre particulares a lo largo de las fronteras tiene frente a este fenómeno.

### **2.2.3.-INTEGRACIÓN Y GLOBALIZACIÓN.**

Con la caída del muro de Berlín, que dio origen a la unificación alemana, y con el avance del proceso integrador entre los países de la Unión Europea; así como con la aparición de múltiples tendencias alrededor del mundo hacia la eliminación de barreras comerciales con el exterior, se originó una gran cantidad de debates y estudios teóricos que buscaban dar explicación a todas las nuevas relaciones que estaban surgiendo a lo largo del planeta.



Como común denominador, estos estudios advierten las tendencias orientadas hacia la integración de los Estados, primero en bloques regionales, quizá más adelante en una sola masa mundial. Lamentablemente este fenómeno de la integración no ha sido completamente sistematizado y homogeneizado en un solo cuerpo de conceptos, o en un seguimiento mas formal del fenómeno, lo que nos remite a la explicación de la integración desde varias explicaciones individuales, aisladas y alejadas de la posibilidad de brindar un marco teórico que cobije y de explicación a los matices que la referida integración presenta.

Además, estos estudios han pecado en minimizar las enormes diferencias, contradicciones y conflictos que existen entre los actores de la Sociedad Internacional, y que si no paralizan los procesos, por lo menos los retardan y los dirigen hacia objetivos diferentes o hacia formas diferentes de integración, es importante señalar también en este sentido, que existe en la teoría actual un vacío importante hacia lo que se podría entender por el más básico concepto de integración o hacia la forma que esta misma adoptará.

En varios estudios que pretenden dar cuenta de este fenómeno se ha tendido a recurrir a la experiencia europea como el paradigma que se habrá de seguir en el futuro, en tal virtud se ha hecho común y recurrente la comparación entre procesos de otras regiones con el caso europeo, esto puede llegar a convertirse en el error mas inmediato de los estudios sobre este tema, ya que las necesidades o intereses a los que responden los contactos integradores entre las diferentes regiones del planeta, se están presentando de manera muy particular, y evidentemente estos intereses originaran que la integración adopte diferentes formas de acuerdo a lo que las regiones integradas busquen de dicha integración.

Este es el caso de los Estados Unidos y México, que aunque han llegado hasta los acuerdos formales tendientes a liberalizar el comercio entre ambos, no hay indicios reales que señalen que efectivamente se llegará a una zona integrada como la europea en el futuro, los ejemplos más claros de esta falta de elementos integradores al estilo del viejo continente, son las relaciones que ambos países sostienen en los temas de migración y narcotráfico, que evidencian que tanto los intereses y conveniencias, como la falta de acuerdo alrededor de esos

asuntos han propiciado diferencias sustantivas en las posibilidades de formar un bloque regional al estilo de la actual Unión Europea.

En el caso de la integración de la Región de América del Norte, se destaca el hecho de que la integración esta siendo liderada por las transacciones que se están efectuando entre los miembros de las sociedades de los países en ella involucrados, en una diferencia radicalmente opuesta al caso europeo en el que las correas de transmisión del fenómeno son definitivamente los contactos y acuerdos gubernamentales. Esta peculiaridad no ha sido desconocida para los estudiosos del proceso en esta región, los cuales la han señalado haciendo una pertinente separación del tipo de actores y la forma en que inciden en las relaciones y las tendencias que presentan las relaciones de la zona, siendo la única variante la forma en que conceptualizan y denominan a cada parte del fenómeno<sup>9</sup>

De esta manera, la integración de la región de América del Norte presenta la especial forma de ser una integración promovida por las sociedades de los países que componen dicho territorio, a la cual se suman los gobiernos involucrados a través de acuerdos que tiendan a promover o inhibir los flujos entre particulares en concordancia con sus particulares intereses; en este sentido, la integración en América del Norte tenderá en las próximas dos décadas a la suscripción de acuerdos tendientes a regular y fomentar las transacciones que se puedan considerar benéficas y a la puesta en vigor de otros que tiendan a combatirlos y en la medida de lo posible desaparecerlos. Ante esto cabe la posibilidad también que en la lucha por erradicar o fomentar algunas de estas transacciones se llegue a la creación de organismos supranacionales que apunten la integración en ámbitos políticos, jurídicos y administrativos como es seguro que suceda para el caso del narcotráfico.

---

<sup>9</sup> Diversos autores han reconocido el ensanchamiento del tráfico entre particulares a lo largo de las fronteras norteamericanas como un fenómeno que ha detonado el proceso de integración en la región, ya que al aumentar dicho tráfico, las costumbres y las facilidades que se le otorgan al mismo han disminuido en forma notable las diferencias entre los miembros de cada uno de los países, y lo que es mas importante es que ha originado presiones excepcionales hacia la eliminación de las barreras existentes entre cada país. A este fenómeno se le ha denominado de múltiples formas, algunos lo llaman integración de facto, otros integración silenciosa o incluso hasta se ha llegado a llamar integración salvaje. Ver Tello, Carlos y Reynolds Clark, "las Relaciones México-Estados Unidos, FCE, México, p. 11.

Para esta región en particular, es importante destacar asimismo, que la cesión de soberanía es uno de los puntos más delicados frente al fenómeno integrador. en el caso particular del narcotráfico esta preocupación se hace por demás evidente, y es uno de los aspectos que nos llevan a desarrollar el mencionado proceso integrador a través de los contactos que sobre tráfico de estupefacientes se manifiestan.

Otro aspecto que es importante destacar en este momento es que con la aparición de los estudios sobre globalización, integración, interdependencia y cooperación, en América del Norte, se comenzó a utilizar como ya lo habíamos mencionado la separación en dos planos de una misma relación entre dos países, dicha separación se fundamenta en el hecho de que las tendencias que se aprecian en las relaciones entre dichos países pueden ser muy diferentes de acuerdo a la naturaleza jurídica de los actores que en ellos intervienen.

Esta separación tiene su origen en que dichos estudios, aceptan la acción en el plano internacional de actores que no tienen nada que ver con los Estados y que no pertenecen a ellos, como son las ONG's, las compañías transnacionales y otros más, llegando a aparecer en algunos de ellos hasta los individuos propiamente, dependiendo del grado de influencia que pudiesen o no tener en la sociedad internacional; sin embargo al aparecer estos actores en los estudios sobre las relaciones internacionales, se empieza a dar la atinada separación en los dos planos a los que hacemos referencia, que algunos autores conceptualizan en formas diversas pero que en términos generales suelen distinguirse como plano informal, para dar cuenta de las relaciones que se entablan entre sujetos no estatales de dos o más países, y el plano de lo formal para los contactos establecidos entre entidades estatales. "La Integración informal consiste en patrones intensos de interacción, que se desarrollan sin la intervención deliberada de las decisiones de los gobiernos; ésta sigue la dinámica de los mercados, la tecnología las comunicaciones, las redes de intercambio social, o bajo la influencia de movimientos políticos, sociales o religiosos (transfronterizos)... La integración formal entre ambos países se define a partir de la intervención y negociación entre los dos gobiernos, con el objetivo de regular y promover el proceso anteriormente informal, y si es necesario para fortalecer otras áreas."<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Alejandro Chanona Burguete, op. cit. p.42 y 43.

De hecho el plano de lo informal empieza cobrando una gran importancia al vislumbrarse como mencionábamos líneas arriba como una de las correas de transmisión primordiales que han llevado a la conformación de una América del Norte cada vez mas interconectada, y tienen que ver de manera directa con la aparición de nuevas tecnologías. (sobre todo en el plano de las telecomunicaciones), que han acercado las otrora enormes distancias que se guardaban entre algunos países.

Para el caso del narcotráfico es evidente la importancia que tiene el análisis del plano de lo informal, ya que la propia esencia del tráfico ilícito de drogas y los individuos que en el participan no tienen nada que ver con los Estados en general, y es precisamente la facilidad que le da el plano informal lo que hace de esta actividad una de las formas de relación internacional mas flexible y mimética a las transformaciones de las realidades internacionales, con lo que también se vuelve una actividad tremendamente difícil de controlar y erradicar.

Es importante señalar que el plano de las relaciones informales no es nada nuevo, estas han existido con similares características e importancia desde el inicio de las relaciones internacionales, y si bien no se había dado cuenta de ellas, no es por su falta de preponderancia, sino por el poco desarrollo de los análisis y de los frutos de estas relaciones en el nivel formal, lo que nos hace reflexionar necesariamente en el hecho de que ambos niveles se encuentran íntimamente relacionados en la actualidad, un estudio objetivo y complejo debe de dar cuenta necesariamente de ambos planos y de las relaciones entre si.

En las siguientes líneas ahondaremos más sobre las características de cada uno de los planos en el teatro internacional, y la forma en que se presentan en el caso particular del narcotráfico entre ambos países, siguiendo el plano informal la tendencia de la complicidad, y el plano formal el de los acuerdos tendientes a detener el proceso informal, pero dentro de la característica que habremos de llamar sincretismo político.

### **2.3.- EL PLANO DE LO INFORMAL. COMPLICIDAD INFORMAL.**

Desde sus orígenes los seres humanos han vivido agrupados en organizaciones que suelen reconocerse por uno o varios elementos que sujetan al grupo y lo hacen diferente de otros, en lo que hoy llamaríamos identidad cultural, a manera de abarcar fácilmente todas las formas de identidad que existen entre los hombres. Sin embargo ni antes ni ahora, los grupos que se han formado a partir de esas innumerables diferencias culturales, han sido capaces de subsistir sin la colaboración o interacción de los otros grupos diferentes a ellos.

De esta manera, ya sea por la necesidad de compartir un mismo entorno físico. (una isla, un continente, o el propio planeta), o el interés de intercambiar un determinado bien que les permita satisfacer mejor sus necesidades, los grupos humanos comenzaron a realizar contactos entre si, a través de sus miembros, que al establecer dichos contactos, comenzaron a absorber rasgos y costumbres del otro grupo, de manera que al intercambiar un bien específico, o establecer un determinado contacto, se fueron generando cada vez más formas de tráfico e intercambio.

Es evidente que esta interacción se hace tan compleja como se desee o como se pueda, ya que el intercambio puede también traer en algún momento del camino una dificultad que haga que los grupos diferentes se separen, o bien que al marchar todo bien y aumentarse la complejidad de los contactos, terminen por fundirse ambos grupos en uno o más acuerdos de interés y beneficio bidireccional, que los lleven finalmente a formar un grupo homogéneo mayor.

Al hacerse más complejos los grupos, las diferencias entre ellos se fueron haciendo mas marcadas, en el mismo sentido que sus formas de organización se fueron haciendo mas complejas, de tal manera que los individuos que se fueron encargando de establecer los contactos entre grupos se fueron reduciendo y adoptando conductas más especializadas, en ocasiones incluso se podría decir que estos grupos empezaron a perder su identidad para con alguno de los grupos en particular, para adoptar una identidad para con ambos grupos, a este tipo de personas corresponderían las misiones diplomáticas o los grupos de traficantes en

ambos extremos de la misma línea.

En el plano de lo informal podemos decir que las personas encargadas de establecer estos contactos, los traficantes, ilegales o no, lo cual estaría determinado por el material que en específico estuviesen traficando, son el producto de las necesidades que se dan a ambos extremos de los límites que han demarcado a cada una de las organizaciones, en lo que ahora conocemos como países y fronteras, y que en otros tiempos han existido ya con otros nombres diferentes, (reinos, feudos, imperios, territorios tribales, etc.), siendo un estilo más de vida, con sus correspondientes sacrificios y recompensas.

En este mismo sentido es importante señalar, que partiendo de que este estilo de vida y la existencia de estos individuos es el producto de necesidades generadas al interior de las organizaciones, que hoy como ya mencionábamos llamaríamos países o sociedades nacionales, dichos individuos cuentan con la ayuda y remuneración de esas mismas sociedades; de tal suerte que sea un tráfico lícito o no, en la medida que es necesario para el grupo, se crean esquemas de protección, respeto y remuneración para los individuos que operan el intercambio.

En el caso de México y los Estados Unidos, estos individuos, sus relaciones y sus intercambios son de primer orden, si partimos del hecho de que entre ambos países existe una frontera común de más de tres mil kilómetros, y que la importancia de la relación de ambos es muy grande, mencionando además que en el mundo no existe otra frontera igual en términos de la convivencia de dos países con diferencias tan marcadas, culturalmente hablando, y que siguiendo la línea de las reflexiones anteriormente vertidas, hace que los individuos encargados de dicho tráfico sean elementos en extremo especializados.

La particularidad de extensión, necesidad y diferencia entre ambos países, origina en este plano de lo informal la posibilidad de observar un fenómeno en extremo interesante, y es el hecho de que cada vez más las fronteras de ambos países se han llenado de individuos traficantes que han perdido un poco sus valores de identidad para con sus grupos de origen, y

han adoptado los de ambos países, en una especie de doble nacionalidad, que al igual que su condición jurídica, por decirlo de alguna manera, esta circunscrita al plano de lo informal. "El viajero que viene del norte o del sur puede empezar a sospechar que ya ha salido del país mucho antes de llegar a la línea que separa a los Estados Unidos de México. Viniendo del norte, el viajero observa en las tiendas letreros que rezan: Se habla español, y se sirve más chile que pollo frito. Viniendo del sur, los letreros dicen English Is Spoken Here y se juega más béisbol y basquetbol que fútbol soccer.

Una doble franja fronteriza sugiere al viajero una región con una identidad peculiar."<sup>11</sup>

Este fenómeno ha originado la opinión de muchos observadores de la frontera entre ambos países, que defienden la hipótesis de la creación de un tercer país entre los dos originales, sin embargo, y partiendo desde la perspectiva de nuestras propias reflexiones, esto no es así y habría que pensarlo detenidamente, ya que en realidad se trata precisamente del hecho de que en esta extensión territorial se han asentado los grupos traficantes, los cuales impregnan la zona con su particular estilo de vida, pero debemos pensar que la creación de un tercer país o la posibilidad de unificación dentro de uno solo, es precisamente a estos grupos a los que menos favorece; por ejemplo, pensemos en los grupos de empresarios maquiladores, si las fronteras se desvanecieran, las leyes en el sentido laboral se homogenizarían, los bienes de producción tenderían a homologar sus precios y así como se desvanecen las fronteras se desvanecerían también las ventajas comparativas que hacen posible su existencia; otro más, pensemos en un político líder de la comunidad chicana de los Estados Unidos, que ha escalado puestos importantes dentro de la vida pública de aquel país con un discurso de defensa de los derechos de las comunidades chicanas y migradas al mismo, y que por que no decirlo, incluso se ha enriquecido en forma personal de ese estilo de vida, de pronto, su discurso no tiene sentido, ya que al caer las diferencias culturales, al menos jurídicamente, las diferencias que a él le han servido de plataforma política ya no existen.

---

<sup>11</sup> G. Castañeda Jorge y A. Pastor Robert, "Límites en la Amistad. México y Estados Unidos". Planeta, México, p. 347.

Sin embargo, si volvemos a algunas consideraciones anteriores, podemos observar que al nacer su estilo de vida de la necesidad de ambos grupos por la existencia de estos individuos, el fenómeno de un tercer país tiene su origen en el nacimiento de complicidades en el nivel informal para con estos individuos, que es lo que es importante destacar en términos de este trabajo, puede llegar un momento en el que para ambas sociedades sea benéfico el intercambio que establecen los traficantes, y en ese sentido los ayuden a continuarlo; a este fenómeno es a lo que podemos considerar como complicidad en el plano de lo informal. "Washington y la Ciudad de México imponen prohibiciones; las fronteras se alían y a veces conspiran para protegerse mutuamente contra los dictados arbitrarios de las capitales... Quienes viven en la frontera siempre han hallado modos de ignorar, atenuar o darle la vuelta a las exigencias de sus gobiernos centrales"<sup>12</sup>.

En el caso del tráfico ilícito de drogas, los traficantes han sido protegidos por múltiples razones, en algunas ocasiones la gente de las fronteras o los lugares por donde se intercambian las mismas, no ejercen ningún tipo de presión o de oposición a la operación de los traficantes, por el temor de que se tomen represalias en contra de ellos o de sus familiares, hecho que además es un temor bastante bien fundado, si tomamos en cuenta la gran cantidad de casos en los cuales casualmente un miembro de la familia de una persona que denunció un hecho de tráfico en sus propiedades o en el territorio por donde habita, fue encontrado asesinado o la propia persona que denuncia desaparece, ya sea por muerte o por que simplemente nunca se le volvió a ver.

En otras ocasiones, y esto ocurre mucho del lado mexicano, o latinoamericano podríamos decir, un narcotraficante se convierte en un moderno Robin Hood, nativo de una rancharía o de un poblado que por la escasez de habitantes y de importancia no recibe ningún tipo de ayuda de las autoridades administrativas, de pronto uno de los miembros de dicha comunidad se dedica a producir, distribuir o comercializar drogas, y del mismo modo repentino, la comunidad cuenta con agua, luz, pavimentación y otra gran serie de servicios que

---

<sup>12</sup> G. Castañeda Jorge y A. Pastor Robert, Op. Cit., p. 347



antes no tenía, el resultado es fácil de imaginar, a la gente de esa comunidad no le interesa si un chico estadounidense o de cualquier otra nacionalidad muere por las sustancias que el vecino vende, lo único que es importante es que gracias a ese vecino se vive mejor y entonces hay que protegerlo, de la existencia de estos casos se podrían hacer muchas citas de todos los medios y los estudiosos que han dado cuenta de estos fenómenos.”<sup>13</sup>

Uno de los rasgos que nos hacen visible esta relación de la población hacia los narcotraficantes es la tradición mexicana de los corridos y las canciones sobre personajes reales, heredada de la costumbre medieval de los juglares que cantaban y componían canciones para reseñar y glorificar las hazañas de los caballeros medievales, en México surge muy de la mano de las guerras civiles, (de independencia y posteriormente de la Revolución), la costumbre de componer “corridos”, sobre las hazañas de los caudillos, militares y personajes a los que el pueblo les tiene una particular admiración y respeto, sobra decir que dichas canciones presentan al personaje en cuestión como un héroe, con rasgos en ocasiones mas allá de los humanos y que además aterriza en la atmósfera patriótica por su naturaleza humilde y sus aportaciones a las comunidades.

Sobre la vida y obra de narcotraficantes existe un universo incontable de canciones de este tipo, y lo que es más, para un individuo que busque y guste de estudiar las manifestaciones culturales de agradecimiento y de admiración por estos hombres que tiene el pueblo de México, puede encontrarse incluso estampas surrealistas como la capilla que existe en Culiacán, Sinaloa en memoria de un narcotraficante de hace muchos años, al que los mexicanos veneran como el Santo encargado en el cielo de la cartera de individuos dedicados a oficios de alto riesgo, quien no era otra cosa que un traficante de drogas, que logro escapar en varias ocasiones de manera casi milagrosa de la acción de las autoridades y termino siendo asesinado en un episodio de esos, y que por si fuera poco se encuentra a una distancia muy pequeña de los cuarteles de la Procuraduría General de la República en aquella localidad.

---

<sup>13</sup> Este fenómeno ha sido destacado principalmente en fuentes hemerográficas, desde periódicos regionales de las zonas de producción de estupefacientes hasta trabajos de investigación en revistas como el “Times” o el “Newsweek”, sin embargo a nivel oficial no se menciona nada de esto.

siendo venerado incluso por los propios agentes de varias corporaciones policíacas.

Pero también hay una gran masa de población que no esta o no ha estado muy en contacto con el mundo de las drogas, como a un narcotraficante no le es muy conveniente vender en pesos y mal pagado un producto que puede vender en dólares, de mayor aceptación y a un mejor precio, la adicción a las drogas no tiene en México una gran penetración y la gran mayoría de la población lo vislumbra como un problema lejano y ajeno, para esta población múltiples sondeos de opinión han revelado que el asunto de las drogas significa el producto de una enorme sociedad estadounidense adicta que demanda el producto, y en el mejor de los casos cree que el problema deberían de atenderlo ellos reduciendo la demanda, en pocas palabras no le importa mayor cosa. "La perspectiva mexicana es radicalmente distinta. En México, si bien no ha habido investigación mayor ni debate público sobre el tema, todo parece indicar que al respecto impera un acuerdo bastante general. Con pocas excepciones, las encuestas, las paginas editoriales de los diarios y las posiciones adoptadas por los partidos políticos dan la impresión de que en esta materia la mayoría de la población esta de acuerdo con las autoridades.

Gran parte de los mexicanos considera que la responsabilidad del narcotráfico entre los dos países corresponde por entero a la existencia de un mercado multibillonario (en dólares) al otro lado de la frontera. Sin la demanda generada por ese mercado, la oferta no existiría."<sup>14</sup>

Para el caso específico del narcotráfico entre México y los Estados Unidos, este fenómeno de la complicidad informal es de gran importancia, debido a que el caldo de cultivo social en el que se arraigado el fenómeno presenta un matiz sin precedente, desde por lo menos un par de décadas la situación económica que vive México, ha colocado a los mexicanos en una creciente situación de estrechez que los lleva a la búsqueda de estilos de vida riesgosos y extremos para conseguir dinero suficiente para subsistir, la búsqueda de actividades que supongan una mejor remuneración a la que en términos normales podrían obtener a generado

---

<sup>14</sup> Jorge G. Castañeda y Robert A. Pastor, Op. Cit. p. 303.

que una gran mayoría tenga actividades no legales, en un desprendimiento peligroso de valores comunitarios y conciencias sociales que los lleva a buscar la solución de sus propios problemas aun a costa de atropellar la integridad de los otros individuos, en un claro quebrantamiento del Estado de Derecho, que presupone como una de sus más básicas exigencias el fin del derecho de un individuo donde comienza el derecho del otro. Si a esto le aunamos que el derecho del otro se ubica en otro país, la pérdida del valor social, o quizá sea más pertinente decir, la limpieza de la conciencia se da con mayor facilidad.

Así pues, la visión informal del fenómeno se presenta en México limpia bajo el argumento de que si necesito dinero, lo puedo buscar vendiéndole drogas a un miembro del grupo diferente que además no parece que no las quiera, sino todo lo contrario y paga muy bien por ello, si eso le causa algún mal es su responsabilidad corregir la situación, yo tengo que resolver mi propio problema que es la falta de dinero para subsistir. "En México, una tonelada de maíz tenía precio de garantía equivalente, en números redondos, al precio de un kilo de marihuana en la "brecha"<sup>15</sup>

En el plano informal de los Estados Unidos, las drogas empezaron durante todo el período de la postguerra, ha convertirse en un fenómeno cultural, arraigándose en ese sentido en las costumbres de los estadounidenses, de tal manera, que siendo en un principio una actividad de los grupos minoritarios, pronto el consumo de drogas abarcó prácticamente todos los grupos sociales estadounidenses, los cuales los demandan en forma creciente todo el tiempo. "El punto de partida de las drogadicción como fenómeno cultural es la decisión individual de consumir drogas que se vuelve colectiva. Esta decisión se vuelve cada vez más masiva en Estados Unidos y ha penetrado en las fuentes de sostenimiento económico, social, político y espiritual.

En los últimos quince o veinte años la drogadicción ha pasado de ser un fenómeno marginal a uno central en la cultura Estadounidense. De una cuestión de "guetos negros".

---

<sup>15</sup> Sergio García Ramírez, "Narcotráfico, un Punto de Vista Mexicano", Porrúa, México, 1989. p. 22.

"hippies", "jetsetters" y liberales "in", el consumo de drogas ha degenerado en un elemento consustancial a su vida universitaria, el gran semillero de la cultura estadounidense, o incluso del medio ambiente de sus secundarias; en un hábito cada vez más generalizado entre profesionales y oficinistas; en un factor significativo en rápido ascenso en la pérdida de productividad laboral en Estados Unidos en general y de su clase obrera en particular. Se estima que la pérdida en la productividad de la economía de los Estados Unidos provocada por la droga en 1983 fue de 60 mil millones de dólares."<sup>16</sup>

Y como en el caso de México, lo que genera esta culturización de la droga en los Estados Unidos tiene su origen al interior de sus fronteras, y como un fenómeno lejano a los países productores y distribuidores de los enervantes. "El escape a la condición humana que reflejan estas percepciones es lo que está narcotizando a la sociedad estadounidense. El medio ambiente que la genera no proviene del extranjero, sino de las guerras, de las familias, de las escuelas, de los medios de esparcimiento, trabajo, y comunicación social de Estados Unidos, es decir de las instituciones que integran su cultura."<sup>17</sup>

Así pues inmersos en sus propias percepciones de lo que el tráfico de drogas significa, cada una de las dos sociedades ha permanecido indiferente a la lucha para acabar con este mal. y por el contrario, ha desarrollado una amplia red de complicidades que permiten que los individuos que transportan estupefacientes a lo largo de la frontera, lo hagan impunemente y de manera más fácil.

Es precisamente en este plano de lo informal, y a la luz de este fenómeno de complicidad de sociedades civiles y comerciales de ambos países, que la batalla por terminar con el narcotráfico se pierde y se dispersa en una extensa y porosa frontera común.

Además podemos apuntar que este fenómeno de complicidad informal es una forma práctica de matizar la interdependencia y en consecuencia la integración que de ella surge. ya

---

<sup>16</sup> Szekeley Gabriel, et. al., "México-Estados Unidos 1985", ColMex, México, 1986, p. 65

<sup>17</sup> Szekeley Gabriel, et. al., Op. Cit., p. 66.

que la complicidad informal es el reflejo del interés de ambas partes, que los lleva a la cooperación en la búsqueda del fin común y que los hace igualmente vulnerables a los cambios en los esfuerzos de la otra parte, o a los problemas que la contraparte enfrente.

#### **2.4.- CONCILIACIÓN DE INTERESES ENTRE LOS GOBIERNOS.**

Como mencionábamos anteriormente, desde el origen de la humanidad esta se ha organizado en grupos que guardan entre si diferencias sustantivas y que hace que los individuos se consideren pertenecientes a un grupo determinado, cada grupo, en estrecha relación con sus propias características y formas de organización, presenta rasgos culturales e intereses perfectamente identificables, estos intereses y rasgos culturales pueden converger o ser muy diferentes a los de otros grupos determinados, pero a pesar de sus convergencias presentaran matices diferentes entre cada uno de los referidos grupos, de tal manera, que al establecerse canales de relación entre los mismos, surgirá un proceso de transición y negociación de esos intereses.

Este proceso no se da en forma lineal, no presenta modelos ideales de comportamiento, o amoldamiento de intereses, por lo que sea cual fuere el resultado de este periodo de transición, el resultado aglutina intereses, características y matices específicos de cada una de las partes que en el participan.

Por excelencia el plano en donde se negocian y dirimen estos conflictos de intereses es la política, nacional o internacional, que es la encargada de sintetizar los intereses particulares en intereses de grupo, y estos en intereses colectivos, además de ser la actividad propia que representa dichos intereses, en un sentido de que a partir de ellos puede establecer acuerdos y compromisos.

Si dos partes se unen para hacer frente a un problema común, pero ambas tienen intereses disímboles o encontrados frente a ese problema el resultado puede ser un proceso mas o menos largo de conciliación de intereses en la búsqueda de lograr consensos y

estrategias de cooperación.

En el proceso de negociación política, la aparición de estos procesos es muy común. debido a que la dificultad de conciliar intereses es muy grande, y es muy común que las contrapartes que en estos encuentros se enfrentan sean muy diferentes o tengan intereses muy encontrados. En el plano internacional estos encuentros suelen ser todavía más difíciles. debido a que las diferencias que se suelen encontrar entre las partes son mas marcadas y además se puede ver un elemento adicional, que es el hecho de que un determinado problema entre dos naciones tenga características muy diferentes al interior de cada uno de ellos. pudiendo ser benéfico para ambos en diferentes planos, o benéfico para uno y perjudicial para otros, o perjudicial para ambos pero de formas y niveles muy diferentes al interior de cada uno de ellos.

Los procesos de unificación de intereses políticos son tan viejos como las transacciones entre grupos o incluso tanto como las relaciones entre los propios hombres, pero no todas las negociaciones o no todas las relaciones entre grupos e individuos producen un proceso de conciliación de los intereses.

## **2.5.- EL PLANO DE LO FORMAL. LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS.**

En el análisis del plano de lo formal resulta en primer lugar interesante una paradoja. partiendo de la consideración del ser humano unificándose en grupos, estos a su vez en grupos mas grandes, y así sucesivamente hasta alcanzar un grado de complejidad en el cual fue necesaria la creación de un esquema de organización tan vasto y complejo como el propio grupo que se ha formado, podemos darnos cuenta de que las relaciones entre grupos civiles e individuos es mas vieja que la que se da entre los órganos reguladores de esos grupos. en otras palabras, son mas viejas las relaciones entre individuos y grupos civiles que entre organismos gubernamentales, es decir es mas viejo el plano informal de las relaciones internacionales que

el plano formal.

Sin embargo es más viejo el estudio del plano formal, es decir de los contactos entre los Estados a través de sus organismos, como legítimos representantes de las sociedades y países que mantenían relaciones; en realidad hasta que se empezó a hablar de los fenómenos de integración, y se vislumbró, el hecho de que en este proceso las sociedades civiles y los contactos individuales estaban teniendo mucho que ver en él, solamente se le prestaba atención a la parte estatal de las relaciones internacionales y solo existían estudios sobre ellas.

Continuando pues con la secuencia teórica propuesta por este estudio, y estando de acuerdo con que el plano informal de una relación entre dos países se caracteriza principalmente por la composición jurídica civil de sus actores, la característica básica que define el campo de las relaciones formales es la composición jurídico estatal de sus actores; es pues, el ámbito en el que los contactos se establecen entre los organismos de ambos gobiernos

Un hecho que es significativamente importante distingue también ambos planos. Para el caso de las relaciones entre dos países en el plano formal, las ideologías, tradiciones, actitudes y posiciones de las partes suelen sufrir modificaciones paulatinas, las formas de entablar las relaciones son menos flexibles y muy cuidadosas de las formas, más diplomáticas podríamos decir; mientras que en el plano informal existe una flexibilidad muy importante que permite cambios más bruscos y rápidos en la cantidad y dimensiones de las relaciones entre distintos grupos. "Por su naturaleza, la integración formal es un proceso más discontinuo que el informal, que evoluciona paso a paso, acuerdo tras acuerdo y decisión por decisión."<sup>18</sup>

Esta última consideración es importante y pertinente para el caso de las relaciones entre México y los Estados Unidos, relación que a lo largo de los años ha estado permeada por la ideología producto del devenir histórico no tan amistoso de ambas naciones, y que a lo largo de los tiempos y como producto de las transformaciones en el plano internacional se ha ido

---

<sup>18</sup> Morales Aragón Eliezer, Op. Cit. p. 43.

modificando en una forma muy lenta.

Así pues para el caso de México, desde los comienzos de su vida independiente, el país padeció numerosas intervenciones extranjeras, tanto de algunas potencias europeas como de los Estados Unidos, algunas de las cuales devinieron en invasiones y usurpaciones, y significaron la pérdida de la mitad del territorio nacional. A consecuencia de tan dolorosas experiencias, México había adoptado un enfoque defensivo mucho antes del movimiento revolucionario de 1910. Por su parte, de la Revolución nacieron gobiernos más sólidos y estables que a su vez, crearon los instrumentos conceptuales para hacer frente a un medio internacional hostil: la Doctrina Carranza, que se refiere al principio de no intervención y más tarde la Doctrina Estrada, que rechaza el condicionamiento del reconocimiento diplomático a cualquier gobierno.

En 1946, México fue miembro fundador de las Naciones Unidas y participó en el Consejo de Seguridad de la Organización. Pero a pesar de su aceptación general de las medidas de seguridad del hemisferio en la postguerra, México consideró como alta prioridad evitar cualquier involucramiento en las disputas de la Guerra Fría. Es por eso que se opuso sistemáticamente al intervencionismo unilateral que en ocasiones se ha justificado en nombre de la "seguridad colectiva", especialmente en lo que concierne a América Latina. Por consiguiente México fue el único país latinoamericano que mantuvo relaciones diplomáticas con Cuba, incluso contra la resolución votada en 1964 por la Organización de Estados Americanos para aislar al nuevo régimen. Durante esos años, la característica principal de la Política Exterior Mexicana fue su formulación en estrictos términos jurídicos, evitando así la confrontación con otros Estados.

Durante los primeros años del decenio de 1970, el presidente Luis Echeverría promovió esfuerzos para coordinar las posiciones de los países en desarrollo, que dieron como resultado la Declaración de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados. En esos años, México rompió sus relaciones diplomáticas con el Gobierno de Chile pocos meses después del Golpe Militar, a partir de ese momento, se recibió a un número considerable de refugiados



sudamericanos que huían de los regímenes militares de la región.

En 1977, poco después de la muerte del general Francisco Franco, México restableció relaciones diplomáticas con la nueva democracia española. Durante esos años, el presidente José López Portillo encabezó una política exterior más activa, especialmente respecto a América Central. En 1979, México y Venezuela suscribieron el Acuerdo de San José para vender petróleo en condiciones preferentes a los países centroamericanos. La Declaración franco-mexicana de 1981 sobre la importancia política de las fuerzas rebeldes en El Salvador es considerada como otro ejemplo notable de ese enfoque en la Política Exterior de México. En lo que concierne a la posición mexicana frente a la creciente brecha entre los países en vías de desarrollo y el mundo industrializado, cabe resaltar la Cumbre de Cancún de 1981, en donde 22 jefes de Estado y de Gobierno se reunieron para discutir las relaciones Norte-Sur.

Durante el gobierno del presidente De la Madrid, y en un contexto de crisis provocada por la deuda externa, la política exterior mexicana procuró mantener mejores relaciones con los países altamente desarrollados. Especial énfasis también fue puesto en la búsqueda de una solución política de los problemas centroamericanos. De ahí los esfuerzos conciliatorios realizados a través del Grupo Contadora. El descontento social en América Central no solo se consideró como una amenaza para la seguridad nacional de México sino que reflejó una situación en la que debían aplicarse los tradicionales llamados de México a la no intervención y a la solución pacífica de los conflictos.

En 1987, los principios de la Política Exterior mexicana fueron incorporados en el artículo 89 de la Constitución. Los preceptos básicos, y ahora constitucionales, que conforman la Política Exterior de México son: "La autodeterminación de los Pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las Relaciones Internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales."<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> SEGOB, "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", SEGOB, México, 1996. p. 77.

Durante la administración del presidente Salinas de Gortari, la Política Exterior de nuestro país toma un giro en el sentido de acelerar la promoción del país en el ámbito internacional, así como el acrecentar la apertura del mismo en el ámbito comercial. De hecho, es precisamente en el campo comercial en torno al que giran los esfuerzos de esta administración. Durante este gobierno se estrechan los vínculos de México con América Latina y el Caribe, se restablecen relaciones diplomáticas con Chile, suscribiéndose múltiples acuerdos con ese país, así como con Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador y Uruguay.

Por otra parte, nuestro país, Colombia y Venezuela crearon el Grupo de los Tres, que se fijó como objetivos fundamentales avanzar en la complementación económica hacia la integración y facilitar apoyos a las naciones centroamericanas y del Caribe mediante una mayor coordinación de los programas regionales. A partir de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo, celebrada en la Ciudad de México en noviembre de 1990, se establecieron grupos de trabajo sectoriales para atender los diferentes aspectos de integración y cooperación trilateral. En el mes de julio y octubre de 1991, en Guadalajara y Cozumel respectivamente, se reunieron los mandatarios de los tres países miembros, como resultado de estos encuentros se suscribió un memorándum de entendimiento que crea las bases para negociar y establecer un acuerdo de libre comercio, asimismo, se actualizaron las estrategias del grupo en materia de cooperación conjunta con los países de Centroamérica y el Caribe.

Centroamérica es una área prioritaria para México, la estrategia actual hacia la región hace hincapié en la cooperación económica, tanto en el ámbito bilateral como multilateral. Se participó en las Reuniones del Mecanismo de San José, (Centroamérica, Comunidad Económica Europea, y el Grupo de los Tres) tendientes a promover la cooperación económica internacional para el desarrollo del Istmo, la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, creada en noviembre de 1990, nació para encauzar los esfuerzos mexicanos en favor de la reconstrucción económica y el mejoramiento de las condiciones sociales del área.

Sobresaliente para la Política Exterior mexicana fue la firma del Acuerdo de Paz de El

Salvador, la cual tuvo lugar en enero de 1992, en el Castillo de Chapultepec. el gobierno Salvadoreño y el Frente Farabundo Martí para la Liberación nacional dieron formalmente fin a una guerra de doce años, la participación mexicana en el proceso de pacificación centroamericana y de El Salvador en particular es digna de mención: en 1981, México y Francia emitieron una declaración conjunta en donde reconocían la representatividad de la guerrilla salvadoreña y hacían un llamado para alcanzar una solución negociada al conflicto. Durante el decenio de 1980, los esfuerzos del Grupo Contadora significaron un puente tendido entre la oposición y el gobierno de El Salvador, al grado de que sus recomendaciones fueron analizadas en el seno de la XLIII Asamblea General de las Naciones Unidas. entre enero y julio ambas partes celebraron conversaciones en México tendientes a terminar las hostilidades y estas negociaciones terminaron en un acto al que acudieron los presidentes de El Salvador, Colombia, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Venezuela, Panamá, España, así como el Secretario General de la ONU y el Secretario de Estado de los Estados Unidos.

En 1991, México participó por primera vez como miembro formal del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico, en la reunión de dicho organismo que tuvo lugar en Kuala Lumpur, después de las negociaciones para la adhesión del país que tuvieron lugar en mayo de ese año en el marco de la Reunión celebrada en Guadalajara, esto como parte de la estrategia llevada a cabo para la diversificación de las relaciones de México en todos los ámbitos, pero sobre todo en lo que respecta a las relaciones comerciales, que durante esta administración se vieron dominadas por el deseo y la necesidad de abrir el país al mundo.

Con los Estados Unidos, México ha sostenido una relación de cautela y cuidado extremo hacia los intereses de dicho país, esta actitud es resultado, como ya lo mencionaba, del origen de la relación en el cual México sufrió en carne propia la postura expansionista de aquel, sufriendo en varias ocasiones la intervención y ocupación de su territorio; con base en esta desconfianza de los intereses estadounidenses la postura de nuestro país se ha caracterizado por ser eminentemente defensiva y reaccionaria a las iniciativas de la Política Exterior Estadounidense.

Así destaca el hecho de que lejos de tenerse una estrategia bien definida de política exterior, o de un análisis profundo y de amplia duración, la relación entre ambos países siempre se ha visto determinada por un pragmatismo originado en las iniciativas de los Estados Unidos, seguido de una reacción de parte de México para amoldarse a dichas iniciativas, a manera de no irritar o confrontarse con los intereses del país del norte, pero tampoco permitir la intervención en los asuntos considerados de política interna lo cual es lo primordialmente importante para nuestro país.

En términos generales podemos decir que la Política Exterior de México, se encuentra determinada por la defensa irrestricta de la integridad y los derechos de autodeterminación, por lo que se opone abiertamente a la intervención de cualquier otro Estado, y es con esta visión que se mueve ante las presiones que se generan en el exterior adoptando una postura defensiva y en extremo cautelosa.

En todos los contactos exteriores en sentido político, la postura mexicana no ha abandonado los principios reguladores de su Política Exterior anteriormente señalados, por lo que de una manera precisa se puede señalar que nuestra posición está claramente definida por la preservación de la autonomía nacional, su reproducción y su acrecentamiento.

Esta postura es, cabe señalarlo en este momento, muy poco flexible ante ciertas situaciones que implican el necesario mantenimiento de una postura particular, característica que ha significado en algunas ocasiones profundas diferencias con las visiones estadounidenses, y por ello conflictos con dicho Estado.

Este es el caso de las relaciones en materia de Narcotráfico, dentro de las cuales la postura mexicana se ha mantenido en un sentido profundamente claro de llevar a cabo acciones de combate al tráfico de estupefacientes que más que tener el propósito de acabar con el fenómeno, le sirvan al país para disminuir las presiones externas en ese sentido y evitar la posibilidad de un enfrentamiento con los Estados Unidos, o la posibilidad de alguna intromisión en los asuntos domésticos mexicanos por parte de ese país o cualquier otro. Bajo

esta precisión es evidente que la cooperación de México es dosificada y además no persigue los mismos intereses que se persiguen en otros países, donde la atención al particular es motivada por otros intereses, y es lo que permite que la participación del país en las acciones de combate al tráfico de estupefacientes, lleve a la aparición de sincretismos políticos.

En el caso de los Estados Unidos, su Política Exterior gira alrededor del concepto de la Seguridad Nacional, generalmente se entiende a la Seguridad Nacional como el conjunto de condiciones que posibilitan la existencia del Estado y que defienden su supervivencia; sin embargo en los Estados Unidos, el derecho coloca al individuo por encima del Estado, ya que sus garantías individuales no se consideran como intereses que se deban equilibrar con los del Estado, "La experiencia debe enseñarnos a estar en guardia para proteger la libertad cuando los propósitos del gobierno sean benéficos. Los hombres nacidos en libertad están naturalmente mas alertas para repeler una invasión de su libertad por parte de gobernantes mal intencionados. Los peligros más grandes para la libertad yacen en la invasión insidiosa de hombres entusiastas, bien intencionados pero sin entendimiento."<sup>20</sup> De tal manera que para los estadounidenses la Seguridad Nacional consiste en la salvaguarda y el bienestar de los individuos que componen al Estado.

Con base en esta ideología, los Estados Unidos nacieron después de la Segunda Guerra Mundial a una ruptura fundamental en la historia de su Política Exterior y de sus relaciones Internacionales, que los obligó a abandonar el aislacionismo de la preguerra para desempeñar su nuevo papel de líder en el mundo occidental y en ese sentido su base de Seguridad Nacional fue extendida territorialmente a todo el bloque geopolítico capitalista e ideológicamente al esfuerzo por el contenimiento del avance comunista.

Para la Política Exterior de los Estados Unidos, la región de América Latina no tuvo otra importancia al finalizar la Segunda Guerra Mundial que el orden primordial que le daba su proximidad geográfica con los Estados Unidos. "La importancia de América Latina para la

---

<sup>20</sup> Michael J. Glennon, "Diplomacia Constitucional", FCE, México, 1996, p. 356.

seguridad de Estados Unidos estriba en su proximidad geográfica y en la idea de que la seguridad norteamericana requiere un aislamiento geográfico, es decir la exclusión de otras potencias del hemisferio.<sup>21</sup> por lo que para la región los estadounidenses diseñaron una política de control limitado, propagando una imagen de buen vecino presionando poco y solo en un sentido de establecimiento de alianzas que le permitieran a Estados Unidos conocer fielmente el bando de alineación que tenían los Estados Latinoamericanos.

Para el cabal sostenimiento de esta política los estadounidenses siguieron las tesis impuestas durante la administración Kennedy, la cual privilegio la asistencia económica o el poderío en este rubro para coptar el posible interés de sublevamiento que pudiera surgir en el bando occidental, y la suscripción de acuerdos de carácter hemisférico que aseguraran la posición futura de los Estados participantes.

En América Latina el cohecho económico significo el incremento comercial con la región, la asistencia económica para aliviar ciertas dificultades que pudieran surgir en estos países, y la suscripción de acuerdos multilaterales de control, protección y cooperación hemisférica. Pero la política exterior estadounidense no se limitó a esas acciones y se auto proclamó el derecho de vigilar y promover las acciones necesarias para el mantenimiento de la estabilidad política en la región, mediante la intromisión en la política doméstica viéndose involucrados en la asistencia a los continuos golpes de Estado, derrocamientos e intrigas políticas que sufrió el hemisferio durante este período, y que fueron sumamente lesivos para la confianza latinoamericana en los Estados Unidos.

Para el caso de México, la estabilidad alcanzada ya para ese entonces por los gobiernos postrevolucionarios, le significó el mantenerse aislado de las intrigas insidiosas de la Política Exterior estadounidense, la cual se limitó a la suscripción tácita o implícita, de intercambios económicos y asistencia general, permitiéndole un alto grado de independencia sobre sus asuntos internos. Esta autonomía y desatención hacia México, permitió que se desarrollaran y

---

<sup>21</sup> Rosario Green y Peter H. Smith, coordinadores, "La Política Exterior y la Agenda México-Estados Unidos", FCE, México, 1989, p. 64.

crecieran flujos considerables de intercambio entre los dos países, desde la actividad legal del comercio, hasta las actividades ilegales del narcotráfico o los aumentos significativos en los flujos migratorios.

Esta última consideración es importante también a la luz de que de ella parte precisamente el desacuerdo fundamental entre México y Estados Unidos, ya que para el primero la intervención en los asuntos internos de un país es la acción contra la que primordialmente se orienta su esfuerzo en el plano internacional, mientras que para los Estados Unidos la intervención goza de una estructura de argumentación moral al interior, que la legitima y la soporta desde su punto de vista; debido a las diferencias sobre estas apreciaciones, la negativa de México a apoyar a los Estados Unidos cuando emprenden una acción con vistas generales de intervención, le ha significado a los estadounidenses como una actitud de rebeldía y les es incomprensible.

“Como en Estados Unidos nadie sabe como lograr la paz y la seguridad en América Latina, los diseñadores de política tienden a sustituir estas metas por algo relacionado con ellas, y más concretamente, algo que pueda ponerse en práctica: la estabilidad. Durante más de un siglo, los funcionarios de Washington han determinado que la estabilidad es el medio que mejor puede promover las macrometas de paz y seguridad, y lo han convertido en la meta y la justificación de las acciones de la política norteamericana en la región”<sup>22</sup>

Estados Unidos portaba la mayor parte de la carga de la seguridad del mundo libre, y por eso a menudo se sentía frustrado cuando naciones amigas -en particular las protegidas por la “sombrija de seguridad” y beneficiarias del dinero de los contribuyentes estadounidenses- no apoyaban alguna posición del gobierno norteamericano en las Naciones Unidas. México se encontró con frecuencia en esa extraña posición. A veces, el gobierno estadounidense veía la política mexicana como una molestia menor; otras veces, cuando el problema era serio y el apoyo escaso, se indignaba contra lo que veía como la falta de cooperación y la terquedad de

---

<sup>22</sup> Rosario Green y Peter H. Smith, Op. Cit. p. 60.

México.<sup>23</sup>

Para la década de los setenta el panorama cambio radicalmente, los escenarios de Cuba y la creciente tensión en Centroamérica le infligieron a los estadounidenses la visión de que América Latina no estaba alineada suficientemente al bloque liderado por ellos, por lo que aumentaron las presiones sobre la región, que pasaron a mostrarse de una forma errática y cambiante, ya que por un lado el poderío alcanzado por la potencia rival en América se había tornado significativo, y por otro lado, el activismo latinoamericano le empezó a reducir los ámbitos de maniobra a su Política Exterior, de tal suerte que las presiones estadounidenses empiezan a fallar llevándolos a adoptar posiciones radicales o a desentenderse de las acciones emprendidas inicialmente.

Desde esa década los Estados Unidos han mantenido una política hacia la región que va de la cooperación y las muestras de buena voluntad, al "garrote", privilegiando el empleo en mayor medida de alguna de ellas de acuerdo a la visión de la administración o del partido político que este en turno gobernando; así, en el período de Reagan por ejemplo, su posición desde su campaña fue legalidad al interior y puesta en orden al exterior, por lo que la tónica general de su administración fue el "garrote".

En el caso de la Política Exterior que tiene que ver con cuestiones como el narcotráfico y similares, cabe hacer mención de dos hechos significativos: el primero es que la Constitución estadounidense plantea que el encargado del manejo de la Política Exterior es el Senado, sin embargo durante la Guerra Fría, el Senado permitió al presidente abrogarse facultades especiales, que le permitieran hacer frente a situaciones que por su carácter crítico merecieron una atención expedita. Al término de dicho período y aún cuando este no había concluido del todo, el Senado estadounidense comenzó a "cobrarse" las facultades especiales que le daba al presidente en temas que no requirieran tanta celeridad como el narcotráfico, por esta característica peculiar, la "certificación de la cooperación antidroga" suele ser más difícil

---

<sup>23</sup> Jorge G. Castañeda y Robert A. Pastor, *Op. Cit.*, p. 198.



de conseguir en el Senado y aumenta la presión sobre los países afectados.

“La Constitución norteamericana -con su separación de poderes, pesos y contrapesos. y su a menudo vaga delimitación de las facultades en materia de relaciones exteriores- presenta al Congreso como el encargado de delinear el comportamiento de los Estados Unidos en el exterior... el Senado y la Cámara de representantes habían cooperado en una serie de pasos por medio de los cuales los Estados Unidos asumieron un papel de liderazgo mundial. Hecho la anterior, el Congreso se enfrentó a un Ejecutivo cada vez más dispuesto a usar sus responsabilidades globales como justificación para pasar por alto los requisitos tradicionales de la aprobación legislativa.”<sup>24</sup>

El segundo hecho significativo es el que los estadounidenses manejan una Política Exterior basada en cargas muy fuertes de ideología y nacionalismo, que los llevan en ocasiones a un racismo hacia lo no nacional, por lo que en problemas como el narcotráfico, de una manera fácil se vislumbran estos temas como producto de embates rencorosos desde fuera, dejándose de lado la persecución o el hostigamiento de los delincuentes internos.

“La herencia psíquica de una nación de “nacidos iguales” (la estadounidense) es, como lo hemos visto abundantemente, un colosal absolutismo liberal, y en una guerra de ideas, este estado de ánimo tiene dos efectos automáticos: impide la acción creativa en el extranjero al identificar lo ajeno con lo incomprensible, y estimula la histeria en la patria al generar la ansiedad que producen las cosas incomprensibles.”<sup>25</sup>

## **2.5.1.- EL PROCESO DE CONCILIACIÓN DE INTERESES Y ADECUACIÓN DE ESTRATEGIAS ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS.**

Partiendo de los principios y fundamentos que integran la Política Exterior de ambos

---

<sup>24</sup> Michael J. Glennon, Op. Cit. p. 9 y 13.

<sup>25</sup> Louis Hartz, “La Tradición Liberal en los Estados Unidos. Una interpretación del Pensamiento Político Estadounidense desde la Guerra de Independencia”, FCE, México, 1994, p. 270.

países, no es difícil entender la aparición del proceso de conciliación de intereses y su forma. En México el problema del Narcotráfico se manifiesta principalmente en la producción y en el tráfico de estupefacientes hacia el gran mercado estadounidense, por lo que su combate tiene que ver con las fuerzas de seguridad pública del país, que a raíz del fenómeno, quedan a la vista de la opinión extranjera y del amplio poder corruptor de las bandas criminales: "el informe del National Narcotics Intelligence Consumers Committee (NNICC), correspondiente a 1987 y publicado en abril de 1988, dice que de Colombia procede el 32.5 por ciento de la marihuana que hay en el mercado de Estados Unidos, y de México el 27.9 por ciento"<sup>26</sup>

Para Estados Unidos, el problema se manifiesta en una gran cantidad de estadounidenses consumidores adictos a los psicotrópicos, que además de gastar una gran cantidad de dinero en toxinas, no se muestran muy partidarios de acabar con la oferta de drogas en el país y que suponen una cuantiosa cantidad de votos para los posibles aspirantes a cargos de elección popular en el país, los cuales sin embargo, tienen que afrontar el peso de la crítica de una opinión pública que en términos generales y mediante una presión muy fuerte sobre las autoridades solicita que se acabe con el narcotráfico.

"En el informe del Comptroller General of the United States se expone una encuesta realizada por el National Institute on Drug Abuse, de 1985. Revela que 70.4 millones de personas (37 por ciento de la población mayor de doce años) han hecho uso de drogas ilícitas por lo menos una vez en su vida; 23 millones de estadounidenses son usuarios habituales o consuetudinarios. La encuesta señala que el número de personas que alguna vez han empleado cocaína se mantuvo estable entre 1982 y 1985: de 21.6 a 22.2 millones. En ese mismo lapso, creció de 4.2 a 5.8 millones el número de usuarios habituales mayores de doce años. Los adictos a heroína son alrededor de 500 mil. En 1985, los usuarios ocasionales de marihuana, mayores de doce años, fueron 61.9 millones, y los habituales, 18.2 millones"<sup>27</sup>

De esta manera, en México se busca la participación estadounidense en el combate al

---

<sup>26</sup> Sergio García Ramírez, Op. Cit. p. 31.

<sup>27</sup> Sergio García Ramírez, op. cit. p. 41.

problema a través de la cooperación de Estados Unidos para disminuir los índices de consumo y la asistencia a los cuerpos de seguridad mexicana, solo en el plano de la asistencia económica y técnica; mientras que en Estados Unidos se busca que México erradique por completo la producción y el tráfico de drogas y permita a los cuerpos de seguridad estadounidense operar en ese sentido dentro del territorio nacional.

Aquí el proceso se hace presente en que para ambos países detrás de la aceptación a la colaboración y cooperación para erradicar el narcotráfico se esconde el interés por parte de México de defender su derecho a autodeterminar sus políticas y acciones para combatir el mal; mientras que Estados Unidos busca combatir el fenómeno fuera de sus fronteras bajo la visión de que se trata de un problema de importación, y debido a la renuencia de aceptar el costo político que le significaría proscribir y perseguir el consumo y el tráfico a nivel interno.

Estos puntos de vista encontrados y diferentes han ocasionado que ambos países se encuentren más preocupados por imponer sus particulares puntos de vista que por realmente colaborar entre sí, lo que ha repercutido en que cada vez son más las manifestaciones unilaterales frente al problema; en México ha ido cobrando cada vez más fuerza, la negativa al intercambio de información y a la participación en operaciones conjuntas de combate como las que se presentaron en los años setenta, (por lo menos en el plano discursivo y diplomático); y en Estados Unidos la promulgación de la Ley contra las drogas de 1986, fue una abierta acción unilateral de presión y coerción a los países con los que comparte el problema, y muy en especial para México y los países latinoamericanos, que son los mas sensibles a los cortes de intercambio comercial con los Estados Unidos.

No obstante, como producto de las presiones que genera uno y otro país, los acercamientos entre los mismos se han multiplicado en forma importante durante los últimos años, pero estos acercamientos lo único que han evidenciado es que el proceso de conciliación no ha desaparecido, sino que ambos países se han acostumbrado a las presiones de ambos y han profundizado las actitudes unilaterales, creando más y más nuevas formas de eludir los intereses de la contraparte y conseguir los propios, de tal manera que se han suscrito acuerdos

de cooperación policiaca que no han dado los frutos que se esperaban, por la resistencia mexicana de colaborar con los cuerpos policiacos estadounidenses, o la negativa a la desaparición de la certificación estadounidense, a pesar de las protestas de los países afectados por ella, entre estos México.

### III.- ANTECEDENTES.

#### 3.1.- PANORAMA GENERAL DE LAS DROGAS EN LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD.

Las drogas, entendidas estas como las sustancias que por sus características particulares alteran las funciones de los organismos y seres vivos<sup>28</sup>, son tan viejas como la propia humanidad; los registros del empleo de sustancias de este tipo se encuentran destacadas en los archivos que dan cuenta del devenir histórico del hombre sobre el mundo. los cuales han registrado también los usos distintos y las motivaciones que han llevado al hombre a alterar sus funciones y a crearse sensaciones a partir de estas sustancias.

En Sumeria, la historia registra el uso del Opio desde alrededor de cinco mil años antes de Cristo, incluso hay signos gráficos que designaban a la planta de la adormidera o amapola con los signos gráficos de "Gil" o "Hull"<sup>29</sup>. En Asia las preparaciones de Cáñamo, que es la planta de la que procede la marihuana, fueron utilizadas por miles de años, y la literatura, sobretodo religiosa de la India registra la existencia de esta planta desde los dos mil años antes de Cristo.

Existen especulaciones que hablan de que en la antigua Mesopotamia la amapola ya era conocida en los tiempos de la invención de la escritura, debido a que en los palafitos del lago de Constanza, que datan de esas fechas aproximadamente, se han encontrado grandes cantidades de cápsulas de amapola, de las que al ser analizadas se ha desprendido que no pertenecen a la especie silvestre de dicha planta, sino a plantas cultivadas, parientes de la adormidera con un contenido estupefaciente relativamente alto. Esta planta pasó hacia los mil quinientos años A.C. de Mesopotamia a Irán, Egipto y Grecia; en lo que podía registrarse

---

<sup>28</sup> Esta definición de las drogas es la aceptada comúnmente, y sobretodo es la que usan para caracterizar a este tipo de sustancias los organismos internacionales que estudian y tratan el problema a nivel internacional como las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud. Ver Olga Cárdenas de Ojeda. "Toxicomanía y Narcotráfico. Aspectos Legales.", FCE, México, 1976, p. 3.

<sup>29</sup> Hans-Georg, Behr. "La Droga Potencia Mundial", Ed. Planeta, 1981, p. 38.

como el primer tráfico de estupefacientes, aunque el tráfico al que estamos haciendo alusión presentaba matices muy diferentes al actual, básicamente por que se trataba para la gente de entonces de sustancias con connotaciones medicas y religiosas.

El Opio jugó un papel importante en la religión Egipcia, en esta cultura las profesiones de medico y sacerdote se asimilaban por lo que los empleos de la droga entre estas personas adquirirían ambas manifestaciones; también el uso de la "cannabis" (substancia del cáñamo y de la marihuana) adquirió en este país sus mayores efectos en la antigüedad; el hachís apareció en la época del florecimiento cultural social y económico egipcio, sin que exista una forma de medir con precisión los efectos que tuvo su uso sobre la productividad del imperio egipcio; aunque a poco de la aparición de los productos narcóticos en dicho imperio se inició el largo periodo de decadencia del mismo imperio.

"Hay quienes señalan la existencia de tratados farmacológicos escritos tres mil años antes de Cristo, en China, en los que ya se describe a la cannabis y sus efectos. Con relación a ésta y otras drogas, como el Opio, puede hacerse otro tanto con relación a la India, Egipto y la antigua Grecia. Los Persas, los árabes y los romanos, no las desconocieron tampoco."<sup>30</sup>

Las invasiones árabes entre los siglos IX y XII llevaron la cannabis al norte de África, desde Egipto hacia el este; y por Túnez, Argelia y Marruecos hacia el Oeste. Ensalzada en un principio por los intelectuales y poetas de la época, la droga fue rápidamente difundida y aceptada por el resto de la gente. La única tierra conquistada por los árabes donde no se generalizó fue España, donde si bien existen evidencias de que algunos fumaban hachís, la mayoría de los peninsulares la evitaron."<sup>31</sup>

Los árabes no se preocuparon mucho en variar las cosas en los territorios dedicados al cultivo de opio por ellos conquistados, el opio era considerado como medicina, de acuerdo a las teorías de los romanos que los médicos árabes hicieron suyas; el opio y la amapola también

<sup>30</sup> Olga Cárdenas de Ojeda, Op. Cit., p. 17.

<sup>31</sup> Gabriel G. Nahas, "Cuidado con la Yerba", EdaMex, 1976, p. 33.

se dejaron sentir en Grecia, en donde se adoraba a una diosa de la amapola. Los principales suministradores de opio en Europa eran los países del Asia Menor, Turquía, Siria, Líbano, Israel y Egipto, las exportaciones de opio a Roma eran de tal importancia para la economía popular que la adormidera figuraba en una cara de las monedas.”<sup>32</sup>

Son de hecho los árabes al viajar por todo el mundo antiguo los que difundieron el uso de las drogas, principalmente el uso del opio con fines medicinales, de esta manera llegó a China la forma de utilizar el opio que existía ya en ese país, empezando al poco tiempo el uso indebido del mismo, al grado de alarmar al emperador Cheng, quien por primera vez, decreta leyes que prohíben el cultivo de la adormidera y la distribución del opio, sin embargo, estas leyes ni tuvieron gran importancia, ni tuvieron un impacto serio en el uso y abuso que ese país ha sufrido desde entonces.

Al correr de los años, nuevas drogas se empezaron a añadir al universo de sustancias existentes hasta entonces, el hombre empezó a inhalar especies aromáticas y gomas para obtener ligeros mareos, en el siglo XVIII, los europeos descubrieron los efectos tóxicos del óxido nitroso o gas de la risa, así como del éter, los cuales fueron usados como drogas recreativas, para el siglo XIX el oler cloroformo se tenía considerado como uno de los placeres más exquisitos.

Al descubrir los europeos el “Nuevo Continente”, se dieron cuenta que en América ya existían también diversos tipos de drogas con similares aplicaciones a las europeas, en ese entonces los nativos americanos usaban peyote y hongos en ritos religiosos, práctica que de hecho continua hasta nuestros días. Ciertas tribus del oriente de Brasil preparaban un alucinógeno de la mimosa. En lo que ahora es México y el suroeste de Estados Unidos, los naturales de la región valoraban ciertas especies de “dondiego de día” por sus propiedades psicodélicas.

---

<sup>32</sup> DEA, “Drug Enforcement”, DEA, feb. 1979, p. 5.

En las tribus mexicanas de los huicholes y tarahumaras la utilización de las drogas con fines religiosos y mágicos constituía toda una forma de vida, de tal forma que los rituales de los pueblos referidos reclamaron la presencia de los alucinógenos, de igual manera que la tradición del mundo occidental persiste en evocar la aparición del dios Baco<sup>33</sup>

“Los antiguos mexicanos y el México colonial no constituyen una excepción a esta regla. Los misioneros y cronistas que estudiaron las costumbres indígenas, nos dejaron numerosas descripciones de las drogas que se empleaban y los efectos que provocaban -y algunos de sus relatos coinciden en todo con las observaciones de la moderna farmacología. Al decir de los misioneros que estudiaron las costumbres indígenas en el siglo XVI, los antiguos mexicanos consumían con relativa frecuencia drogas que poseían efectos psicotrópicos. Es muy probable no obstante, que el uso de muchas de ellas -como los hongos alucinógenos y el peyote-, estuviera restringido a propósitos religiosos, ya que casi todos los autores señalan que solo las consumían adultos y sacerdotes en ciertas ceremonias rituales.”<sup>34</sup>

Los Chasquis (correos o emisarios) del Perú utilizaban la cocaína para cubrir a pie las enormes distancias que separaban los enclaves del reino con el fin de proporcionar la información necesaria para una buena administración; en el altiplano andino de América del Sur, se ha masticado y fumado la hoja de Coca durante cientos de años, en el Imperio Inca, antes de la conquista española, la cocaína era una droga real por lo que su uso era exclusivo de las clases dirigentes; la evidencia arqueológica muestra que la acción de masticar hojas de Coca precedió al apogeo de los Incas por varios siglos.<sup>35</sup>

En un principio muchos de los conquistadores y de los sacerdotes misioneros se opusieron al uso de la coca, pero posteriormente se reconoció necesaria ya que se iba a obligar a los indios a trabajar en minas o en otras partes bajo condiciones duras y con escaso alimento. El primer tráfico transcontinental de droga se dio cuando Pizarro, conquistador de Perú, envió

<sup>33</sup> S.P.P. "Contextos", feb. 1981, p. 2.

<sup>34</sup> Olga Cárdenas de Ojeda, Op. Cit. 17 y 18.

<sup>35</sup> NIDA, "Cocaína 1977", mayo 1977, p. 17 y 18.



algunas plantas a la Corte de Carlos I de España; cuando se aisló a la cocaína en los años de 1880, se empezó a añadir a varias bebidas, así nació la Coca Cola, que fue anunciada en 1886 como un tónico cerebral de tratamiento para las afecciones nerviosas, y no se descocainizó hasta 1903.<sup>36</sup>

Uno de los pilares de la riqueza del Imperio Británico durante el siglo XIX era el lucrativo comercio de opio de la India a China, cuando los dirigentes chinos trataron de castigar con firmeza ese contrabando, los ingleses libraron dos guerras (1840-1860) para conservar puertos chinos abiertos a los traficantes de drogas;<sup>37</sup> dichas guerras terminaron con la firma del Tratado de Nanking, el 29 de agosto de 1842, con las condiciones que se establecieron en dicho acuerdo, los británicos garantizaron el florecimiento de su comercio, sobretodo de la India hacia China y particularmente la introducción de opio.

El opio se convirtió en un importante producto de comercio del imperio británico. en 1893, significaba el 21% de todos los ingresos de las colonias, y ya en esa época. comenzaron a extenderse los campos de adormideras por todos los valles a los que tenían acceso los ingleses, el opio se convirtió en la unidad de pago para todo lo que compraban los habitantes de las montañas, sobretodo sal y tejidos.<sup>38</sup>

El uso de las drogas en los orígenes de la humanidad estuvo íntimamente ligado a las manifestaciones religiosas de los pueblos, ya fuera en Asia, o en América, dicho empleo estaba circunscrito a las ceremonias religiosas y a los hombres encargados de llevarlas a cabo. para principios del siglo pasado y en este siglo, el uso de sustancias tóxicas cambió radicalmente, la iglesia católica que se erigiría como la religión dominante en el mundo, y en general el resto de los dogmas de importancia en nuestros días, conservan una posición contraria al uso de este tipo de sustancias.

---

<sup>36</sup> NIDA, Op. Cit. p. 28.

<sup>37</sup> Jack Beeching, "The Chinese Opium Wars", New York, p. 26.

<sup>38</sup> James John, "The opium trade in China", Cambridge, p. 162.

En los tiempos mas modernos la introducción y la popularidad que hicieron emerger a las drogas en el problema que enfrentamos en la actualidad tiene raíces médicas y particularmente bélicas. En Paquistán le llamaban al opio la miel de la guerra pues sus habitantes solían ahogar en el su miedo a la guerra; en los cuarteles de los guerreros Kan era fácil encontrarse con gran número de opiómanos.<sup>39</sup>

La costumbre de utilizar el opio para estimular el valor estaba bastante extendida en la antigüedad, sobre todo en Asia, entre los compradores más asiduos de la droga se encontraban los rajputanos, que eran unos guerreros muy activos del desierto, que siempre estaban envueltos en problemas internos y que tenían como rasgo común el hinduismo.

Ya en el siglo XIII el opio era una parte de la mesada que el príncipe pagaba a sus guerreros, cada soldado recibía al año unos 4 ½ kilos de opio, lo que significaba una dosis de más de 14 gramos diarios; hacia 1520, a cada oficial se le entregaban 263 kilos de opio que alcanzaba para pagar a unos 60 soldados, la costumbre de los rajputanos de pagar a sus soldados con opio pasó a los mongoles y más tarde fue utilizada por los británicos.<sup>40</sup>

La indiscutible fama que los soldados turcos conservaron hasta 1690 de ser invencibles se debió a su superioridad técnica y estratégica así como al uso de las drogas que hacían que aquellos soldados perdieran todo el temor a sufrir daños corporales.<sup>41</sup>

Otros tipos de drogas como las anfetaminas tuvieron un uso popular durante la Segunda Guerra Mundial, cuando los ejércitos de ambos lados enviaban la droga a las tropas para disminuir la fatiga y aumentar el estado de alerta; un gran número de estos soldados no pudieron vivir sin la droga de los héroes en las siguientes épocas de paz, muchos regresaron de la guerra con amputaciones o heridas que les dejaron grandes huellas, por ello, acudían regularmente al medico para ser inyectados, y este les daba la ración de la semana.

<sup>39</sup> DEA, "Drug Enforcement", febrero 1979, p. 24.

<sup>40</sup> Ídem, p. 26.

<sup>41</sup> Hans-Gerog Behr, Op. Cit. p. 61.

El consumo de drogas ligado a prescripciones médicas estuvo ligado principalmente al inicio del uso de sustancias de este tipo en los Estados Unidos, si bien las drogas eran empleadas con estos fines desde prácticamente el Imperio Egipcio, como lo habíamos mencionado anteriormente, en Estados Unidos, la medicina tuvo mucho que ver en que después el uso de narcóticos se convirtiera en abuso.

En los Estados Unidos era posible obtener opio mucho antes del siglo XIX, pues se empleaba en varias formas derivadas del opio crudo, sin embargo dos acontecimientos favorecieron el consumo de opio en gran escala: 1) el aislamiento de la morfina, que podía inyectarse en el cuerpo con jeringas hipodérmicas, y 2) la introducción del opio fumado, traído a los Estados Unidos principalmente por los trabajadores chinos para ayudar a construir los ferrocarriles por el Oeste de dicho país. "La morfina causaba mayor adicción que las formas más diluidas lo cual puso énfasis sobre la nueva droga, sobre los practicantes médicos y sobre la moderna tecnología en forma de la jeringa hipodérmica."<sup>42</sup>

Los estadounidenses que sufrían dolores recibieron opio y morfina no solo de manos de sus médicos, podían adquirir la sustancia en las farmacias o solicitarla por correspondencia, el sistema de libre empresa y el federalismo de ese país permitían hacer circular, dentro de la ley, un frasco lleno de morfina pero cuya etiqueta dijera que no contenía morfina, y que podía venderse a través de las fronteras estatales como una cura contra la adicción y los dolores. Pese a los esfuerzos de algunos médicos y farmacéuticos por regular y fortalecer su profesión, las industrias médicas y farmacéuticas de los Estados Unidos siguieron desorganizadas a lo largo del siglo XIX. Además no existía un grupo nacional de profesionales de la salud en el cual el gobierno pudiera buscar una regulación, aún en el caso de que el sistema constitucional del país lo hubiese contemplado.

Durante el siglo XIX, el gobierno federal no tuvo ningún control práctico sobre las

---

<sup>42</sup> Peter H. Smith, "El Combate a las Drogas en América", FCE, p. 68.

profesiones de salud, no había organizaciones nacionales representativas que ayudaran al gobierno a redactar normas, ni existían controles sobre las etiquetas, la composición o la propaganda de mezclas que podían contener los opiáceos o la cocaína. De acuerdo con los principios de libre mercado, los gobiernos federal y estatal de los Estados Unidos no tuvieron ninguna política concerniente a los narcóticos, que estuvieron libres de intervención en todo nivel de preparación y consumo, los intentos de los gobiernos estatales por controlar las drogas que causaban adicción fueron pocos e ineficaces: la falta de controles facilitaba las tendencias al consumo, al tráfico y al enriquecimiento que de él hacían los médicos y farmacéuticos.

A comienzos del siglo XIX, el nivel de consumo de los opiáceos en los Estados Unidos acaso fuera comparable a las cantidades empleadas en la Gran Bretaña, donde algunas áreas tenían un consumo bastante alto per capita. El consumo anual per capita en Estados Unidos creció constantemente, desde unos doce granos en 1840 (una sola dosis promedio era de un grano) hasta 52 granos per capita anuales, a mediados de la década de 1890. Las estadísticas muestran un declinamiento gradual del consumo individual promedio hasta 1914, para cuando la tasa per capita se había reducido al nivel de cerca de 1880. La más alta tasa de adicción en los Estados Unidos ocurrió durante el decenio de 1890, llegando a un máximo de 4.59 personas por cada 1000. Hoy, la tasa sería equivalente a 1.1 millones de adictos: cerca del doble de la estimación oficial.<sup>43</sup> La atención puesta en los narcóticos coincidió con esta época de superadicción.

Los aspectos más negativos del uso de las drogas hicieron que se aprobara una legislación, la reforma atacaba el etiquetado correcto y fue parte de la Pure Food and Drug Act (Ley de Alimentos y Drogas Puras) de 1906, las etiquetas de venta lícita, principalmente medicinas de patente, tenían que mencionar, en caso de incluirlas en su composición, cualquiera de las siguientes drogas: morfina, cocaína, cannabis e hidrato cloral; aunque fue largamente esperada esta legislación, informaba al comprador sobre la presencia en el artículo de alguna de estas drogas, pero no impedía la compra ni limitaba la cantidad de droga o sus

---

<sup>43</sup> Ídem, p. 70.

usos.

Informes de la época indican una reducción de la mitad de un tercio en el consumo de estas sustancias como respuesta a la preocupación del público, y algunas publicaciones periódicas de aquel entonces se unieron en una cruzada contra las medicinas de patente. en especial las que contuvieran alguna mezcla de morfina y cocaína.”<sup>44</sup>

El último decenio del siglo presenció el surgimiento de lo que llegaría a ser llamado el “movimiento progresista”, conjunto de reformas que habitualmente tomaron la forma de leyes federales para toda la nación, con el propósito manifiesto de fortalecer la urdimbre moral de la nación o de oponerse a las acciones egoístas de algunos ricos y poderosos; entre las legislaciones que arrojó este período figuró la Decimoctava Enmienda que prohibía la distribución de alcohol, y la interrelación entre las batallas contra el alcohol y contra los narcóticos se hicieron muy importantes. La totalidad del territorio estadounidense no enfrenta un problema de narcóticos como el problema del alcohol, por lo que originalmente, la política que se siguió hacia los primeros fue solamente de regulación, provocando que los impulsores de las políticas de prohibición a las adicciones se quejaron, y se quejaron también los productores y distribuidores de alcohol que sentían que no se les estaba tratando con equidad.

Ante tal situación el presidente estadounidense Teodoro Roosevelt, ordenó al gobernador de Filipinas que prohibiera el uso de narcóticos en ese territorio a los estadounidenses, y solo les permitiera a los chinos que habitaban en el lugar a consumirlo en lugares restringidos; a la vez, el gobernador de la región William Howard Taft, conjuntamente con el Departamento de Estado, evaluaron y emitieron estudios y recomendaciones sobre la cuestión del opio, según el Comité de Investigación del opio, como se llamó al grupo de trabajo, la solución al problema filipino exigía el control del tráfico internacional. así como la reducción en países como la India, China, Persia y Turquía, con lo que Estados Unidos se colocaría en el papel de jefe del control internacional de narcóticos, mediante la realización de

---

<sup>44</sup> David F. Musto, “The American Disease: Origins of Narcotic Control”, Yale University Press, p. 3.

una serie de conferencias internacionales en los años anteriores a la Primera Guerra Mundial. El Departamento de Estado se puso al frente, formulando la política contra las drogas para el país."<sup>45</sup>

El primer intento del Departamento de Estado por lograr una ley contra los narcóticos fracasó, el proyecto de Ley bautizado con el nombre de ley Foster de 1910 era demasiado severo para los vendedores de drogas y nunca llegó a ser votado en el Congreso. Durante el siguiente Congreso el Proyecto de Ley Foster se convirtió en el Proyecto de Ley Harrison, por Francis Burton Harrison, demócrata de la ciudad de Nueva York que formaba parte del Comité de Relaciones Exteriores. Esta primera ley antinarcóticos encontró dos puntos de oposición serios, el primero fue el establecimiento de la National Drug Trade Conference (Conferencia Nacional Sobre el Comercio de Drogas) establecida por la industria de los fármacos para representar a las principales asociaciones comerciales que trataría de llegar a una posición de acuerdo sobre la compleja ley de narcóticos.

El segundo obstáculo eran los gobiernos estatales que se oponían a la aplicación de legislaciones que pudieran representar una invasión potencial de los derechos de los estados, esta preocupación se debía principalmente, en que al tomar fuerza el floreciente movimiento prohibicionista, algunos estados habían encontrado la manera de evitar las leyes de prohibición mediante ciertas libertades que tenían en el intercambio interestatal, sin embargo, la ratificación de la Decimoctava Enmienda y la aprobación de leyes colaterales para su implementación logró el referente jurídico que imposibilitó a los Estados comerciar con drogas."<sup>46</sup>

La ley Harrison entró en vigor a partir del 1. de marzo de 1915, lográndose con ella lo que los reformadores habían pretendido y que era proscribir el mantenimiento médico de los adictos a las drogas, así el gobierno federal podía entrar en acción para detener y acusar a los profesionales de la salud que practicaran el mantenimiento de adictos mediante la

---

<sup>45</sup> Ídem. p. 24 y 25.

<sup>46</sup> Ídem. p. 66-68.

administración de las sustancias; junto con la aplicación de la prohibición al alcohol, la prohibición de los narcóticos sería responsabilidad de una sola unidad, dentro de la Oficina del Servicio del Ingreso Interno, reflejando la similitud de enfoques hacia estas dos sustancias.

A pesar de haber entrado en vigor en 1915, los efectos de la Ley Harrison tuvieron su apogeo hasta terminada la Primera Guerra Mundial, cuando la administración de los asuntos domésticos cobró mayor importancia y cuando las excepciones al uso de opiáceos por heridas de guerra se dejaron de hacer frecuentes. En 1924 se le hizo una adición importante a la referida ley, cuando los Estados Unidos prohibieron la importación de opio, habiendo alcanzado además a inicios de esa década, la meta de poner fin a toda la producción de opio del país; pero donde no lograron alcanzar sus objetivos fue en el nivel internacional, donde no lograron imponer su papel de líderes del tráfico y control de drogas en el mundo.

En la Conferencia sobre el opio de Ginebra en 1924 y 1925, frustrados por la negativa de otras naciones a combatir la producción de amapola y de coca, los funcionarios estadounidenses abandonaron la conferencia. De pronto, el país que había lanzado el movimiento mundial contra los narcóticos antes de la primera gran guerra veía que el movimiento era abrazado por la Sociedad de Naciones y controlado por las mismas naciones que los Estados Unidos habían tratado de obligar, mediante la intimidación o la fuerza, a adoptar una política mas "responsable" hacia los narcóticos."<sup>47</sup>

Otra de las leyes que significó un precedente importante en la forma en que los Estados Unidos combaten el tráfico de drogas, fue la ley fiscal de la marihuana de 1937, que ha venido a significar el punto de partida de la visión estadounidense de castigar y perseguir el tráfico y venta de drogas, y no así la posesión y el consumo de enervantes.

Durante los años veinte se tiene el registro de la aparición de la marihuana en los Estados Unidos, que aunque se ha culpado a los trabajadores campesinos mexicanos que

---

<sup>47</sup> Arnold H. Taylor, "American Diplomacy and the Narcotics Traffic, 1900-1939", Duke University Press, p. 46.

cruzaban la frontera en ese tiempo para trabajar en los campos de cultivo estadounidense de introducirla, lo cierto es que desde entonces su cultivo y producción se ha presentado muy extendido en ese país.

El consumo de marihuana prevaecía sobre todo en el Oeste y el Sudoeste de los Estados Unidos. Se presionó entonces al gobierno para que emprendiera alguna acción, pero su reciente experiencia con la prohibición del alcohol (que había terminado en 1933) hizo que la Federal Bureau of Narcotics (FBN) (Oficina Federal de Narcóticos) vacilara antes de decidirse a combatir una droga que se cultivaba en el interior pródigamente. La FBN trató de enfrentarse a esta droga incluyéndola en una propuesta estatal contra los narcóticos, que dejaría a las localidades la cuestión y asignación de recursos para aplicarla, pero una curiosa ley que intentaba reducir el número de ametralladoras dio al gobierno el medio legal para atacar la marihuana en el nivel federal.

La Ley Federal de Armas de Fuego de 1934 decretaba que un cambio de propiedad de ametralladoras exigía un impuesto de transferencia. Esta ley sentó el precedente legal para la aprobación en 1937, de una ley que requería un impuesto de transferencia para la marihuana, por lo que en el nivel federal no quedaba proscrita la posesión y el consumo de marihuana, sino la venta y tráfico de la droga, que forzaba a quien lo hacía a tener que declararla y pagar un importante impuesto por la transferencia, que lo sujetaba al control y fiscalización. El problema del consumo de marihuana se buscó enfrentarlo mediante la divulgación de estudios exagerados y sin fundamento de los daños que la droga le causaba al consumidor, la manipulación de estos estudios produjo una gran incredulidad del público hacia las afirmaciones oficiales que aún afecta en la actualidad las percepciones populares.<sup>48</sup>

En el caso de México, los orígenes del combate al narcotráfico en este siglo se remontan a la segunda década del mismo, en que México básicamente se sumó a los esfuerzos que a nivel internacional se habían empezado a efectuar y que para aquel entonces se

---

<sup>48</sup> Idem, p. 109.



circunscribían principalmente a la definición del problema y a la adopción de posturas generales frente al fenómeno.

En el frente nacional, desde el decenio de 1920, México aprobó una legislación que ha pretendido suprimir el cultivo, la producción, la venta y el tráfico de narcóticos. Gradualmente, el marco jurídico de la nación se ha ido modificando con ligeros retoques para adoptar los términos de las convenciones internacionales, como resultado desde los cuarenta. México ha seguido una clara política contra la droga, en armonía con las normas de la comunidad internacional.

En el marco de las posturas que rigen el combate al narcotráfico a las cuales se a sumado nuestro país cabe hacer mención de la Convención Internacional del opio de 1912, que formuló por vez primera el principio fundamental que sigue siendo la base del régimen internacional del control de drogas: reservar y limitar la producción y el consumo de narcóticos exclusivamente para propósitos médicos y científicos, este principio fue extendido después a otras drogas, específicamente la marihuana y la cocaína. La Sociedad de Naciones también adoptó una serie de Convenciones internacionales cuyos principales objetivos eran eliminar la producción, el tráfico, la distribución y la venta de narcóticos no destinados a propósitos médicos y científicos.

La Convención para Limitar la Fabricación y Regular la Distribución de Narcóticos, adoptada en Ginebra en 1931, afirmaba que el mejor modo de contener la producción y distribución ilegal de narcóticos era hacerlo en la fuente, es decir en el país de origen; México también se adhirió a esta Convención aún sin estar de acuerdo plenamente con estas posturas como la ha manifestado en numerosas ocasiones.

Los pronunciamientos siguientes a nivel multilateral más destacados fueron: La Convención Única de Estupefacientes, adoptada en Nueva York, Estados Unidos el 30 de marzo de 1961 y su protocolo de modificación, firmado en Ginebra, Suiza el 25 de marzo de 1972; El Convenio sobre Substancias Sicotrópicas, firmado en Viena, Austria el 21 de febrero

de 1971; y la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Substancias Sicotrópicas adoptada en Viena, Austria, el 19 de diciembre de 1988 y ratificada por nuestro gobierno en 1990, misma que constituye el más completo y reciente instrumento jurídico de carácter multilateral sobre el tema, y en el cual se retoman y amplían las disposiciones adoptadas en las convenciones antes referidas.

En sí los principales costos (económicos, políticos, sociales y humanos) del régimen internacional del control a la droga, recaen sobre los hombros de las naciones productoras y no de los países consumidores, con ello se pueden explicar los problemas a los que se enfrenta la política de México contra la droga que ha mantenido la postura de que se debe de combatirla tanto en la producción como en el consumo; sin embargo, en más de un sentido, México se ha visto obligado a aplicar una campaña permanente contra el tráfico de drogas en su territorio, por lo que es necesario analizar esta campaña a la luz de las relaciones entre los Estados Unidos y México, para entender la forma en que México ha aceptado esta postura general aun cuando no esta de acuerdo con ella del todo.

“El régimen prohibicionista internacional del control de la droga, de comienzos del siglo XX, estableció así el control y la regulación del cultivo, la producción y la distribución legales (para propósitos médicos y científicos) y la eliminación del cultivo, la producción y la distribución ilegales, mientras dejaba de lado los problemas del consumo y abuso de drogas.”<sup>49</sup>

### **3.2.- LA SITUACIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS SOBRE ASUNTOS DEL NARCOTRÁFICO ANTES Y DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.**

Desde sus comienzos, la política del gobierno mexicano contra las drogas ha estado vinculada a las relaciones con los Estados Unidos y a la política de Estados Unidos contra las drogas, su mas antiguo antecedente se remonta a 1912 cuando, a petición de su vecino del

---

<sup>49</sup> Peter H. Smith, Op. Cit. p. 209.

norte, México se adhirió a la Convención de la Haya, para contener las ventas de opio. Después de la Primera Guerra Mundial, México participó en Convenciones Internacionales adoptadas dentro de la Sociedad de Naciones.

Desde sus inicios, el movimiento internacional contra la droga encabezado por los Estados Unidos ha tenido una sola piedra de toque: la eliminación de todo tipo de drogas. Debido a la posición geográfica de México y sus condiciones propicias para el cultivo de narcóticos, los Estados Unidos siempre han deseado que la política mexicana se una lo más posible a la actitud de Estados Unidos, por lo que han tratado de circunscribir la política mexicana contra la droga a sus propias normas, ya sea mediante acuerdos bilaterales, o mediante convenciones multilaterales. Con visión retrospectiva a los antecedentes históricos puede decirse que la cooperación entre México y Estados Unidos para contrarrestar el tráfico ilícito ha abarcado hasta ahora varias etapas, de utilización de diferentes estrategias pero de ideologías inamovibles.

La primera se remonta al año de 1930, cuando se inició con un canje de notas diplomáticas entre la embajada de Estados Unidos de América, acreditada en México y la propia cancillería mexicana. En estas notas, cada gobierno se comprometió a proporcionarse información recíproca acerca de los traficantes prófugos de la justicia que se internasen en uno u otro país, y en particular con respecto de aquellos traficantes de los que se sospechase o sobre quienes haya indicios de que cruzaran la frontera entre las naciones como resultado de sus propias operaciones clandestinas de tráfico de productos prohibidos y principalmente drogas.

Un hecho que es pertinente destacar, como un ejemplo de la ambivalencia de las decisiones y las posturas de los estadounidenses en las relaciones con México, y particularmente en el caso del narcotráfico, se presenta durante la Segunda Guerra Mundial, y después al inicio de la Guerra de Corea; durante los periodos señalados, el propio gobierno estadounidense le solicita a México, que permita y fomente el cultivo de materias primas para la elaboración de drogas, solicitud que es revestida de legalidad al declarar que dichas materias

primas serían utilizadas para la elaboración de drogas que tendrían finalidades médicas. sin embargo, en la práctica, este matiz legal y positivo se tergiversará debido al poco control que sobre los médicos y farmacéuticos existía en el país vecino del norte.

La petición a México para proveer de materias primas para la elaboración de los narcóticos se presenta por una situación de combinación particular entre mercado y guerra. ya que al encontrarse cerrados los mercados asiáticos por las actividades bélicas, los Estados Unidos se encontraron de pronto sin el concurso de su principal proveedor de insumos (principalmente opio y sus derivados), para la elaboración de narcóticos tranquilizantes, empleados para mitigar los dolores de los heridos de la Segunda Guerra Mundial; pero también, y más significativamente, los adictos que datan de tiempo atrás, o que son producto de múltiples circunstancias.

De hecho, el cultivo en México de estas plantas, no tiene hasta esa fecha ningún atractivo, y se encuentra localizado y restringido a las minorías de inmigrantes asiáticos que llegaron al país para el desempeño de ciertas actividades muy específicas. Pero, con el cierre de los mercados asiáticos, la necesidad de un proveedor alternativo y las altas ganancias que genera la actividad, principalmente por sus utilidades ilícitas, se hizo muy atractivo el cultivo en México.

Durante toda la Segunda Guerra Mundial, y un largo tiempo más adelante, México se convirtió en el principal proveedor de opio para los Estados Unidos, y a esta tendencia se le añadieron otro tipo de sustancias ya de origen mas nacional como la marihuana, que además empieza a cobrar gran aceptación durante el periodo comentado, debido a sus ventajas sobre el opio, (menor precio, mayor facilidad de consumo, etc.). Gracias a esta situación, que es menester remarcar que tiene su origen en la solicitud estadounidense, México se incorporó, por primera vez y de ahí en lo futuro, al tráfico internacional de narcóticos"<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Este fenómeno particular de cierre de mercados, y sobre todo de la solicitud de los Estados Unidos de que México fuera su proveedor substituto de opio principalmente, ha sido consignada en varios estudios que tratan el tema y que tocan estas fechas en particular, sin embargo, no se la ha dado su justa dimensión, ya que si se analiza más en extenso esta solicitud, su coyuntura, y las condiciones que prevalecen en México en esa época, se podrá

### 3.3.- LAS PRIMERAS LLAMADAS DE ATENCIÓN SOBRE ESTE ASUNTO ENTRE GOBIERNOS.

Posterior al conflicto de la Segunda Guerra Mundial, las relaciones entre los dos países volvieron a la normalidad en los asuntos sobre el narcotráfico, Estados Unidos empezó a presionar nuevamente a nuestro país para que alineara su política antidrogas con las de los estadounidenses, y más importante aún con su visión de acabar con la producción en los países que aquel consideraba como los exportadores del mal. Cabe mencionar que al salir Estados Unidos de la Segunda Guerra Mundial, el problema de adicción al interior no era tan grave, por lo que la presión que ejerce sobre México y otros países no es realmente significativa, lo que permite al gobierno mexicano continuar con la política de cooperación moderada que había implementado, básicamente con la visión de que no se trataba de un problema muy importante entre ambos, y que la cooperación en ese sentido era más bien solo una muestra de buena voluntad.

Por esa cuestión la campaña que mantuvo México al finalizar la Segunda Guerra Mundial fue la de destrucción de plántos, en lo que fue el antecedente histórico inmediato de la Campaña Permanente de México contra la Producción de Drogas, esta cooperación de destrucción y erradicación manual de cosechas se originó en 1948, aplicada principalmente por miembros del ejército. Según algunos historiadores desde entonces y hasta finales de la década de los sesenta, México llevó adelante una tibia campaña de erradicación de cosechas, que además con el correr de ese periodo eventualmente se fue haciendo más débil.

“Mientras las autoridades de los Estados Unidos asociaron el consumo de marihuana

---

observar que el cultivo de estupefacientes en México es significativamente reducido, de hecho, existe un desconocimiento tremendo de estos cultivos, al grado de que cuando los inmigrantes chinos se establecen en México, se dedicaban a sembrar Amapolas en los jardines de las ciudades, (Mazatlan y Culiacán por ejemplo), contando con el beneplácito de los gobiernos estatales, que desconocían, los usos que dichos inmigrantes le daban a esa flor que ellos consideraban era solo de ornato. Ver Peter H. Smith, Op. Cit p. 203; Alejandro Gálvez Cansino, Op. Cit. p. 68; Luis A. Astorga A., “Mitología del Narcotraficante en México”, Plaza y Valdés-UNAM, p. 94-98.

con minorías, y mientras el consumo de drogas en ese país se mantuvo estable hasta el inicio de la década de los años sesenta, el tráfico de drogas no creó problemas graves en las relaciones bilaterales, a pesar de que hasta el decenio de 1960, casi todo el consumo de marihuana de los Estados Unidos dependía de las fuentes mexicanas.<sup>51</sup>

Esta última aseveración nos da una idea de la realidad de los primeros contactos entre los gobiernos de ambos países durante los primeros quince años después de terminada la segunda gran guerra, en realidad ambos estaban de acuerdo en el combate a las drogas pero tenían otras prioridades en la relación bilateral, además de tener la visión clara de que el asunto no representaba un problema muy serio que pudiera salir de control, el permitir que el producto mexicano siguiera estando presente en Estados Unidos se debía a la resignación estadounidense de permitir la entrada de drogas, que eran para minorías perdidas a cambio de tener respaldo político mexicano para otros problemas que consideraba más serios.

Posterior al conflicto de la Segunda Guerra Mundial y prácticamente hasta fines de la década de los cincuenta, a iniciativa de Estados Unidos también, se celebraron una serie de conversaciones informales en Washington y la Ciudad de México respectivamente para sentar las bases de una mayor cooperación sobre narcóticos. Esta cooperación espontánea, voluntaria y amistosa como fue calificada, estaba encaminada a redoblar los esfuerzos en contra del tráfico internacional de estupefacientes. "En 1960, por primera vez el gobierno de Estados Unidos suministró, a precio reducido, equipo aéreo, terrestre y armamento para ser utilizado en la campaña de localización y destrucción de plantíos."<sup>52</sup>

Pero si la Segunda Guerra Mundial terminó con un saldo de relativamente pocos adictos a los opiáceos y poco consumo de cocaína o de marihuana en los Estados Unidos, no se puede decir lo mismo de otro tipo de drogas, durante este periodo se prescribieron abundantemente somníferos y barbitúricos, así como las anfetaminas que estaban disponibles desde los treinta y que continuaron siendo fabricadas y prescritas sin limitación federal.

<sup>51</sup> Peter H. Smith, Op. Cit. p. 212.

<sup>52</sup> Juan Barona Lobato, "México ante el Reto de las Drogas", PGR, México, p. 172.

aunque tampoco parecían constituir un problema grave. Esta situación de aparente normalidad y falta de importancia del fenómeno pronto habría de cambiar.

Cerca de 1950, grupos poblaciones de menor edad empezaron a ser reconocidos como adictos a la heroína, este abuso alcanzó un altísimo nivel para 1970, este fenómeno de crecimiento de los índices de adicción en la población joven del país, encendió las luces de peligro en algunos círculos de la opinión pública y el gobierno estadounidenses provocándose dos repuestas principalmente: primero, el gobierno federal puso en vigor leyes más severas con sentencias obligatorias por tráfico de narcóticos. Las leyes aprobadas en 1951 y 1956 constituyen los castigos legales más severos contra las drogas ilícitas en los Estados Unidos hasta esa fecha; la segunda respuesta reflejó las tensiones domésticas e internacionales de la época y cuyas secuelas perduran hasta nuestros días, y es que en todo el territorio estadounidense se inició una especie de guerra racial con el pretexto de las drogas; de llevar a dicho país a la marihuana se empezó a acusar a los mexicanos, que empezaron a ser marginados, y de la heroína de cuya droga se sentía mayor rechazo se empezó a acusar a los comunistas chinos que se habían adueñado de la China Continental en 1949.

“Durante los cincuenta, los adictos a la heroína eran, principalmente, hombres jóvenes concentrados en los ghettos urbanos negros e hispánicos. Abogados, académicos y médicos reformistas consideraron que los severos castigos eran inhumanos así como la actitud de odio a los adictos.”<sup>53</sup>

---

<sup>53</sup> David F. Musto, Op. Cit. p. 181.

#### **IV.- DESARROLLO DEL FENÓMENO DEL NARCOTRÁFICO Y DE LAS RELACIONES ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS DURANTE LA DÉCADA DE LOS SETENTA.**

##### **4.1.- LOS CONTACTOS EN EL PLANO INFORMAL DURANTE LOS AÑOS SETENTA.**

A partir del inicio de la década de los años setenta se hace manifiesto e importante seguir con la metodología propuesta por el marco teórico de esta investigación, haciendo la conveniente separación de las dos grandes vertientes involucradas en el problema del narcotráfico entre México y Estados Unidos, esto es estudiar las posiciones que se presentaban en ambos países en el plano de lo informal y en el plano de lo formal.

En el plano de lo informal, es precisamente a partir de esta fecha que se empieza a hacer evidente una discrepancia sustantiva entre las posiciones de los gobiernos de ambos países y sus respectivas sociedades, las opiniones y los intereses que se generan en esos años serán de primera importancia para entender las posiciones que cada plano guarda en la actualidad.

Es en este periodo, que se inaugura en el año de 1970, en que se hace evidente la polarización de los intereses que guarda uno y otro grupo y que trataremos de explicar en detalle a continuación.

##### **4.1.2.- LA VISIÓN EN EL PLANO INFORMAL EN MÉXICO.**

En el plano informal, la sociedad mexicana se fue preparando poco a poco durante el periodo inmediato posterior al fin de la segunda gran conflagración bélica para convertirse en el principal proveedor de drogas hacia los Estados Unidos, iniciando principalmente en el norte del país y muy en específico en el estado de Sinaloa, en el cual a finales del siglo XIX, con la llegada de una importante oleada de inmigrantes chinos, quienes tenían la costumbre de



fumar opio y que establecieron su residencia en ese estado, se sentaron las bases del fenómeno.

Sinaloa ha sido considerado como el principal estado productor de marihuana y punta de lanza para la introducción de la amapola al país, y fue el estado en donde se iniciaron las operaciones del narcotráfico en nuestro país, la producción de marihuana en Sinaloa alcanzó auge durante los años cincuenta, decayendo en los años posteriores, en Culiacán la capital del estado, se erigió en esos años la cabeza del narcotráfico en nuestro país, y centro del comercio de la cocaína procedente de Sudamérica. Los narcotraficantes se han constituido en esta entidad como un grupo social importante, remontándose sus orígenes a la Segunda Guerra Mundial, en que con la aceptación oficial de mandar morfina a los Estados Unidos, este grupo inició formalmente sus operaciones en dicho estado.

Dentro de la cultura regional estos hombres empezaron a infiltrarse en la cultura y aceptación de la región, al empezar a ser los benefactores de los eventos sociales, son hombres que apadrinan concursos de belleza (los cuales son una verdadera institución en Sinaloa), generaciones estudiantiles, bodas, bautizos, 15 años, negocios, clubes deportivos, etc. Los "narcos" empezaron a considerarse benefactores porque empezaron a crear fuentes de trabajo, escuelas, abrieron caminos, introdujeron luz y agua, e incluso llegaron hasta a regalar dinero; empezaron así mismo a ser reconocidos por su valentía, su desafío al orden establecido, su derroche y poder pero sobretodo, porque empezaron a ser muy ricos.

Por esas fechas se empezó a crear una subcultura popular alrededor de los traficantes, corridos, cuentos, leyendas, rumores y chistes, empezando a legitimarse social y culturalmente en la sociedad sinaloense y mas tarde en toda la región del norte de México. Aunque lo ilegal en Sinaloa tiene sus expresiones más altas a partir de los años sesenta, su existencia tiene vertientes más altas, ya que esta relacionado con el surgimiento de algunos pueblos del estado, entre ellos Mazatlán donde se daba el contrabando de Asia, Europa y los Estados Unidos. en los tiempos de su surgimiento se empezó a traficar con telas, y paulatinamente se fueron incorporando drogas tales como el opio y la marihuana teniendo esta última un consumo muy extendido.

Otros factores se empezaron a sumar durante la época para convertir al norte del país en un importante centro de producción de drogas, uno de esos elementos es sin duda las propicias condiciones climatológicas y geográficas existentes en la región; pero mas importante fue el desarrollo agrario, que para los años cincuenta entra en una denodada crisis. En los años treinta de este siglo empezó a gestarse la gran problemática campesina de Sinaloa, cuando en el país surge el agrarismo y se empiezan a expropiar los latifundios. La respuesta de la burguesía agraria en el sur de Sinaloa, que estaba ligada con los contrabandistas, fue de agresión y de lucha para evitar ser expropiados, entonces se gestó una lucha muy cruenta pues los latifundistas empezaron a introducir el cultivo de drogas para ofrecer a los campesinos altas ganancias, habituándolos a su vez al consumo de drogas, evitando con ello que canalizaran sus inquietudes por la vía del agrarismo.

“Ahora bien, el proceso de incorporación del campesino al cultivo de drogas tiene su origen, en parte, como resultado de la crisis de la agricultura mexicana. El modelo de desarrollo agrícola que había seguido el país hasta los años sesenta termina por agotarse y este fenómeno coincide, curiosamente, con el auge de la producción de marihuana. La economía campesina se ve seriamente afectada y busca salida en el cultivo de estupefacientes no solo para poder subsistir sino para ascender social y económicamente.”<sup>34</sup>

De manera simultánea al movimiento expuesto anteriormente, empieza a gestarse una demanda internacional de drogas, pues el estallido de la Segunda Guerra Mundial planteaba la necesidad de ellas para que los soldados soportaran el rigor de los combates. Sin embargo, el mercado de la droga se mantiene estable durante el periodo posterior a la guerra, ya que pocos años más tarde surgen la Guerra de Corea y luego la de Vietnam y, con estas, el abastecedor principal de la materia prima para la elaboración de morfina y heroína, Indochina, cierra sus mercados; durante este tiempo el cultivo de drogas en México es tolerado y solo empieza el combate real hacia los años setenta, cuando se genera una situación extremadamente violenta.

---

<sup>34</sup> Alejandro Gálvez Cansino, Op. Cit. p. 288.

Es pertinente destacar que el surgimiento del narcotráfico en el norte del país le da a este fenómeno una particularidad interesante, y es que a nivel interno, y preocupado por evitar enfrentar un problema similar al que se presentó con la anexión de Texas a los Estados Unidos, el gobierno mexicano surgido de la revolución siempre mantuvo una política más suave, que evitará en la medida de lo posible, los descontentos por el autoritarismo y el absolutismo político centralista en que esta organizado el poder político del país.<sup>55</sup>

De esta manera al finalizar la Segunda Guerra Mundial surge el fenómeno del cultivo de drogas en nuestro país como una gran empresa, y se crea toda una visión social de dicha actividad, que en resumidas cuentas se caracteriza por:

a) Ser un fenómeno pacífico, ya que a pesar de ser un ilícito desde ese entonces, nace con una utilidad significativa para ambos países, para México, le permite cumplir con las metas de desarrollo definidas para la zona norte del país, y para los Estados Unidos se trata de un tráfico que satisface ciertas necesidades que se ven complicadas por las guerras por las que atraviesa en este período.

b) Al tratarse de un redituable negocio, permite la entrada de grandes capitales a la región, permitiendo que el enorme excedente que crea en su momento, alcance a tener impacto en zonas de la población que no se han visto beneficiadas por otras actividades.

c) Por la forma pacífica en que se manifiesta y el beneficio que empieza a traer a grandes sectores de la población, esta última empieza a generar una concepción positiva alrededor de esta actividad, empezando a crear una cultura de admiración y protección a las gentes que se dedican al ilícito.

---

<sup>55</sup> Tradicionalmente el norte gozó de una libertad política y de menor control que el resto del territorio nacional, además de que la connotación del desarrollo adquirió en esa región un significado diferente al del país, de manera de asegurarse que no hubiese una población que deseara su anexión a los Estados Unidos, además de la preocupación también por que esa parte del territorio se encontraba ocupada y organizada ante una eventual invasión. Ver Octavio Rodríguez Araujo, "México: Estabilidad y Luchas por la Democracia, Ed. El Caballito y CIDE, México, 180-122.

d) Se erige como la actividad salvadora del proceso de declive que ha empezado a sufrir el sector agrario de la región.

e) Al ser poco perseguida y proscrita en su origen, consigue el tiempo necesario para la conclusión de los acuerdos necesarios y suficientes para su ejecución y futura supervivencia.

Así, en el norte del país se generaliza el cultivo de drogas y surgen por todas partes individuos dedicados, lo mismo al cultivo, que a la distribución y el tráfico propiamente dichos; la cantidad de dinero que empieza a redituarse a la actividad, se convierte en un pivote que enciende y aumenta el interés de los mexicanos por la siembra y el tráfico, de tal forma que para el momento en que el problema empieza a tomar un cariz dramático, al iniciarse la década de los setenta, nada más en Sinaloa, existían alrededor de mil pistas de aterrizaje clandestinas y se producían el 60% de los estupefacientes de origen mexicano,<sup>56</sup> aunque para esas fechas los plantíos de drogas se habían extendido prácticamente en toda la república al igual que las bandas y los contactos para hacerla circular por todo el territorio.

El México de los años setenta, en términos generales, está formado por una población que no se interesa mucho por el país vecino del norte, más que desde el punto de vista de ideologías que se ha ido formando alrededor de la historia y la experiencia; desde el punto de vista político, es generalizada la visión de que compartimos nuestro espacio con un gigante amenazador y peligroso, con tendencias imperialistas y bélicas, del que tenemos que protegernos utilizando la táctica del ser aliados de ellos, pero hasta cierto punto, punto que por cierto está marcado por nuestras propias raíces latinoamericanas. Este punto de vista es de hecho inspirado y alimentado por la clase política en el poder que goza de una buena legitimidad y que ha permeado su ideología política, social y revolucionaria en el resto de la población.<sup>57</sup>

<sup>56</sup> Varios autores, "Operación Cóndor", Ed. Proceso, p. 54.

<sup>57</sup> Octavio Rodríguez Araujo, Op. Cit. 151-165.

Desde el punto de vista económico, los Estados Unidos son vistos como una gran oportunidad, como una forma de hacer dinero fácil, y como la vedada aspiración de los mexicanos, el largo periodo de cierre de fronteras y protección de las empresas nacionales nacido en el llamado período de sustitución de importaciones, ha empezado a mostrar el rostro de sus vicios y sus riesgos, las empresas mexicanas se han vuelto carentes de mínimos de calidad en los productos y servicios que ofrecen, comparadas con el referente más próximo que es el estadounidense es poco lo que ofrecen, y en varios sectores de la población se ha empezado a extender la ideología de que los productos estadounidenses son mejores y de mejor calidad, además de que se ha abierto una brecha tecnológica tremenda; este contexto general provoca en la zona de la frontera, centro y algunos puertos del país, que emerja el contrabando y se convierta en una forma bastante productiva de ganarse la vida, los "fayuqueros" y "chachareras" que son unos de los tantos nombres con los que se les conoce surgen por doquier, y además de ser individuos que consiguen cuantiosas ganancias, son también vistos con una gran simpatía por el resto de la población.

Esta última consideración es muy importante, pues dentro de esta categoría de contrabandistas se insertan en primera instancia los narcotraficantes, que si bien su tráfico va en el sentido de llevar un producto mexicano a los Estados Unidos, las ganancias que su actividad generaban no requerían de los procesos de lavado y reciclado que conllevan hoy en día, y se traducían en inyecciones de capital y bienestar a sectores deprimidos del México de la época.<sup>58</sup>

Desde el punto de vista social, para los mexicanos la sociedad estadounidense les escandaliza, el México de esos tiempos sufre un enfrentamiento generacional sin precedentes, de tal suerte que para los mexicanos adultos imperan códigos sociales extremadamente conservadores, religiosos y tradicionales, y para los jóvenes la penetración de corrientes internacionales, (no solo estadounidenses, pues en ese tiempo por ejemplo la música la dominan bandas británicas, o la moda que es tradicionalmente francesa, aun las corrientes de

---

<sup>58</sup> Luis A. Astorga A., "Mitología del Narcotraficante en México", De. Plaza y Valdés y UNAM, p. 32-40.

vanguardia) han empezado a modificarles las actitudes hacia la vida, la política, las artes y en general la cultura. En el ámbito de las drogas sin embargo, la postura es mayoritariamente favorable, en términos de que el aumento de adictos o simples consumidores es particularmente bajo.

Los impactos ideológicos sociales con que es bombardeada la juventud, son sorteados sin cambios tan trascendentes como en otros países, gracias a la propia estructura de México y en general de los países latinoamericanos, que esta determinada y circunscrita a la órbita de lo familiar y lo comunitario, además de que las corrientes más radicales son encabezadas por países hacia los que México no tiene mucho contacto o mucha familiaridad. Además, los problemas político-sociales que afectan al mundo de la época, presentan diferentes matices en cada país en particular, así, mientras en Estados Unidos cobran fuerza las protestas por los acontecimientos de Vietnam, en México, la tónica principal es la lucha por mayores espacios en un sistema extremadamente rígido.

Para el caso del tráfico de estupefacientes es importante la agitación del ambiente político-social y económico que inaugura la década de los setenta, que orienta la distribución de mercados, ámbitos y actividades a nivel internacional, ligando los intereses de las poblaciones, de manera que los acuerdos alrededor de los sicotrópicos se deslizan de forma rápida y silenciosa. Para la sociedad mexicana, la cuestión de las drogas tiene un interés básicamente comercial, aunque la visión sobre los enervantes no es tan mala al igual que para los estadounidenses.

La historia de las complicidades y los intereses de las sociedades de ambos países arrancan en estas fechas, muy ligadas, muy rápidas, pero con intereses que las orientan en las dos direcciones específicas que las animan hasta la fecha: de un lado la producción, del otro el consumo.

#### **4.1.3.- LA VISIÓN EN EL PLANO INFORMAL EN LOS ESTADOS UNIDOS.**

Para entender las características que distinguieron al narcotráfico en la sociedad estadounidense durante el periodo de la década de los setenta, habría que circunscribirlo al lugar que empezó a ocupar en la cultura estadounidense, tomemos en cuenta la aseveración de Samuel I. Del Villar, que nos dice, "El punto de partida de la drogadicción como fenómeno cultural es la decisión individual de consumir drogas que se vuelve colectiva. Esta decisión se vuelve cada vez más masiva en los Estados Unidos y ha penetrado las fuentes de su sostenimiento económico, social, político y espiritual."<sup>59</sup>

Durante los sesenta, un entusiasmo por el consumo de drogas de todas clases (el abuso de la polidroga), reemplazó al uso de una o dos drogas, que habían sido más comunes en el pasado; la marihuana obtuvo gran aceptación entre los jóvenes, aunque su popularidad también fue aumentando gradualmente entre grupos de mayor edad; aparecieron en el escenario drogas psicodélicas, como el LSD, junto con una anfetamina inyectable conocida como "speed".

Las drogas llegaron a simbolizar en el plano político una oposición al gobierno y a las costumbres tradicionales, los disturbios sociales y el descontento causado por la guerra de Vietnam intensificaron el sentido de enajenación que muchos jóvenes sentían hacia la generación anterior que había visto con malos ojos el consumo de drogas que no fueran el alcohol y el tabaco. Además de esta enajenación cultural y el rápido aumento del consumo de las multidrogas, durante los sesenta el problema de las drogas se elevó por el extraordinario número de jóvenes cuyas edades se encontraban en los grupos de edad que más probablemente experimentarían con estas sustancias, la generación de la "explosión de los bebés"<sup>60</sup> después de la Segunda Guerra Mundial había llegado a la adolescencia.

De esta manera, hacia finales de la década de los sesenta y principios de los setenta, las drogas empezaron a cobrar un auge espectacular en la vida de los estadounidenses; el hachís mereció los honores de una extensa publicidad, y el cáñamo de la India y sus derivados empezaron a circular en todas las sociedades de la postguerra con mayor o menor abundancia.

---

<sup>59</sup> Gabriel Szekely, Op. Cit. p. 65.

<sup>60</sup> Peter H. Smith, Op. Cit. p. 82.

durante esa época fue enarbolado por casi todos los grupos de música "pop" en sus canciones. hasta el grado de transformarse en la droga clásica de esa subcultura que más tarde pasó a llamarse contracultura. El hachís penetró igualmente en los círculos de la buena sociedad como un placer exótico, símbolo de un esnobismo pretendidamente juvenil. La "yerba" se convirtió en Estados Unidos en vínculo de identificación entre quienes rechazaban la guerra de Vietnam y la represión de las manifestaciones practicada por el gobierno. El movimiento de protesta contra la intervención estadounidense en el sudeste asiático, hizo suya la práctica de las drogas, dejando el consumo de drogas de ser simplemente un medio para alcanzar placer. y transformándose en símbolo de ciertas ideas políticas, los conciertos de Rock envueltos en nubes de humo se volvieron foros políticos."<sup>61</sup>

Cada generación produce su contracultura, los radicales se rebelan contra el sistema y lo establecido, asimismo algunos jóvenes rechazan los valores reales o supuestos de sus mayores; hay variadas formas de protesta, los estilos de vida oscilan en uno u otro sentido. los cambios sociales son constantes en las comunidades y los conflictos intergeneracionales se expresan por medio de nuevas formas de vestir, diferentes peinados y en general, un modo de vida no convencional, igualmente se hacen patentes nuevos hábitos respecto a las drogas.

Por supuesto que el uso de estas no es un prerequisite, ni siquiera característica necesaria de la rebelión, pero a finales de la década de los sesenta y principios de los setenta la contracultura se convirtió prácticamente en un sinónimo de la "cultura de la droga"<sup>62</sup>

En los Estados Unidos la generación de la postguerra era prospera, expresiva y con deseos de experimentar, pero también estaba desengañada y era rebelde, la religión, el país y la familia dejaron de ser valores que interesaran o motivaran a un gran número de gente joven. haciéndolos que se rebelaran contra esos valores por constituir vestigios del pasado. Libertad y liberación eran las palabras de moda, todo lo que implicara reglamentación era considerado represivo, se reaccionó violentamente contra la sociedad de consumo y las desigualdades

---

<sup>61</sup> DEA, "What Everyone Needs to Know About Drugs", World Report junio 1978, p. 38.

<sup>62</sup> NCMDA, "Marijuana: A Signal of Misunderstanding", marzo 1971, p. 13.



sociales, fumar marihuana se convirtió no solo en algo placentero, sino también en signo de conducta independiente. Como una expresión de rebeldía contra una sociedad rígida y desalentadora, el fumar marihuana era un hecho reconocido y hasta promocionado por la música, asimismo, los diarios, las revistas, la radio y la televisión desempeñaron un papel importante en la propagación de la epidemia de la marihuana”<sup>63</sup>

Posteriormente, conforme las drogas empezaron a cobrar el alto precio de su abuso, las víctimas de la droga pasaron a ser héroes, modelos ejemplares de un deseo de muerte de una generación, y después de la siguiente; cada vez fue aumentando el número de jóvenes que se drogaban en un seguimiento fanático de los muchos artistas que morían a causa de la misma. El uso de la droga llegó a un momento de inseparable deseo de muerte, por lo que, visto de esta manera, víctimas de las drogas como Jimmi Hendrix, Janis Joplin o Elvis Presley, se convirtieron en auténticos héroes de las drogas después de su muerte.<sup>64</sup>

Con el correr de los años, los valores que fundamentaron la explosión de las drogas se han ido deteriorando, de tal suerte que para finales de la década de los setenta, el abuso de drogas había dejado de tener connotaciones de protesta política, pero había pasado a ser parte del conglomerado de actitudes que caracterizan a los estadounidenses; y mas grave que lo anterior, en la mayoría de los casos, la costumbre de usar drogas tenía fundamentos de adicción. Además, lo que originalmente había iniciado en campos como los estudiantiles, los clubes juveniles y los centros de esparcimiento y música, se habían empezado a propagar a campos muy diversos, incluso al grado de permear las actividades deportivas y profesionales de los Estados Unidos, generando bajas sustantivas en la productividad de aquel país, y arraigándose más en su cultura.

Para la primera mitad de la década de los ochenta, las encuestas y sondeos públicos señalaban un nivel altísimo de usuarios de drogas de manera regular, además de que las redes de distribución de los enervantes habían saltado también de los barrios extremos a

---

<sup>63</sup> Jody Beck, "The Young Drug Abuse", Washington University Press, 1981, p. 42.

<sup>64</sup> Lynn Emmerman y Eileen Osintz, "The Pop Generation", Chicago University, 1980, p. 27.

prácticamente todas las colonias y ciudades de los Estados Unidos; por otro lado, los escándalos de personalidades públicas, deportistas, y noticias de gran impacto, que tenían su origen en el uso de drogas o que estaban relacionados con el mismo, empezaron a inundar los espacios de los medios de comunicación, además de que generaban gran interés en todos los sentidos, desde la visión de acabar con las drogas, hasta las visiones esnobicas y patológicas de considerarlos heroicos como lo hablamos mencionado líneas arriba.

Para la primera mitad de la década de los ochenta, el uso de drogas alcanzó su punto más alto en términos de la población afectada, sin embargo, y este es una característica que se mantiene hasta la actualidad, el número de usuarios regulares de drogas se ha mantenido estable.

Cabe destacar a estas alturas, que la joven nación estadounidense se conformó, como es bien conocido de las oleadas de migrantes, principalmente europeos, que llegaron al país buscando un lugar con mejores oportunidades que sus países de origen; este nacimiento multinacional, dificultó la creación de una cultura propia, la cual se ha ido conformando con el correr de los años, y mediante sucesos muy específicos en determinadas coyunturas. una de las primeras sería la del viejo oeste, en la cual se conformó el país territorialmente, la guerra de secesión o guerra civil estadounidense, que los conformó y unió al interior, y otra coyuntura muy especial sería el período de la postguerra, que los perfiló como la nación más poderosa del mundo capitalista, y que les definió rasgos culturales que determinan el comportamiento estadounidense en la actualidad. Esas coyunturas que han conformado las características estadounidenses, también han impreso algunas particularidades negativas; en este orden de ideas, la propensión y el hábito de usar drogas se ha convertido en una característica cultural estadounidense, con todos los pormenores que esto ha generado.

Para grandes segmentos de población estadounidense, las drogas no son las sustancias maléficas, dañinas y nocivas, que el gobierno pretende proscribir, de tal suerte, que las acciones y políticas que el último emprende, no cuentan, y esto es un fenómeno que aparece al final de la década de los sesenta y principios de los setenta, con legitimidad y convencimiento

en el resto de la población; y esto puede ser observado en una gran cantidad de movimientos sociales, que también datan de las mismas fechas, por legalizar el consumo de drogas. principalmente este fenómeno se ha dejado observar muy especialmente con la marihuana.

#### **4.2.- LOS PRIMEROS CONTACTOS GUBERNAMENTALES SOBRE EL FENÓMENO EN LA DÉCADA DE LOS SETENTA.**

Las relaciones entre México y Estados Unidos sobre cuestiones de narcotráfico. a nivel gubernamental, en la década de los setenta se muestran estables y amistosas. el periodo muestra pocos cambios en dicha relación y el único conflicto que se puede apreciar es al inicio de esa época, en que se produce un jaloneo muy fuerte, que determinó en cierto modo. la forma en que ambos gobiernos vislumbran la posición de uno y otro respecto al fenómeno. En esos años, el aumento considerable en los flujos de narcóticos entre ambos países. puso de manifiesto que se estaban enfrentando a un asunto de primera y considerable importancia. sin embargo, a cada uno de ambos lados de la frontera se deja vivir una situación diferente. y no solo en cuestión de narcotráfico, sino en un sentido político y social, de tal suerte que la reacción en ambos lados presenta intereses diferentes, aun cuando la meta es aparentemente la misma; esta situación nos remite al hecho de que las condiciones se habían sentado para el sincretismo político entre los dos países.

Para ambos países las prioridades se encuentran definidas por otras circunstancias, y las repercusiones que el narcotráfico tiene en sus países son muy diferentes. por lo que sus visiones sobre el fenómeno son también diferentes, en realidad, es solamente la tremenda proporción que ha cobrado el tráfico de drogas lo que los impulsa a poner un poco de atención en el tema.

##### **4.2.1.- LA VISIÓN DESDE MÉXICO.**

En México, como ya lo habíamos mencionado, el combate a las drogas y las políticas en ese sentido se encuentran ligadas íntimamente a las posturas que sobre este tema adoptaban

los Estados Unidos, en el país de ese momento, el narcotráfico se expresa por el cultivo de materias primas para la elaboración de los narcóticos, y como ya lo habíamos mencionado esta actividad se presenta de manera pacífica, legítima y bien localizada, lo que crea la visión gubernamental de que se trata de un hecho bien localizado, política-jurídica y socialmente manejable y controlable, y lo que es más importante, benéfico en términos generales. No hay en realidad algún motivo que justifique medianamente su proscripción y persecución, solo el hecho de que tiene connotaciones ilícitas, pero no es algo muy importante.

Por otro lado, México se encuentra al final de los años sesenta con otros problemas que si requieren de una atención expedita e importante, el principal son los signos de contracción que esta empezando a presentar la economía mexicana, la cual después de un largo periodo de expansión y crecimiento ha empezado a mostrar signos de desaceleración. el campo se encuentra prácticamente abandonado como resultado de la apuesta en la urbanización e industrialización de la economía, lamentablemente, dicha industrialización empieza a demostrar que esta por convertirse en un fracaso, y por primera vez en muchos años. se han empezado a mostrar signos de crisis y disturbios sociales y políticos.<sup>65</sup>

Esta situación ocupa al gobierno mexicano que en el plano internacional pretende enfocar su política exterior hacia la defensa de los principales indicadores económicos. a la importación de tecnologías y principalmente, a la defensa de la economía mexicana mediante el aumento del control que se ejerce sobre la entrada de productos que puedan dañar las incipientes industrias mexicanas, en términos generales se apuesta al cierre mayor de fronteras. en aras de la defensa del mercado de las empresas industriales mexicanas que son partícipes del todavía vigente periodo de sustitución de importaciones, en ese contexto, la visión del exterior sigue siendo la de un mundo del cual hay que defender lo nacional si se quiere crecer y sobrevivir de manera autónoma.<sup>66</sup>

Es por eso que México acepta cooperar con Estados Unidos en diversos temas. entre

<sup>65</sup> Octavio Rodríguez Araujo, Op. Cit. p. 206.

<sup>66</sup> Marcos Kaplan, "El Estado Latinoamericano y el Narcotráfico", Porrúa, p. 96.

los cuales esta el narcotráfico; en un contexto global, México acepta la subordinación al bloque político, militar y estratégico que comanda Estados Unidos, y en ese sentido, acepta la cooperación o la subordinación de sus políticas, a las que Estados Unidos maneja, sobretodo si se trata de temas o políticas que México supone como secundarias, recordando en este punto que para México las políticas primarias, o las de primera importancia en función del exterior, son todas aquellas que tienen que ver con el desarrollo nacional y la autonomía.

Además como sustento de la imagen explotada del exterior enemigo, se ha utilizado tradicionalmente a las referencias históricas, en especial con los Estados Unidos, de invasiones e intromisiones en las cuestiones domesticas de México, este manejo propagandístico, ha generado una retroalimentación tan grande, que en el sector gubernamental mexicano se tiene una imagen tal de los Estados Unidos, que no se duda ni por un instante la posibilidad de que este país nos invada por cualquier pretexto, por lo que para el gobierno mexicano es importante evitar pues, la aparición de ese tan temido pretexto.

En suma, los Estados Unidos son vistos por el gobierno mexicano como un aliado poderoso y protector, con el cual hay que mantener las mejores y mas estrechas relaciones, a la vez de que también es visto como un gigante amenazador, del cual hay que cuidarse mucho, y este cuidado debe de darse mediante la estrategia de cooperar, en la medida y hasta donde el mismo Estados Unidos lo solicite, sin ir más allá que nos involucremos peligrosamente con ellos, y sin dar tan poco que podamos irritarlos. Cabe mencionar también que el contexto global sustenta hasta cierto punto la visión que México tiene de los Estados Unidos, ya que al estar hablando del periodo de los setenta, estamos hablando del periodo en el que Estados Unidos interviene en Latinoamérica, mediante apoyos a dictaduras y golpes militares: como ya lo habíamos señalado; en Estados Unidos se ha privilegiado, como una política valida y necesaria, la intromisión en la búsqueda de estabilidad política en la región, y en auxilio de esta política, se ha visto a los estadounidenses envueltos en gran cantidad de actos de intervención y de manipulación de gobiernos.<sup>67</sup>

---

<sup>67</sup> Sobre este caso habría que revisar la participación de los Estados Unidos en Guatemala, y en general en centroamerica, en la cual lo mismo se les ubico apoyando a dictaduras como la de Somoza, que apoyando a los

#### 4.2.2.- LA VISIÓN DESDE ESTADOS UNIDOS.

En Estados Unidos hay dos hechos que norman su visión durante el periodo que nos ocupa y que son fundamentales para entender su postura, en primer lugar tenemos los problemas y desencantos producidos y vividos en la guerra de Vietnam; en la cual los Estados Unidos reciben su primer revés como el primer paladín defensor de la vida y sistema occidentales, lo que los lleva a adoptar una vez más su tradicional actitud, de derrota o decepción en el plano global y que consiste en el regreso a sus fuentes internas, olvidándose y desentendiéndose del contexto mundial, esta actitud ya la había demostrado al final de la Primera Guerra Mundial y en otros periodos anteriores, en los cuales, al ser incapaz de imponer sus lineamientos políticos generales al mundo, se observaba la actitud de retraimiento y aislacionismo.<sup>68</sup>

Además con la Guerra de Vietnam, Estados Unidos se sintió defraudado de la cooperación internacional a su favor, de hecho, en el animo de la gente y del gobierno estadounidense, se dejó sentir la decepción de haber peleado una guerra que no era suya, en la que además, el que se suponía aliado, no lo había sido en realidad; para Estados Unidos, la Guerra de Vietnam le significaba la liberación de un pueblo bajo su tutela, y la detención de su enemigo comunista, sin embargo, el pueblo que según creía estaba liberando no respondió con toda la gratitud que los mismos estadounidenses estaban esperando.<sup>69</sup>

Las situaciones vividas en la guerra de Vietnam comentadas en los párrafos anteriores, permean la actitud que Estados Unidos manifiesta hacia el exterior durante la década de los setenta, y que se caracteriza por un velado resentimiento hacia el exterior, a la vez que comienza a exigir de sus aliados que le prueben su lealtad cooperando con ellos bajo su visión al máximo, en el caso de México, la actitud seguida por nuestro país, de mantener cierta

---

golpistas guatemaltecos y ayudándolos a instalarse en el poder. Ver, Erasmo Sáenz Carrete, "La Participación de Estados Unidos en los Conflictos Centroamericanos", Siglo XXI, p. 45.

<sup>68</sup> Carlos Bosch García, "La Política Exterior Estadounidense en el Contexto Mundial", UNAM, p. 76.

<sup>69</sup> Michael Higgins, "Our Vietnam Nightmare", Book Tower, p. 83.

independencia ideológica sobre todo en el caso cubano, les empieza a ser a los estadounidenses francamente irritante, y en general para la región centroamericana se empieza a intensificar la presión, principalmente en aquellos aspectos en que los Estados Unidos creen que esta de por medio o su seguridad nacional, o la lealtad político-ideológica hacia el bloque capitalista occidental.

El segundo aspecto que influye en la visión estadounidense es la opinión pública interna, durante este período el gobierno de los Estados Unidos es ampliamente criticado de represor, sobretodo por las reacciones que ha tomado contra los manifestantes opositores a la Guerra de Vietnam, por ello, aunque empieza a ser manifiesto el grave problema que significa el consumo de drogas, se evita en la medida de lo posible su represión, además el alto número de adictos que existen en los Estados Unidos ya para esas fechas, les imposibilita actuar con energía sin exponerse a una pérdida sustantiva de votos y a un costo político importante. De pronto el gobierno de Estados Unidos, especialmente la administración de Richard Nixon, se encuentra atrapada entre el dilema de cumplir con los sectores, numerosos por cierto, conservadores que exigen que se combata el consumo y tráfico de drogas, y los también numerosos sectores liberales, que son consumidores de drogas y que no reaccionarían muy favorablemente si fueran reprimidos.

Ante tal situación, la única salida viable que se presenta para la administración de Nixon es declarar la guerra a las drogas, pero bajo la ya para ese entonces visión tradicional de Estados Unidos de proscribir la producción y el tráfico, y desentenderse del consumo; para llevar a cabo esta política, cumpliendo con su visión gubernamental, es necesario combatir a las drogas fuera de las fronteras estadounidenses, condicionando el combate a las mismas a la cooperación internacional, principalmente la de los países latinoamericanos.

En suma, la visión estadounidense hacia las drogas al entrar a la década de los setenta, es que se trata de un problema que viene de afuera, y que en ese sentido debe de ser combatido afuera, y para su combate los gobiernos productores de enervantes deben de colaborar con los Estados Unidos, los cuales deberán de liderar dicho combate y presionar a los países

productores a erradicar el problema. Con esta visión, Estados Unidos lanza su primer guerra "seria" a las drogas, ya que como hemos visto hasta esa fecha se había reducido a la promulgación de algunas leyes y a tratar de controlar el destino de las mismas.

Con la visión y la ideología de ambos países en su nivel gubernamental podemos entender las políticas y acciones conjuntas que se siguieron en esa época, y como evolucionó el fenómeno durante los años setenta.

#### **4.2.3.- LAS ACCIONES CONJUNTAS GUBERNAMENTALES ANTIDROGAS DE LOS AÑOS SETENTA Y PRINCIPIOS DE LOS OCHENTA.**

Poco habían hecho México y Estados Unidos contra el narcotráfico hasta el inicio de la década de los setenta, poco, como hemos visto anteriormente, en el nivel interno, y poco menos aún en el plano binacional. Debido al aumento especial en el consumo y tráfico de estupefacientes, se hizo evidente que la situación habría de cambiar para el inicio de la referida década de los setenta. En Estados Unidos, Nixon se encontraba en el gobierno y una de las promesas durante su campaña había sido la de lanzar una guerra abierta y directa contra el narcotráfico; en México, se encontraba al mando del gobierno el presidente Díaz Ordaz, quien se había mantenido al margen de involucrarse mucho con los Estados Unidos, y menos en cuestiones que pudieran no gustar al norte del río bravo, además su periodo presidencial y por ende su poder político, se encontraban en la recta final.

Nixon buscó el apoyo de México para el lanzamiento de su política antidrogas, pero ya sea por la postura mexicana de no involucrarse mucho con los estadounidenses, o sea por que se trataba de un asunto que no le importaba mucho al gobierno de nuestro país, la propuesta nixoniana no tuvo más eco que el del rebote de su propia iniciativa. Ante este hecho que fue interpretado como una negativa rotunda y poco amistosa de los mexicanos hacia los estadounidenses, que se encontraban especialmente sensibles y desesperados por su situación mundial, el gobierno de Nixon decidió actuar en forma unilateral y especialmente dura, principalmente porque quería, por medio de esta acción, convencer a México de cooperar en el



combate al tráfico de drogas, en los términos y con los lineamientos que le dictara Washington.

El 21 de septiembre de 1969, los Secretarios del Tesoro y de Justicia de Estados Unidos anunciaron que a partir de las nueve con treinta horas de ese día, entraba en vigor la "operación intercepción"; dicho programa habría de constituir una ofensiva aérea, terrestre y marítima para evitar el contrabando de drogas procedentes de México, el referido programa fue elaborado por un grupo de trabajo constituido por el presidente de Estados Unidos Richard M. Nixon, y los secretarios del Tesoro y de Justicia. La "operación intercepción" tenía por objeto cegar una de las fuentes de abastecimiento de drogas y enervantes que se orientaban al mercado, constituido entonces por los núcleos jóvenes estadounidenses.<sup>70</sup>

Los estudios realizados por el mencionado grupo de trabajo y otras organizaciones, incluso investigadores adscritos a la embajada estadounidense en México, concluían que de nuestro país procedía el 80% de la marihuana que circulaba en el vecino país del norte, el 20% de la heroína y un volumen muy alto pero no determinado de anfetaminas y barbitúricos. En tal virtud, la frontera norte de nuestro país fue materialmente cerrada debido a las exhaustivas revisiones que se implementaron en los treinta y un pasos peatonales y de vehículos comunes, los congestionamientos llegaron al grado de que las filas de automóviles al alcanzaron una longitud de 7 Kms., y hubo quien tuvo que esperar hasta cuatro horas para cruzar las garitas de inspección; cada auto o individuo fue cateado minuciosamente, con lo que se ocasionaron, no solo interminables demoras en la circulación fronteriza, sino también la indignación de numerosas personas que fueron tratadas como posibles narcotraficantes.<sup>71</sup>

En primera instancia estas fueron las consecuencias de las drásticas medidas estadounidenses, posteriormente y como era de esperarse, las cosas trascendieron de inmediato y no tardó en hacerse patente la enconada protesta de autoridades y empresarios a ambos lados de la frontera. Los establecimientos comerciales y de servicios de las poblaciones fronterizas

<sup>70</sup> Bancomext, "Operación Intercepción", Revista de Comercio Exterior, octubre de 1969, p. 773.

<sup>71</sup> Ídem, p. 774 y 775.

empezaron a registrar un rápido descenso en sus ventas y se redujo la afluencia turística. se llegó a calcular que la disminución de la actividad económica alcanzó entre un 45 y un 75%. esto trajo consigo que diversos representantes públicos y privados de esas ciudades se manifestaran en contra de la operación estadounidense. Como producto de la inconformidad de los mexicanos y después de numerosas deliberaciones entre los representantes de la sociedad fronteriza, se acordó poner en marcha una llamada "operación dignidad". que en contrapartida de la "operación intercepción", estribaría en propugnar porque la población mexicana se abstuviera de cruzar la frontera y lo hiciera solo en casos de extrema urgencia. a fin de que aquellos nacionales que laborasen o estudiaran "del otro lado", pudieran pasar de manera expedita, asimismo se pretendía evitar que el mexicano fuera sometido a una inspección considerada como vejatoria y humillante.<sup>72</sup>

La consecuencia más devastadora de la "operación intercepción", fue, que aunque se sufrió y se perdió en ambos lados de la frontera, se puso de manifiesto la alta vulnerabilidad de los ingresos mexicanos por concepto de turismo fronterizo, incluso ya contando los gastos nacionales mexicanos en las ciudades fronterizas de Estados Unidos, la afectación se hizo patente, tanto en el monto cuantitativo del ingreso en divisas que se obtenían del referido turismo, como por la importancia de este ingreso en nuestra cuenta corriente de la balanza de pagos; las consecuencias negativas alcanzaron a otros campos de las relaciones comerciales; por ejemplo, la intermitente batalla del tomate ha obedecido a la presión de los cultivadores estadounidenses que, con distintos grados de éxito, trataron de aprovechar el momento para desplazar a los productos mexicanos. Por otra parte, los sindicatos estadounidenses estaban decididos a interceptar las manufacturas ensambladas en las plantas maquiladoras fronterizas, pues estimaban que constituían una competencia injusta para las manufacturas estadounidenses, por las diferencias de salarios entre ambos países, y durante el período que duró la operación estadounidense, muchas de ellas tuvieron que cerrar.

Las protestas por estas políticas estadounidenses trascendieron a los altos círculos

---

<sup>72</sup> Ídem, p. 776.

gubernamentales mexicanos, el 29 de septiembre, con motivo de la visita de los astronautas del Apolo 11, el presidente mexicano, Lic. Gustavo Díaz Ordaz hizo alusión a la operación en su discurso de bienvenida, además de que desde los comienzos de la estrategia estadounidense instruyó al Secretario de Relaciones Exteriores para que se pusiera en contacto con su contraparte estadounidense para negociar lo necesario a fin de acabar con la multitudada operación. El Secretario de Relaciones Exteriores de México se reunió en Washington a mediados de octubre de 1969 con el canciller estadounidense, a fin de plantear entre otros. el problema conforme a las indicaciones del presidente Díaz Ordaz. Durante su entrevista, el canciller mexicano asentó que México respetaba las decisiones de las autoridades de Estados Unidos con respecto a su respectivo sector fronterizo, empero, señaló que cuando estas afectan a la zona mexicana sería necesario hacerlas del conocimiento del gobierno de México. A su vez el Secretario de Estado indicó que Estados Unidos no se había propuesto crear dificultades innecesarias a las ciudades fronterizas y sus moradores, pero que el problema del narcotráfico se había vuelto de primera importancia para su país y estaban dispuestos a combatirlo a toda costa, por lo que apreciarían que México ayudara en la resolución de dicho fenómeno.

Posteriormente y como resultado de la entrevista sostenida, el Departamento de Estado se comunicó con el Embajador de México en Washington, a fin de especificar que las conversaciones tendientes a encontrar una solución adecuada se efectuaran a nivel de subprocuradores. Finalmente, el 7 de octubre de 1969, se realizaron las pláticas que se prolongaron varios días, al final de ellas se dio a conocer un comunicado conjunto, en el que se daba fin a la operación intercepción para darle paso a la operación cooperación, para la que ambas partes convenían en: 1) readoptar el comunicado conjunto resultante de las pláticas efectuadas en junio de 1969, comprometiéndose los dos países a cooperar para combatir el problema de las drogas. 2) Realizar el 27 de octubre de 1969, nuevas conversaciones a un nivel más alto, y tendientes a tratar de manera más específica los problemas de drogas y sus posibles soluciones. 3) Estados Unidos ajustaría mientras tanto sus procedimientos de inspección de peatones y vehículos. y 4) México convenía en intensificar sus programas en

contra de la producción y tráfico de estupefacientes.<sup>73</sup>

Después de las pláticas efectuadas entre los procuradores y sendos grupos de trabajo organizados por los mismos, los acuerdos variaron poco, quizá la única variación importante. fue el compromiso estadounidense de acabar definitivamente con las operaciones del tipo de la operación intercepción, y el compromiso de México de llevar a cabo una campaña permanente de erradicación de cultivos y desmembramiento de las bandas criminales que operaran en el país, la campaña permanente impulsada por México abarcó todo el territorio nacional, y tuvo como objetivo "destacar elementos para destruir plantíos, investigar propietarios, localizar laboratorios y decomisar drogas, coordinar mediante estrategias la detención de los responsables y efectuar su traslado a las autoridades correspondientes"<sup>74</sup>. De acuerdo a esta política, se implementaron en México las llamadas "operación trizo" y la más famosa la "operación cóndor".

Durante los años de 1970 a 1973, los esfuerzos de cada uno de los gobiernos se dieron de forma más bien aislada, los Estados Unidos decomisando drogas en la frontera, y los mexicanos descubriendo y destruyendo plantíos y laboratorios clandestinos; esta falta de coordinación provocó que la situación no diera visto alguno de progreso, aunque el acuerdo fundamental de combate al narcotráfico no era roto por ninguna de las dos partes. Es entonces que debido a lo anterior, los grupos de trabajo y de contacto sobre el tráfico de estupefacientes entre México y los Estados Unidos, deciden que es necesaria una coordinación de esfuerzos. ya en ese momento, los estadounidenses empiezan a presionar a México para que se les permita ser a ellos los que combatan el problema en el interior de nuestro país, ante dichas presiones el gobierno mexicano pone especial atención en evitar que se vuelvan a presentar otros episodios como la "operación intercepción", a la vez que se trata de evitar que los estadounidenses intervengan en nuestro país en alguna forma que pudiera ser violatoria a nuestra soberanía.

---

<sup>73</sup> *Idem*, p. 776.

<sup>74</sup> José López Portillo, "Tercer Informe de Gobierno", p. 79.

Es debido a lo anterior que a finales de 1975, Pedro Ojeda Paullada, entonces Procurador General de la República, después de un encuentro con Sheldon Vance, coordinador de Asuntos Internacionales de Estupefacientes, anunció un cambio fundamental en el programa para combatir el cultivo de drogas: se usarían herbicidas y encabezando estas substancias se perfilaría el Paraquat, cuyo uso se convirtió en el principal y al cual se debió la erradicación casi total de los cultivos de marihuana y amapola, además de convertirse en el centro del debate contra las campañas antidrogas de la época.<sup>75</sup> Esta decisión se tomó paralelamente a la que inició la que se llamaría "operación trizo", que era una operación conjunta con la DEA, en la cual la promesa mexicana era que se permitiría trabajar a los agentes de la DEA en nuestro país, esta operación en realidad se convirtió en una cortina de humo, que le permitía a el gobierno mexicano sacudirse un poco la presión estadounidense, en lo que se echaba a andar la operación de los herbicidas que calmaría al gobierno y a la opinión pública estadounidense en forma definitiva.

El responsable de la nueva campaña, el doctor Alejandro Gertz Manero, Oficial Mayor de la Procuraduría General de la República, declaró en aquel entonces: "nosotros usaremos herbicidas y antes de un año destruiremos los cultivos de drogas narcóticas... Nuestros campesinos son pobres y tienen bajo nivel de educación. Quienes propician, financian y organizan las actividades del cultivo de drogas son individuos de alto rango social y de gran capacidad económica"<sup>76</sup>, con esta declaración, aparte de lanzar los pormenores de la nueva campaña, se fijaba una vez más la que sería y es la posición de México respecto al narcotráfico, cuando mencionaba que los campesinos son pobres y los que organizan el tráfico de drogas son gente de buenos ingresos se refería, precisamente, al papel de México como productor para el mercado estadounidense, pleno de recursos y promotor con su demanda, de la oferta de drogas.

Como parte de la estrategia de lanzar herbicidas y fumigar los campos de drogas, se

---

<sup>75</sup> Richard Craig, "Mexico's Antidrug Campaign Enters a New Era", en Journal of Interamerican Studies and World Affairs, Agosto de 1980, p. 446.

<sup>76</sup> Carlos Benavides, "Se Usaran Herbicidas para Erradicar los Cultivos de Drogas en México", en Excelsior, 7 de enero de 1976, p. 12-A.

utilizarían nuevas tecnologías para la detección de los cultivos, en este sentido México convocó a los Estados Unidos en general, y a la DEA en particular, para que prestaran cooperación tecnológica y de asistencia en materia de estrategias de combate a narcotraficantes, con lo cual podemos señalar dos hechos importantes, en primer lugar esta solicitud de ayuda generó la práctica de la dependencia tecnológica de México en materia de combate al tráfico de drogas, que continua en la actualidad y es uno de los puntos que hacen que Estados Unidos se sienta con derecho de presionar a México; y en segundo lugar, podemos observar también, que la cooperación entre ambos países debe de ser el camino para combatir al comercio de enervantes, ya que sin la colaboración de Estados Unidos, México no habría podido cumplir un programa tan ambicioso como el que se había planteado.

La "operación trizo", se convirtió entonces en la punta de lanza de la campaña siguiente, siendo en la primera, en la operación en que se prepararía a los mexicanos para hacerse cargo de las operaciones en México, evitando con ello, el dar permiso a los cuerpos policíacos de Estados Unidos actuar en nuestro país, la referida operación fue dividida en dos partes, en la primera, las zonas conocidas como principales productoras de drogas se dividieron en cinco áreas, utilizando equipo de detección ultramoderno, de manera que los especialistas hicieran estudios fotográficos de dichos lugares que facilitarían la localización y determinación de la ubicación y extensión de los plantíos, así como su potencial de producción. La segunda parte consistió en la dotación de helicópteros, equipo de fotografía aérea, herbicidas y el entrenamiento al personal mexicano antinarcóticos para continuar el programa hasta sus últimas consecuencias.

Para 1976, el gobierno mexicano se encontraba eufórico por el avance en los calendarios y en las cifras proyectadas para la "operación trizo", por ello el nivel de presión que en la agenda de las relaciones de ambos países provocaba el tráfico de drogas, disminuyó sustantivamente, y el deseo de cooperación entre los dos gobiernos se elevó al grado de que bastaban unos cuantos acuerdos para que se intensificaran sus relaciones; como resultado de una serie de esas pláticas informales entre los presidentes Gerald Ford y Luis Echeverría, en el año referido, se determinó lanzar la "operación cóndor", que se convertiría en la estrategia

conjunta, más grande y ambiciosa de la historia para combatir el comercio de sicotrópicos. en el marco de esta cooperación bilateral, el presidente mexicano tomó la iniciativa, dirigiendo una carta al presidente Ford en la que proponía la organización paralela de un frente de lucha contra el consumo y el tráfico de drogas, coordinando el esfuerzo de ambas naciones para cumplir con tal objetivo.

La "operación cóndor", empezó con los fundamentos básicos de la "operación trizo". solo que a un mayor nivel y con una mejor coordinación y cooperación entre gobiernos. durante el primer año de dicha operación, se superaron los récords de decomisos y destrucción de plantíos en el doble de lo logrado por la primera estrategia, para 1977. cuando se encontraba en pleno auge, se empezaron a descubrir pequeños sembradíos en Querétaro, Morelos, Chiapas y Oaxaca, por lo que se hizo necesario que la campaña se intensificara y se extendiera todavía más, entonces, tres técnicos de la NASA, estuvieron trabajando en México durante varias semanas, tratando de diseñar un sistema fotográfico aéreo para obtener mejores placas, el resultado de estos trabajos fue todo un éxito y México fue dotado de varios aviones equipados con un barredor multispectral óptico electrónico de cinco canales conocido como scanner, que aumento el número de detecciones de cultivos de drogas que se habían tenido. Aunado a este avance tecnológico, "el paraquat" también fue "mejorado", convenciendo al gobierno mexicano de que podía vertirse indiscriminadamente, ya que solo afectaba a los cultivos de marihuana y amapola.

Fue entonces que a partir de 1977, y hasta el año de 1983, la "operación cóndor" se convirtió en la estrategia única y esencial de la llamada campaña permanente de México contra las drogas, y se perfiló como una campaña de fumigación nacional y de persecución de narcotraficantes investigados a partir de la detección de sus plantíos, la multicitada operación se convirtió en un valuarte de cooperación entre ambos países, en ambos lados de la frontera se elogiaban tanto los esfuerzos, como los resultados, que cada año aumentaban en número y eficacia, simplemente para darse una idea de lo magnifico de las cifras y de los resultados de esta campaña podemos mencionar que durante el primer año de la misma se destruyeron 21,401 terrenos de amapola y 16,686 de marihuana, en comparación con el año anterior. en el

que solo se destruyeron 668 sembradíos de amapola. Asimismo se encarcelaron a 4.399 personas involucradas en el narcotráfico y se desmantelaron las primeras bandas dedicadas al referido ilícito.<sup>77</sup>

La operación fue calificada por los expertos como una verdadera guerra a las drogas sin precedentes en el mundo, y al finalizar el año, las autoridades mexicanas declararon que los estadounidenses habían confirmado que existía menos heroína mexicana en ese país y que su calidad y pureza se había reducido, por lo que los consumidores habían dejado de demandarla, o la apreciaban menos, y por consiguiente, los traficantes la apreciaban menos también.

A partir de 1976, con el lanzamiento de la comentada campaña, se inició un largo periodo de luna de miel entre ambos países por las cuestiones de combate a las drogas, los elogios se desbordaban de uno y otro lado, México era continuamente destacado como un ejemplo en la lucha contra las drogas, y el medio ambiente mundial había empezado a permitir que se desactivará la presión por el fenómeno en forma considerable. Estados Unidos se encontraba reagrupándose para continuar con su presencia de líder occidental mundial, y las tensiones y dificultades por causa de la guerra y las protestas internas habían empezado a desvanecerse. En México, la situación del petróleo, y de la nueva posición que había adquirido en el plano internacional, le empezaban a brindar una seguridad mayor en sus estrategias, y le permitía guardar una línea mas independiente y opositora a las decisiones de Washington.

Quizá sería por todo esto que la campaña empezó a bajar de intensidad, o más bien se fue quedando relegada, y cayo en la monotonía y el continuismo que permitió la reestructuración en el plano informal, lo cierto es que para los primeros años de la década de los ochenta, era muy evidente que el modelo se agotaba y los resultados magníficos de los números no se reflejaban en la realidad; el agotamiento sufrido por la campaña permanente, la falta de resultados, el cambio de administraciones en ambos países, y los enfrentamientos que

---

<sup>77</sup> Procuraduría General de la República, "Programa de Acción a Corto Plazo, Estrategia para el Control de Drogas", México, Noviembre de 1978, p. 23.



habían sufrido en otros campos de las relaciones al final de los setenta, empezó a convertir el tráfico de drogas en un importante detonante de los conflictos generales de la relación de los dos países.

Es por esta situación de conjunción de problemas en la referida relación conjunta, que la década de los ochenta, en forma más clara su segunda mitad, se convirtió en un periodo de transición y conflicto para los contactos gubernamentales en materia de tráfico de estupefacientes como lo analizaremos en el siguiente capítulo, hasta este momento nos quedaremos con el hecho de que la década de los setenta y principios de los ochenta, se caracterizó pues, por ser un periodo de poco enfrentamiento, en el cual lo más destacado es el nacimiento de las visiones formales sobre el fenómeno y de sus prácticas esenciales, así como de que se trató del primer periodo en que, aunque de forma intermitente, el tráfico de estupefacientes empezó a ocupar un lugar en la agenda de los dos gobiernos.

Cabe destacar sobre esto último, que también se empezaron a dar contactos sobre comercio de drogas en otros niveles, uno de los más importantes y que puede dar cuenta de este reciente aumento de atención sobre el fenómeno se puede ubicar en las reuniones interparlamentarias entre México y los Estados Unidos. Establecidas en los tiempos del presidente mexicano Adolfo López Mateos, estas reuniones se realizan cada año, alternándose la sede de uno a otro país; en esos encuentros, diputados y senadores de ambos países intercambian puntos de vista y discuten sobre los problemas que enfrentan, este foro político de intercambio informativo, aún cuando no es un foro resolutivo, ha permitido, la solución de diversos problemas. Varias resoluciones favorables a comerciantes y exportadores mexicanos, y algunos aspectos relacionados al narcotráfico son buenos ejemplos.

El problema del contrabando de drogas empezó a tratarse desde la VIII reunión, celebrada en Honolulu, Hawai en abril de 1968; en esa reunión se incluyó en la agenda del Comité de Asuntos Sociales por primera vez el tema, y después como consecuencia de la "operación intercepción", el comercio ilícito de drogas empezó a ser un punto sobresaliente a

partir de la X Conferencia, verificada en Washington D.C., en el año de 1970.<sup>78</sup>

Las conferencias interparlamentarias de la época de los setenta, siguieron la misma línea de los contactos gubernamentales sobre el particular, es decir, que se caracterizaron por ser pletóricas de elogios y de intercambios de información técnica, en aquellos momentos. los contactos entre los legisladores de ambos países sobre tráfico de estupefacientes sirvieron, para los mexicanos como un escaparate que les permitía conseguir buenas relaciones con las figuras públicas de los Estados Unidos, además de conseguir ciertas informaciones sobre asuntos que incorporaban a sus propuestas y sus plataformas políticas; para los estadounidenses, les permitía acercarse a los pormenores de una de las inquietudes de sus electores, obteniendo cifras y datos que les permitían controlar mejor las posiciones que surgían en la opinión pública estadounidense.<sup>79</sup>

Aunque las conferencias interparlamentarias de esa época muestran una posición pasiva, es importante destacarlas por lo que habrían de ser en el futuro, pues por el lado estadounidense, es indudable que la lucha contra los narcóticos ha adquirido una importancia tremenda en el nivel político legislativo, tanto al ser estos los que han tomado la iniciativa mediante el lanzamiento de legislaciones cada vez más agresivas, como por ser en el seno de sus poderes en donde se registran en la actualidad los más enconados y preponderantes debates sobre el giro que las relaciones de ambos países deben de ser en términos de combate al comercio de estupefacientes.

De cualquier forma, resumimos pues el periodo como el inicio de la expansión en el plano de lo informal, y el surgimiento de las visiones sobre el fenómeno de cada uno de los gobiernos, visiones que los caracterizarán en los esfuerzos que cada uno desempeña para acabar con el narcotráfico, y que en el caso de la colaboración entre ellos, los enfrenta y los tensiona, llevándolos a la cooperación en términos de lo que hemos llamado un sincretismo

---

<sup>78</sup> Congreso de la Unión, "Memorias de las Reuniones Interparlamentarias México-Estados Unidos:1965-1970". CD, México, 1972, p. 114-162.

<sup>79</sup> Congreso de la Unión, "Memorias de las Reuniones Interparlamentarias México-Estados Unidos:1970-1980". CD, México, 1984, p. 137-212.

político.

## V.- LAS RELACIONES ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS SOBRE NARCOTRÁFICO DE LA MITAD DE LOS AÑOS OCHENTA A LA ACTUALIDAD.

### **5.1.- LOS CONTACTOS EN EL PLANO INFORMAL DURANTE LA PRIMERA MITAD DE LOS AÑOS OCHENTA.**

Durante los años ochenta, muy en particular desde los primeros años de esta década, asistimos a la consolidación de las visiones y las características del narcotráfico en el plano informal. Los motivos que tiene uno y otro lado para proteger, aceptar o cuando menos tolerar el fenómeno, no solo se agudizan, sino que vemos como aparecen nuevos factores que determinan, como ya mencionamos, la consolidación del narcotráfico en el plano informal, y más en términos de la presente investigación, la complicidad informal en cuestiones de tráfico de estupefacientes.

Por el lado mexicano, el plano informal sufre importantes adecuaciones a la forma de combate que presentan los gobiernos de ambos países, convirtiéndose el país, de un centro de producción, en un área de circulación de drogas y de manejo de los puntos trascendentales de operación de las bandas de traficantes. Los individuos dedicados a esta actividad en el territorio nacional, se especializan como distribuidores y circuladores de drogas, establecen acuerdos y contactos con los centros productores del hemisferio, y se adaptan a la actividad como controladores de la circulación de sustancias hacia su destino final, que son los Estados Unidos.

Además, surgen en el país los primeros indicios de que las ramas alternas de la actividad, como el tráfico de armamento o el lavado de dinero, se encuentran también arraigados y presentes a lo largo del territorio mexicano. En el caso de México, tres factores parecen postularse como los principales generadores de estos cambios, y que analizaremos en mayor extensión más adelante: 1) la cercanía con los Estados Unidos, que se consolidan como el principal mercado mundial para estas sustancias; 2) la persecución y destrucción de plantíos que se convierte en la principal forma de combate en el país; y 3) la situación

económica del pueblo mexicano que se ve inmerso en la crisis y el deterioro del poder adquisitivo de los mexicanos.

Del lado estadounidense, también observamos un fenómeno de consolidación de ideologías en torno al tráfico, y más precisamente al consumo de drogas. Las cifras de consumidores y adictos a dichas sustancias, no solo alcanzan sus índices más altos, sino que además logran trascender, en forma significativa, las barreras generacionales. Es decir, el número de usuarios o más bien, las características de estos manifiestan, significativamente, que el consumo de drogas abarca ya a los miembros de más de una generación, con lo cual empieza a hacerse evidente, que el consumo de drogas, como un fenómeno cultural estadounidense, se está consolidando, y plantea la dificultad de acabarlo por el simple paso del tiempo.

Esta consolidación particular transgeneracional del consumo de drogas en Estados Unidos, la podemos ubicar, a partir de dos características principales: 1) la tolerancia del consumo de drogas que ha tenido el gobierno de los Estados Unidos, sobre todo, en el plano de las facultades estatales; y 2) debido a la imagen que se ha difundido y hecho común entre los civiles estadounidenses, que no vislumbra al consumo de drogas como una actividad nociva a la salud, ni cree en los estudios que de ellas se ha hecho, considerándolos tendenciosos y maniqueos, producto de decisiones en las que no tienen nada que ver, además, ven la decisión de consumir drogas, como parte de los derechos individuales, tan celosamente resguardados en esa nación, y que de hecho forman parte de sus estilos de vida; en otras palabras, se hace difícil para el país cuyo gobierno se ha estructurado en la plataforma política de la libertad, controlar las visiones excesivas que sus individuos tienen de la libertad individual.

En el plano de lo informal, del lado estadounidense, se consolida también un par de visiones que son significativas, una es la de las voces que se oponen al consumo y tráfico de estupefacientes, que cada vez son más, y que, de forma particularmente importante, tienen influencia a nivel gubernamental; la otra, que surge casi como producto de la anterior, es la politización del fenómeno, entendida básicamente como el cada vez mayor uso de cuestiones

de narcotráfico, por parte de políticos y figuras públicas de aquel país, para darse publicidad, ganar adeptos, o ejercer presiones que les permitan obtener otro tipo de recompensas.

También vale la pena analizar un hecho particular y específico que se da en el territorio mexicano, y que es importante por la forma en que caracteriza lo que sucede en el plano informal mexicano, y que es el descubrimiento, por parte de las autoridades mexicanas, de un gigantesco sembradío, que evidenció las ideologías y complicidades que se estaban presentando en México.

### **5.1.1.- LAS CARACTERÍSTICAS QUE PROVOCAN LA CONSOLIDACIÓN DE LA POSTURA INFORMAL MEXICANA.**

Hacia referencia, a que durante la década de los ochenta, la visión tenida y la complicidad generada por esta visión se consolida en el plano informal mexicano, los mexicanos piensan seriamente que el cultivo de drogas y su comercialización en los Estados Unidos, no son asuntos que perjudiquen al país, al contrario, son el producto necesario de la demanda estadounidense por estas sustancias, y lejos de dañar al país, la actividad es útil, al generar ingresos considerables al país.

La visión destacada se consolida en este periodo, como lo mencionaba también líneas arriba, principalmente por tres factores, la cercanía con los Estados Unidos; la lucha interna en nuestro país contra el narcotráfico, y la crisis económica que surge y afecta al país. Respecto a la cercanía con Estados Unidos, podemos apreciar que el pueblo estadounidense se erige como el principal consumidor de sustancias sicotrópicas del mundo, ofertando cantidades impresionantes de dinero por su adquisición<sup>80</sup>. A estos incentivos, México ha reaccionado

---

<sup>80</sup> Por cuestiones evidentes no existen datos oficiales que nos digan a cuanto ascienden las ganancias generadas por el tráfico ilegal mundial de narcóticos, ni con cuanto participa Estados Unidos en el. sin embargos, numerosos cálculos sobre esto nos dicen que las ganancias generadas por la actividad suman varios miles de millones de dólares anuales, al grado de basar algunas especulaciones sobre la posibilidad de pagos de deudas externas mediante la canalización de los recursos del narcotráfico. Para ejemplos sobre lo mencionado ver José Antonio González Fernández, "3 mil 900 U.S. Millones contra un negocio de 110 mil U.S. Millones". El Nacional, México, 3 de marzo de 1989.

como bajo otras necesidades de los estadounidenses: convirtiéndose en el principal proveedor de las necesidades y productos demandados por los estadounidenses.

Compartimos la frontera más dinámica y compleja del mundo, con un registro de más de tres millones de cruces anuales, (la mitad de ellos en la porción californiana). En términos comerciales, los dos países intercambian bienes y servicios por un valor de aproximadamente noventa millones de dólares, sumando las inversiones acumuladas estadounidenses una cifra cercana a los treinta y cuatro millones de dólares. Casi cinco millones de turistas estadounidenses visitan México anualmente, y en nuestro país reside el más alto número de estadounidenses fuera de Estados Unidos; sobra mencionar que también en Estados Unidos radica el más alto número de mexicanos o de personas de este origen que viven en el extranjero.<sup>81</sup>

El ambiente de nuestros vínculos incluye también al participación de México y Estados Unidos en los foros regionales y multilaterales, en los mecanismos de consulta y cooperación mundiales y regionales, y en la presencia de una de las relaciones gubernamentales más dinámicas de todo el orbe. Por supuesto, esta mutua importancia y cercanía, nos hace compartir de manera estrecha, los problemas y las desviaciones que son inherentes a la condición humana.

En el campo del narcotráfico, ambos países han reconocido en diferentes oportunidades, que porcentajes mayoritarios de drogas que se consumen en Estados Unidos provienen de México, y que prácticamente todo el dinero que alimenta las bandas criminales nacionales proviene de los Estados Unidos. Con la cantidad en extensión y diversidad, de cruces y de intercambios, que se verifican en la frontera de los Estados Unidos y México, esa región se convirtió en el lugar ideal para cruzar la droga que se oferta en Estados Unidos, por este hecho, llegó un momento en que México se convirtió en un lugar de mero tránsito de estupefacientes, y que las bandas mexicanas se especializaron en esta actividad en la cual son

---

<sup>81</sup> SECOFI, "Principales Indicadores de Comercio e Intercambio con el Exterior", México, 1997, p.p. 4, 12, 18, 24, 33 y 37.

requeridas afanosamente, de manera que la droga consumida en Estados Unidos termina por considerarse que proviene de México, y la actividad criminal mexicana se vuelve casi obligada por el simple hecho de coincidir en la referida región fronteriza.

Este hecho, fue especialmente importante en la década de los ochenta, porque los mexicanos, aproximados como ningún otro país a lo que los estadounidenses requieren y a lo que piensan, desarrolló la concepción de que no era posible que se considerara mala una cosa que los que estaban poniéndole ese calificativo, eran precisamente quienes más lo solicitaban. por lo que deberían de ser ellos los que se pusieran de acuerdo con la forma de pensar o de calificar al fenómeno, mientras en México nos seguimos dedicando a lo que nos interesa y nos reditúa, evidentemente surtir esas sustancias.

Muy ligado a lo anterior encontramos la segunda característica de la consolidación de la visión y la actividad del narcotráfico en el plano informal de México, que es la forma en que se combate durante los años setenta al fenómeno; es decir, mediante la especialización de la lucha en México, a través de la destrucción de los plantíos de drogas. Como apreciábamos líneas arriba, la ventaja comparativa, haciendo uso de la connotación actual de este término, de México en el tráfico de drogas, es su cercanía y la correspondencia con el mismo en una zona fronteriza enorme y de control prácticamente imposible, en resumen, para México lo más importante del tráfico de drogas es la ventaja sin igual de ser el paso obligado hacia el principal consumidor del mundo, y el más rico.

Al empezar entonces la lucha contra el tráfico de estupefacientes en nuestro país, con la forma de destrucción y proscripción del cultivo, las bandas criminales se adaptaron convirtiéndose en lo que podríamos llamar empresas de servicios de contrabando, especializándose en el puro traslado de las sustancias, en bruto o ya procesadas, forma y actividades que conservan hasta el día de hoy, y para lo cual se han ingeniado múltiples formas para transportar y cruzar los enervantes, desde los tradicionales dobles fondos en automóviles y camiones, pasando por la ingestión controlada de sustancias o el disfraz personal y del



producto, hasta la creación de túneles transfronterizos.<sup>82</sup>

Al especializarse la actividad en los años ochenta, la forma de lucha en contra del tráfico de drogas se convirtió en nuestro país en algo menos que inútil. los decomisos empezaron a decaer considerablemente; la violencia surgida por el combate a las drogas se hizo menos frecuente, y la actividad se volvió tan atractiva como había sido en un inicio. la perspectiva de dinero fácil y abundante, volvió a llamar la atención de múltiples conciencias en todo el país, y por los detalles fundamentales que componían la nueva forma de actuar de los delincuentes, se necesitó de más gente y se extendieron las bandas, bajo pocos blasones diferentes por todo el territorio nacional, dando origen a organizaciones más acabadas y complejas evidentemente más difíciles de combatir.

Mucho se dijo que los componentes químicos que estaban usando para detener el cultivo de toxicómanos tenían efectos secundarios sobre el resto de los cultivos. independientemente de si es cierto, el tráfico de drogas y sus actividades conexas. se componen de gente muy pobre o de sustratos así caracterizados, para los cuales el riesgo no importa, pero la actividad si, para los delincuentes mexicanos, más especializados que sus contrapartes productoras y cultivadoras, la actividad de trasladar y cruzar la frontera de Estados Unidos con las sustancias, han significado una actividad más interesante. que magnifica el heroísmo de los delincuentes, y que utiliza su ingenio que es una cualidad que nuestro pueblo ha demostrado tener en muchas ocasiones y en muchas ocasiones también ha demostrado tener en demasía.

De hecho podemos decir, que el estilo de combate al narcotráfico en nuestro país durante los años setenta, solo produjo la especialización de las actividades criminales, la complementación de la división internacional del trabajo, y el mejoramiento de los acuerdos de complicidad informal, ya fueran de forma tácita o implícita. La actividad de las bandas dedicadas al ilícito en México, se volvieron más ocultas y la dificultad para desmembrarlas

---

<sup>82</sup> Carlos Benavides, "Descubren Narcotunel en Ciudad Juárez", en el "EL Financiero". México, 28 de septiembre de 1997, p. 37.

aumento considerablemente, pasando de ser una actividad de detección tecnológica. (mediante radares, o el referido scanner), a ser una actividad que requiere de una investigación seria y profunda para ser detectada, lamentablemente es de lo que se carece en nuestro país precisamente, los cuerpos policíacos mexicanos se han caracterizado por su bajo desarrollo en elementos de investigación y por valerse de otras tácticas, en ocasiones no muy ortodoxas.<sup>83</sup>

La tercer característica que contribuyó al fortalecimiento de la visión y la complicidad informal en México en la década de los ochenta, fue, como lo apuntábamos al inicio, la crisis económica. Desde los albores de los años setenta era evidente que el modelo en el cual México había basado su desarrollo económico después de la Segunda Guerra Mundial, se encontraba agotado, o presentaba los primeros signos de viciamiento. sin embargo circunstancias externas favorables para México, habían retardado el estallamiento de dicho sistema, adentrando al país en un período breve de amortiguamiento de la pendiente económica en la que inevitablemente se vería inmerso.

Después de la Segunda Guerra Mundial, más precisamente desde unos pocos años antes, México había desarrollado un sistema para su economía interna, que entre otros nombres se le ha llegado a conocer como periodo de sustitución de importaciones, o proyecto de industrialización nacional. La principal característica del mismo consistió, en la industrialización del país por medio de diversas políticas de apoyo al desarrollo de industrias que tuvieran el objetivo primordial, de sustituir importaciones o de crear una industria manufacturera nacional, (de ahí que adquiriera los nombres mencionados), los apoyos que se les dieron a esas empresas fueron muy diversos, destacando entre ellos: los programas de apoyo fiscal a las empresas de las características deseadas, el cierre de fronteras mediante una serie de medidas tendientes a la protección de las empresas nacionales, como los aranceles o las prohibiciones de importación de determinados artículos, o la promoción de las importaciones de artículos para el desarrollo de la industria, (bienes de capital), entre muchas

---

<sup>83</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, "El Problema del Narcotráfico: Visión Internacional", Dirección General de Comunicación, México, 1989, p. 72.

otras.<sup>84</sup>

Si bien se lograron diversas metas de las que el sistema económico se había planteado, bajo las condiciones externas constantes o parecidas a las que prevalecieron de 1955 a 1971, este conjunto de políticas habrían encaminado a la economía mexicana a un eventual estancamiento; sin embargo, el cambio favorable en las circunstancias externas enmascaró las consecuencias negativas de la estrategia económica interna, contribuyendo incluso a prolongar dichas políticas, que hicieron crisis en 1975-76, pero se matizaron con el momentáneo alivio provocado por la aparición súbita de volúmenes inmensos de petróleo exportable, a precios por demás sin precedente.

Vicios como la carencia de programas de investigación tecnológica industrial dentro de las empresas, poco desarrollo de parámetros de calidad ellas, mano de obra barata y de poca calidad, o el cautiverio de un mercado que se empezaba a descoordinar dentro del proceso de desarrollo, se mantuvieron y se profundizaron hasta el inicio de los años ochenta. Para la presente investigación es importante destacar que el sector agrícola fue prácticamente destruido, por los injustos términos de intercambio que se le obligó a tener en relación con el sector industrial, y por el éxodo que sufrió en su mano de obra en favor de los sectores urbano industriales.

De esta manera, al empezar los años ochenta y revertirse las condiciones externas favorables, el deterioro de la economía mexicana adquirió una velocidad impresionante, acelerada aún más por los altos volúmenes de crédito externo contratado y que nuestro país ahora no podía pagar, de hecho, la situación de la deuda externa, fue la que se consideró culpable de la crisis del momento, o la que caracterizó el inicio de ese periodo de crisis económica en específico.”<sup>85</sup>

---

<sup>84</sup> Octavio Rodríguez Araujo, Op. Cit. p. 187-194.

<sup>85</sup> William E. Glade y Cassio Luiselli, coordinadores, “La Economía de la Interdependencia: México y Estados Unidos”, FCE, México, p. 57-59.

La crisis económica detonó en la población mexicana mediante la caída del poder adquisitivo, la pérdida de empleos, la inflación y otros factores que hicieron que por primera vez el mexicano tuviera que empezar a preocuparse por su situación económica y el deterioro que paulatinamente ha ido sufriendo. Para nuestro tema en particular, la crisis es importante porque creo al visión de que era una crisis importada, con lo que se ahondó la visión del exterior enemigo, además que llevó en forma directa a los campesinos a buscar medios alternativos de vida, siendo este sector de población al que primero y más se le identifica con el narcotráfico; para los campesinos resultaba más redituable en extremo, el cultivo o la transportación de drogas, para lo cual estaban perfectamente capacitados.

Los campesinos mexicanos golpeados por el proceso industrializador, migraban constantemente hacia los Estados Unidos, por lo que conocían bien los pasos clandestinos menos vigilados, las rutas nacionales hacia ellos, las rutas de ellos hacia el interior de Estados Unidos, y de manera importante las necesidades e ideologías de una y otra parte. Con esos elementos a su disposición, se incorporaron fácil y rápido a la actividad de tráfico de drogas.

Además basados en la crisis nacional, los narcotraficantes encontraron la facilidad de relacionar e incorporar su actividad a una estructura de argumentación y legitimación ideológica, que pregonaba su incursión en la actividad como causa de la primera, además de presentarla como la forma de cruzada nacional contra los apetitos voraces de los banqueros y otros seres extranjeros en lo general, estadounidenses en particular, que presionaban y saqueaban al muy desgastado pueblo mexicano.<sup>86</sup>

#### 4.3.2.- LA CONSOLIDACIÓN DE LA POSTURA INFORMAL EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Durante los años sesenta y setenta se verificó en los Estados Unidos una explosión exponencial del hábito de consumir drogas, sin embargo se tenía la visión de que sus

---

<sup>86</sup> Luis A. Astorga A. Op. Cit. p. 93.

consumidores pertenecían a estratos de población perfectamente bien localizados y señalados. se pensaba, que los que consumían drogas eran los miembros de las llamadas minorías raciales, los jóvenes con cierto tipo de tendencias, (hippies, alunados o sicodélicos), y algunos otros segmentos que de por sí mostraban tendencias opositoras o "antisociales". (homosexuales, delincuentes o indigentes.)

Durante los años ochenta, a la par de que la cultura de la droga se consolidaba en amplios márgenes de la población estadounidense, se empezó a manifestar, con horror para los que no se habían percatado del fenómeno, que el mundo de las drogas permeaba prácticamente todos los grupos sociales de aquel país, manifestándose además, la penetración que el consumo de enervantes había logrado en varias generaciones, presentándose lo mismo en adultos jóvenes, que en adolescentes, y penetraba todos los campos de la actividad humana de ese país.

Por otra parte, la sociedad estadounidense de esa época, asiste a la división y radicalización de las visiones sobre el fenómeno, los que solían consumir drogas, tienen una visión de su consumo, como el de consumir cualquier sustancia, que no es dañina, o si lo es, no más que otras sustancias que existen en el mercado de manera legal, (alcohol o tabaco por ejemplo), llegando a hacer de su consumo parte de su estilo de vida, y parte importante. Desde otra perspectiva, sectores de la población estadounidense que no usan drogas, tienen la idea de que son terriblemente nocivas a la salud, que traen cargas de violencia, delincuencia y disolución social tremendas, y que están minando las bases del desarrollo social y productivo de los Estados Unidos.

Independientemente de el debate informal comentado, en este plano se consolida la enorme gama de arreglos y complicidades informales que caracterizan el fenómeno en dicho plano, debido, como lo señalábamos al principio por un par de factores fundamentales. En primer lugar podemos observar, que la forma particular administrativa de los Estados Unidos dificulta el combate de fenómenos como el tráfico de drogas en su sistema republicano, la lucha del nivel estatal con el federal, hace muy difícil el logro de una política jurídica de

combate sólida y unitaria contra las drogas, al grado de llegar a la incongruencia de despenalizar algunas de estas sustancias en algunos estados de la Unión, y en prácticamente todos permitir el consumo.

Se justifica este proceder en algunos medios estadounidenses, bajo la premisa de que es imposible que los escasos guardias con que se cuenta en el nivel estatal, se dediquen a la persecución del gran número de adictos que existen en el país; contando también como insuficiente la reducida infraestructura carcelaria en ese nivel para detener a todos los infractores, por lo que en los estados donde no se permite en lo legal, en la práctica también se tiene la costumbre de hacerlo, concretándose los oficiales a detener y llamar la atención a los infractores. En pocas palabras, este tema lleva a los estadounidenses a la aceptación de que en el interior de su país el problema los ha rebasado.

En los años ochenta existían alrededor de trece estados de los Estados Unidos en los cuales la posesión y el consumo de ciertas sustancias, la marihuana en todos ellos, es legal, con lo que basta que un sujeto declare que la droga que le encuentren es para consumo personal, para que quede en libertad en forma automática, o si es difícil probarle que la estaba comercializando, así de difícil será consignarlo y procesarlo por el ilícito. Evidentemente esta actitud ha permitido el desarrollo de las bandas y la actividad en esos estados.

La segunda característica que apuntábamos, es la de los estudios que se realizaron sobre drogas en Estados Unidos, los cuales mostraban inconsistencias a un grado enorme, lo que ponía en tela de juicio su validez y seriedad. A raíz de estos estudios, los consumidores de drogas se valieron de ellos para apuntar, en su contra, que eran completamente manipulados, realizados en sí, solo para coartar la libertad individual de los estadounidenses con respecto al uso de estas sustancias, libertad individual, que es parte de los baluartes de la sociedad estadounidense.

Los estudios además se presentaban bajo cargas tremendas de intolerancia racial, asociándolos con las características no gratas de sectores de la población como los llamados

"minorías raciales", volviendo a los referidos estudios parte de las luchas de reivindicación étnica, y al consumo de drogas como un estandarte ideal de protesta pública, política y social: de las que por cierto, existen muy pocas en el vecino país del norte.

Con estas peculiaridades, las investigaciones en contra del uso de drogas, tenían más bien, el efecto contrario para el que se hacían, en un sentido muy parecido a la argumentación que se hacía en el territorio mexicano utilizando la deuda externa, los estudios contra las drogas y su consumo, solo dieron en los Estados Unidos, el bagaje ideológico para su legitimación. De cualquier forma, la propia expansión del hábito, empezó a volverse en contra de esa legitimación, ya que como apuntábamos anteriormente, el consumo de drogas empezó a infiltrarse a todos los ámbitos de la actividad social estadounidense, lo que generó la expansión de las voces que se oponen a las drogas, como veremos en seguida.

### **5.1.3.- LA OPOSICIÓN EN LA OPINIÓN PÚBLICA ESTADOUNIDENSE.**

Varias son las cosas que llegan a conmover profundamente a las comunidades, entre ellas dos de las más sensibilizadoras son las cifras proporcionales que hablan de la magnitud estratosférica que alcanza un fenómeno, (como podrían ser las cifras, reales o no, que se presentan actualmente sobre el número de gente infectada con el VIH, por ejemplo), o la muerte de los miembros famosos de dicha comunidad, en la década de los ochenta en Estados Unidos se verificaron ambas cosas.

Cuando los Institutos y demás organismos gubernamentales o no, creados para el seguimiento y estudio del fenómeno del narcotráfico en Estados Unidos empezaron a dar cuenta de sus resultados, a principios de la década de los ochenta, la población estadounidense se alarmó seriamente, el número de adictos habituales a las sustancias estupefacientes alcanzaban millones, (por ejemplo, se reconocía para esas fechas que el número de fumadores habituales de marihuana era de aproximadamente veintitrés millones), lo cual se podía corroborar en la realidad, a través del reconocimiento empírico de que cada vez la droga estaba más cerca de los estadounidenses, en la forma, aproximadamente, de un adicto conocido o

miembro de una familia.

A riesgo de ser insistente, el arraigamiento del que hemos hablado líneas arriba, en prácticamente todos los estratos de la población estadounidense, se le hacía presente a la misma, de manera que al empezar a darse cuenta de la magnitud del fenómeno, empezó a dar muestras de una alarma verdaderamente histórica. Esto tenía que conllevar necesariamente, a que cada vez más estadounidenses estuvieran cerca de las historias dramáticas de las drogas: los accidentes, la delincuencia y la muerte, la cual había de llegar, en la forma en que es más sensible a la excitación de la opinión pública, que es la muerte entre las figuras renombradas, públicamente fuertes o reconocidas por algún aspecto moral o profesional.

Pronto, la sociedad estadounidense se empezó a llenar de casos de famosos que sufrían accidentes, escándalos, problemas con las autoridades, divorcios, etc., por causa de su consumo de drogas, cuando se presentó el caso del estrella de basquet bol, Len Bias quien murió por sobredosis de cocaína, el escándalo que sufría la sociedad estadounidense llegó a los medios de comunicación, que empezaron a ver detrás de las historias de drogas, la posibilidad de altos ratings y buenos acuerdos comerciales con base en ellos, hasta ver en el tema al que mejor los posicionaba en el animo de los espectadores y por ello les permitía manipular opiniones; se trató, para los medios de información de aquel país, del tema que por excelencia, dominaba la moda informativa y la conciencia del pueblo estadounidense.

Len Bias, no fue el único caso de muerte por sobredosis, pero, aparte de ser una persona ampliamente reconocida, significaba la penetración del mundo de las drogas a actividades que los estadounidenses no imaginaban, o que pensaban que estaban completamente alejadas de esos fenómenos como el deporte.

Con una opinión pública tan sensible hacia las drogas, y los medios de comunicación sumándose a esta histeria colectiva, el siguiente paso era evidente, y consistía en la suma de las plataformas políticas de aquel país a la nueva preocupación del pueblo estadounidense. La politización de las drogas, se efectuó en todos los niveles, desde los candidatos a puestos de



Para el final de la década de los setenta, era evidente que el modelo de rociar el territorio de México con precursores químicos se había agotado, en realidad nunca había surtido efecto alguno, más que como un detonador de las especializaciones y los acomodos internacionales de las actividades conexas que componen toda la actividad; pero en la forma en que se tenía pensado que funcionaría, no se podía ver absolutamente nada.

Desde el punto de vista de los intereses particulares de ambos países, alrededor de las relaciones sobre el fenómeno, y que componen lo que en esta investigación hemos llamado el sincretismo político, el país que parecía estar obteniendo los mejores resultados, era México; en los Estados Unidos, los problemas se estaban agravando, principalmente por las tendencias que se estaban presentando en su sociedad civil (plano informal).

#### **5.2.1.- LA SITUACIÓN PARA EL GOBIERNO DE MÉXICO.**

Para el gobierno de México, las primicias en las relaciones exteriores habían dejado de tener al tráfico de drogas como uno de sus puntos importantes, solo reaccionaban ante el tratando de evitar que se presentase una nueva actitud hostil por parte de los Estados Unidos por el pretexto de las drogas; los intereses mexicanos se encontraban divididos entre su actuación en los conflictos y los mecanismos creados en Centroamérica, y los problemas internos, de origen fundamentalmente económica, y que presionaban el valuarte institucional nacional del desarrollo. Por otro lado, se pensaba firmemente que la cuestión del narcotráfico operaba de manera ideal, y se estaba llegando a un punto de clímax en su combate y erradicación.

Para el año de 1982, el gobierno del Presidente José López Portillo entregaba el mando de México, apremiado por la crisis económica interna y la enorme deuda externa que dejaba como herencia, estos fueron los principales problemas que el gobierno entrante al mando del Lic. Miguel De la Madrid Hurtado, tocaba ahora atender, en segundo lugar, detrás de los ya mencionados, restaba por resolver para este gobierno el asunto centroamericano, en el que

México por diversas razones empezaba a perder presencia, y en un lugar todavía más lejano pero importante, se planteaba una renovación moral de una sociedad y de un gobierno que acusaba la entrada a un periodo de considerable pérdida de valores morales, sociales y familiares.

Para la solución de esos problemas se pensó como única alternativa de solución, a la resolución del problema económico, es decir, sortear la crisis, reiniciar el movimiento creciente de la economía, y solucionar la deuda externa. Sobre este último punto giró la Política Exterior de esos tiempos, México caminó en un primer momento ante la tentativa de declarar incluso la moratoria, terminando por renegociar los empréstitos, pasando por periodos cortos de conflicto y acercamiento con algunos sectores del exterior, principalmente con los Estados Unidos. Durante los periodos de acercamiento con los Estados Unidos, la Política Exterior mantuvo la visión de que era necesario cooperar en todos los campos que permitieran tener una mejor relación y que interesaran al país "amigo". Durante los periodos de alejamiento, había que dejar clara la posición mexicana de necesidad de ayuda económica y de la importancia que para todos tenía que se brindara esa asistencia, pero había que evitar que se pudiera contaminar la importancia de estas ideas, con la introducción de otros temas que desviarán la atención del tema que nos importaba, en resumen, esta visión pretendía dejar enterrados o mejor dicho subordinados temas como el narcotráfico, a los temas económicos.

Para México, el sincretismo entonces se había empezado a expresar de otra manera, ya no era la cooperación en temas de tráfico de drogas, como una manera de evitar los conflictos y sobretodo las intromisiones en nuestro país y en nuestra política; ahora además, era la cooperación importante para evitar que estropeará los avances que en el plano económico podíamos obtener, o en su defecto, evitar que se le tomase importancia, cuando la importancia estaba ahora en los temas de economía y deuda.

Por otro lado, como ya lo habíamos apuntado, en el caso específico del tráfico de drogas, se tenía la visión de que México había hecho lo que se le había pedido con creces, y que dadas las cifras tan elogiadas y alentadoras, estábamos muy cerca de la meta final, mas que

nada por esfuerzo propio, la excelente actuación de los cuerpos policíacos mexicanos, no dejaba lugar a dudas, y dado que los últimos años se habían llenado de prodigiosos elogios a las acciones y actitud mexicana, no había nada más que hacer que continuar dichas actividades. Esta visión es muy clara, si se toma en cuenta de que incluso en aquellos años, buscando canalizar los recursos en otras actividades, la Policía Judicial y el Ejército reducen sus operaciones en cuestiones de narcotráfico.

Para México, el relativo periodo de rotundo éxito aparente, no le permite ver la crisis que se aproxima en este rubro, ya que las manifestaciones de aproximación de dicha crisis, se están operando primordialmente en territorio estadounidense, por causa de los matices que allá presenta el fenómeno, por la ideología dominante en el grupo que esta llegando al poder, y por su plataforma de campaña.

Pronto, los enfrentamientos por cuestiones de drogas inician, (alrededor de 1984 y 1985), tomando por sorpresa a México, y además en un periodo en que la correlación de fuerzas y coyunturas se encuentran a favor de Estados Unidos.

### **5.2.2.- LAS MEDIDAS Y POLÍTICAS DE LOS ESTADOS UNIDOS.**

Estados Unidos enfrenta una situación muy especial, así como difícil también, su política ha encontrado pocos adeptos alrededor del mundo, parte de los elogios a los que se refiere en el caso de México, se encuentra esta situación, ya que México es de los pocos países que durante esos años cooperan con Estados Unidos, en los términos que ese mismo país quiere; pero en términos generales no hay un concierto general internacional alrededor de la política y la visión estadounidense.

Por otro lado, a pesar de la cooperación de México, los estudios que se realizan en ese país indican que gran parte de la droga que se consume en su territorio tiene procedencia mexicana, lo que los coloca en una situación de disyuntiva especial, acaso la política de Estados Unidos pudiera estar equivocada, o es más bien que algo que ellos desconocen esta pasando en

territorio mexicano. Sobre decir que los estadounidenses parecen inclinarse más por esta última consideración, creyendo encontrar la falla en la corrupción mexicana, que es tan considerable que le causa problemas incluso a los mexicanos a través de los escándalos políticos de la época, (Arturo Durazo Moreno, alto dirigente de la policía mexicana y funcionario vinculado muy de cerca al poder y al expresidente, se encuentra preso por la presentada vinculación con cargos de corrupción y delincuencia en muchos ordenes). Varios sucesos que acontecen en esos tiempos, el principal de ellos, que revisamos más adelante, y que es el secuestro, tortura y asesinato de un agente encubierto de la DEA, refuerzan estas teorías.

Independientemente de la certeza o no que tienen sus acusaciones, los estadounidenses se dan cuenta que es hora de un cambio de estrategia, de política y de relaciones, que no de visión sobre el narcotráfico, principalmente por el aumento considerable de adictos en su territorio, así como la importancia que el fenómeno ha cobrado en la opinión pública y la politización que ha adquirido. Sobre esto último, cabe hacer nuevamente mención, que ante la creciente sensibilidad de la sociedad y la opinión pública de ese país al narcotráfico, cada vez son más los políticos que incorporan esos temas, lo mismo para conseguir adeptos votantes, de uno u otro bando, que para adoptar y mantener una posición negociadora al interior del gobierno, que se muestra muy sensible a la presión que sobre el particular le ejerzan.

De cualquier forma, la visión del gobierno estadounidense se mantiene en la forma de atacar el problema con la colaboración de la Sociedad Internacional, en los países productores de drogas, con lo que ellos se evitarían tener una cruzada realmente profunda en contra de los ya numerosos adictos estadounidenses, proscribiendo, rehabilitando e incluso encarcelando, a un enorme número de adictos. Posición que tendría que adoptar máxime si tomamos en cuenta que la actitud de Estados Unidos frente a las drogas siempre ha sido especialmente policíaca.

El problema para los Estados Unidos se encuentra ahora investido de dos matices, en primer lugar el hecho claro de que esa política de combate exterior ya no funciona como la única forma de combate a su ya muy serio problema de salud; y en segundo lugar, el como poder hacer que todos los países colaboren de la manera que lo esperan, y una vez que están

colaborando, como hacer para que no dejen de hacerlo en la medida que los Estados Unidos lo quieren, como ya ha sucedido en el caso de México. Para el primer problema se pone en practica un programa de difusión en lugares públicos de propaganda en contra del uso de drogas; para el segundo problema, la solución tomó la forma de una legislación interna con características extraterritoriales que se promulgó en 1986, y fue perfeccionada en 1988.<sup>89</sup>

Sobre la campaña que se lanzó un programa que Ronald Reagan hizo fuera encabezado por su esposa, la cual al adquirir la tarea vio en ella ciertas características que la hacían una campaña como tantas otras de caridad, orientándola a un programa en primer lugar para damas, de mujer a mujer, y de madre a madre; volviéndose en la práctica una campaña que no ofrecía más que la simple exhortación moral de su nombre: Just Say No!, (solamente di que no), estas palabras pronunciadas por la primera dama se convirtieron en unos 10,000 'just say no clubs', de jóvenes principalmente, que eran mas clubes políticos juveniles, que centros de readaptación o ayuda a los adictos. De cualquier forma se trató de un hecho sin precedentes, ya que trataba de atacar de alguna manera el problema interno de salud, aunque se mantenía dentro de los parámetros de manejo y politización del fenómeno.<sup>90</sup>

#### 4.4.3.- EL CASO CAMARENA.

En la primavera de 1985 un acontecimiento dominó las relaciones entre México y Estados Unidos: un grupo de narcotraficantes secuestró, torturó y asesinó al agente de la DEA, Enrique Camarena y a su piloto ocasional, Alfredo Zavala. El asunto, sirvió para que Estados Unidos se valiera de el para presionar a México sobre las adecuaciones a las políticas antidrogas que pretendía, para justificar lo que el gobierno estadounidense había dicho de la corrupción y el infiltramiento del narcotráfico en el gobierno mexicano, y para que la opinión pública de aquel país considerara a México como uno más de los enemigos de Estados Unidos en el combate al tráfico de drogas, sino el más importante.<sup>91</sup>

<sup>89</sup> United States Information Agency, "U.S. Reveals Coordinated Strategy Against Drugs", USIA, Washington, 6 de octubre de 1982, p. 2.

<sup>90</sup> Günter Amendt, "El Gran Negocio del Narcotráfico", Ed. Pensamiento Nacional, p. 64-76

<sup>91</sup> Juan David Lindau. "Percepciones Mexicanas de la Política Exterior de Estados Unidos: El Caso Camarena Salazar", *Foro Internacional*, Vol. XXVII, No. 4, Abril-junio de 1987, p. 564.

Este suceso expuso las tensiones latentes por el combate al narcotráfico en las relaciones de Estados Unidos con México y, en consecuencia, la reacción del Congreso estadounidense y sus ramificaciones en el Gobierno de ese país se fueron agravando. La prensa estadounidense le dio un matiz político al asunto, al grado de pretender vincularlo con la asistencia que Estados Unidos presta a México en la lucha antidrogas.

Es preciso señalar que los agentes de la DEA se han venido acreditando ante el gobierno mexicano desde los años setenta como funcionarios diplomáticos y/o consulares, para realizar actividades exclusivamente de intercambio de información con las autoridades mexicanas en materia de narcotráfico; nunca para operar en el territorio nacional, lo que, sin embargo, sucede, pues trabajan casi sin ninguna restricción. Este último dato motivó la primera reacción mexicana de importancia, muchos expresaron asombro ante la circunstancia de que agentes extranjeros actuaran en territorio mexicano con el conocimiento y la anuencia del Gobierno de México y se consideró que implicaba una violación clara e intolerable de la soberanía nacional, amplios sectores de la población mexicana comenzaron a participar, aunque de una manera más tímida que la estadounidense, en la exigencia a las autoridades de que explicaran porque se les dejaba actuar a los policías estadounidenses, y se le exigía al gobierno asimismo, que no lo permitiera nunca más, aparte de adoptar una posición más firme en el caso Camarena.<sup>92</sup>

Como se mencionó anteriormente, el deceso de Camarena dio la pauta para que funcionarios del gobierno estadounidense iniciaran una campaña de difamación contra México y se criticara severamente al gobierno de Miguel de la Madrid. El gobierno estadounidense tomó entonces una medida que marcó el clímax de la crisis: se anunciaron inspecciones aduanales extraordinarias a lo largo de la frontera con México, lo que se conoció como "Operación Intercepción II". Según fuentes de la embajada norteamericana en México, la decisión fue tomada porque "los secuestradores intentarían introducir a Camarena Salazar a Estados Unidos". No obstante, estaba claro que el bloqueo era una forma en que el gobierno de aquel

---

<sup>92</sup> Juan David Lindau, Op. Cit. p. 567.

país manifestaba su descontento y ejercía presión sobre las autoridades mexicanas.<sup>93</sup>

Además colaboró en la realización de la serie televisa "La guerra de las drogas", basada en el asesinato de Camarena, que presentó la cadena NBC y que tuvo amplia difusión, con un marcado énfasis en la responsabilidad de los mexicanos en el crimen y también pagó por el secuestro en México de otro de los acusados de la DEA: el doctor Humberto Alvarez Machain, con el pretexto de que en México no se le seguía juicio criminal, se le inició proceso en Los Ángeles donde se le otorgó la libertad bajo una fianza estratosférica.

En mayo de 1986, el senador derechista republicano Jesse Helms, programó una serie de audiencias en el Comité de Relaciones Exteriores del Senado en las cuales el subsecretario de Estado, Elliot Abrams, el comisionado de Aduanas, William Von Raab y otros funcionarios del gabinete de Reagan, criticaron pública y duramente a México por el fraude electoral, la corrupción y el tráfico de drogas. De manera específica, Von Raab denunció la "corrupción arraigada en las instituciones encargadas de ejercer la Ley en México la corrupción generalizada que abarca desde los más altos hasta los más bajos niveles". Por su parte, Helms denunció que las elecciones presidenciales de 1982 habían sido fraudulentas y llegó a sugerir que el Presidente De la Madrid debería renunciar.

Para muchos países y observadores internacionales la actitud del gobierno de Estados Unidos tenía cierto sustento en la actitud y actividad que México estaba desempeñando a través del Grupo Contadora en los procesos de solución a los conflictos en Centroamérica, a los cuales se oponían los Estados Unidos, o habían entrado en discrepancia más de una vez, estas ideas se radicalizaron al grado de encontrar algunas voces que apasionadamente destacaban que muchos de los conflictos en Centroamérica, eran alentados por el imperialismo. Es decir, el imperialismo yanqui que estaba empeñado en derrotar a una política pacifista y negociadora para Centroamérica, como la seguida por los países que componían Contadora.

Varios funcionarios del gobierno y académicos prestigiados también señalaron que la

---

<sup>93</sup> Barry Taylor Smith, "Remains Unsolved The Camarena's Kidnap", *Time*, 14 de marzo de 1985, p. 30.

razón de las represalias de Washington se debían a su política hacia Centroamérica. Adrián Lajous, que fue funcionario del sector financiero del gobierno, escribió lo siguiente: "La operación intercepción que llevó a cabo Estados Unidos fue una manera de torcernos el brazo, pero más bien tuvo el efecto de provocar sentimientos anti estadounidenses en buena parte de la población de nuestro país. Dudo que acciones como éstas hagan que el gobierno modifique su postura en Centroamérica."<sup>94</sup>

Por su parte, Lorenzo Meyer escribió en uno de sus editoriales: "Es necesario buscar un motivo más a fondo que haga de la Operación Intercepción algo más "racional". Lo único que se me ocurre es la política que México ha seguido en Centroamérica desde 1979. El enojo y la impaciencia del gobierno estadounidense frente a la política de México hacia Nicaragua, Cuba y El Salvador son de todos conocidos. Los Estados Unidos se muestran cada vez menos dispuestos a tolerar acciones independientes en Centroamérica; por lo tanto, es imposible no ver en las inspecciones fronterizas un mensaje a México en ese sentido."<sup>95</sup>

Por último, presionado tal vez por todo lo que se decía en medios académicos e informativos respecto a las represalias estadounidenses, el Secretario de Relaciones Exteriores Bernardo Sepúlveda declaró que "México no renunciaría a la legítima defensa de sus intereses en Centroamérica" pues ello implicaría "un inexplicable abandono de nuestras responsabilidades políticas".<sup>96</sup>

Estas presiones de Estados Unidos sobre México disminuyeron considerablemente cuando, a principios de 1987, se dio a conocer la operación Irán-Contra. No obstante, en enero 1988 surgieron nuevas tensiones: el gobierno estadounidense obtuvo de su sistema legal acusaciones contra tres ex-oficiales del ejército mexicano por su participación en el tráfico de drogas. Estas acusaciones coincidieron con un informe de la Oficina de la Contraloría General de Estados Unidos en la que se criticaba duramente el programa de erradicación de drogas de

<sup>94</sup> Adrian Lajous, "Estados Unidos: Amigos No, Solo Intereses", *Excelsior*, 7 de marzo de 1985, p. 8-A.

<sup>95</sup> Lorenzo Meyer, "Desde México ¿Y Ahora Que?", *Excelsior*, 7 de marzo de 1985, p. 7.

<sup>96</sup> Julian Altamirano, "No Renunciaré México a sus Intereses en Centroamérica", *Excelsior*, 15 de marzo de 1985, p. 1.



México, y que iba acompañado de una declaración del Departamento de Estado en la que se afirmaba que no se otorgarían fondos adicionales para el programa de estupefacientes en México en tanto no se complementara una evaluación de la efectividad de dichos programas. Finalmente, en abril de 1988 el Senado votó por mayoría para "descertificar" a México por no cooperar plenamente en la lucha estadounidense contra las drogas.<sup>97</sup>

Un caso concreto derivado de las fricciones originadas por el asunto Camarena entre México y Estados Unidos fue la transmisión de una serie que relata el asesinato de Enrique Camarena, y que el gobierno mexicano consideró como una difamación más que exagerada de México y sus leyes, en momentos en que la relación bilateral parecía estar en uno de sus mejores niveles. Cabe señalar que la miniserie estaba programada para el mes de octubre de 1989, pero los representantes diplomáticos lograron que se aplazara ya que su transmisión coincidiría con la visita del Presidente Salinas a la Casa Blanca.<sup>98</sup>

Así, los días 7 y 8 de enero de 1990 la cadena estadounidense de televisión National Broadcasting Company (NBC) transmitió la miniserie sobre el asesinato del agente basada en el libro Desesperados de Elaine Shannon, reportera de la revista Time, realizado con ayuda de la DEA, y que se promovió como un capítulo más de la "guerra de las drogas"<sup>99</sup>. La miniserie, que llevó como publicidad el slogan de "basada en hechos reales", presentó la estructura tradicional de las series policíacas estadounidenses.<sup>100</sup>

#### 5.2.4.- LA LEY ANTIDROGAS DE 1986 Y SU REFORMA EN 1988.

El 23 de julio de 1986, el presidente de la Cámara de Representantes, Thomas O'Neill, solicitó la colaboración de los presidentes de comités de esa Cámara a fin de presentar un proyecto de ley para controlar el abuso de drogas, y que además pudiera ser aprobado antes de

<sup>97</sup> Raymundo Ojeda, "Washington Marca el Paso a la Justicia Mexicana", Proceso, 21 de mayo de 1990, p. 6.

<sup>98</sup> Larry Rother, "Tension in Drug Trade", The New York Times, 17 de enero de 1988, p. 3-A.

<sup>99</sup> Agustín González, "El Docudrama de la NBC: Presiona Más a México", El Financiero, 8 de enero de 1990, p. 35.

<sup>100</sup> Juan José García, "Indignación Tras el Estreno en la Televisión de Estados Unidos de la Serie Sobre el Caso Camarena", Uno más uno, 9 de enero de 1990, p. 1.

la clausura de la 99 legislatura, en el mes de noviembre. En la primera quinceña de octubre se ajustaron las versiones del Senado y la Cámara de Representantes, y el 17 de ese mismo mes fue aprobada por el Congreso; el 27 de octubre el presidente Reagan firmó la nueva Ley.

Sin lugar a dudas la característica más importante del período es la promulgación de dicha ley antinarcoóticos de los Estados Unidos, la cual fue creada con la finalidad de reconocer las limitaciones y consecuencias de los programas de erradicación anteriores, así como cambiar el énfasis de la política contra las drogas hacia la captura de los contrabandistas y el decomiso de su mercancía, además de aumentar la capacidad de controlar a los países productores y de tránsito de estupefacientes mediante disposiciones legales de extraterritorialidad, las cuales se enmarcan en dicha legislación. No obstante que esta Ley hace énfasis en el control del consumo de narcóticos en el país, aún se concede la mayor importancia al freno de la producción e importación ilegal de estupefacientes del exterior.

La Ley refleja la suma de esfuerzos realizados en los últimos 20 años por las administraciones estadounidenses para mantener este tipo de legislación dentro de límites aceptables a través de sistemas de regulación, prohibición y penalización. Su principal propósito es mandar una señal a los países "incumplidos". Esta Ley, que "casualmente" se aprobó en año electoral, fue considerada como la más amplia y severa que haya habido en Estados Unidos contra las drogas, ya que se ocupa sobre todo de medidas de represión, enumerando las distintas penas que deben aplicarse en relación con los diversos delitos del tráfico de drogas ilícitas, incluyendo el lavado de dinero.

Gracias a la Ley de 1986, el presupuesto federal del año 1987 destinado a controlar el mercado de estupefacientes incluídos los niveles estatales y locales del gobierno para la aplicación de leyes antidrogas fue superior a los 800 millones de dólares; no obstante los programas internacionales contra las drogas representaron menos el 9% de ese presupuesto. Sin embargo, cabe señalar que esta Ley que no es más que una recopilación refinada de las legislaciones anteriores sobre el tema y que fue diseñada, en buena medida, para tranquilizar el estado de alarma por la muerte por sobredosis de cocaína de Len Bias y Camarena.

Quizá el tema más importante de la Ley de 1986 sea el referente al establecimiento del "proceso de certificación" a países productores o de tránsito de estupefacientes hacia Estados Unidos. Para conceder la "certificación" el gobierno estadounidense tiene que analizar cuáles gobiernos cooperan "plenamente" con él y cuáles no lo hacen, o al menos como conviene a Estados Unidos. Así, en su sección 2013 establece que es obligación del Departamento del Estado, con la debida certificación del Presidente de Estados Unidos, presentar cada seis meses un informe al Congreso de ese país sobre la situación del narcotráfico, fundamentalmente en los países identificados como productores o de tránsito de narcotráfico.

Es pertinente destacar que, sin lugar a dudas, este informe anual es el más importante en materia de narcotráfico que se elabora en Estados Unidos. Como ya se mencionó, es elaborado por el Departamento de Estado, el que lo presenta al Ejecutivo para su certificación, es decir, para que el Presidente señale si un país "coopera plenamente" con Estados Unidos o bien, si por razones de "seguridad nacional", debe ser certificado. La tercera opción sería el rechazo y, por ende, la aplicación de sanciones por no combatir según el criterio estadounidense al narcotráfico. Los dos informes semestrales incluyen a 24 países y entre ellos está México. Este informe regula diversos aspectos como son política gubernamental, corrupción, seguridad de agentes estadounidenses y facilidades para la hot pursuit (persecución en caliente).<sup>101</sup>

En el título noveno de la Ley, donde se hace referencia a la negación de Beneficios comerciales para los países productores o de tránsito de drogas, se reforma la Ley Comercial de 1974 al incorporarle a la legislación antinarcóticos el título octavo de dicho documento el cual define qué es un país productor de drogas y uno de tránsito, especifica el tratamiento de tarifas a productos comerciales de tales países y en qué situaciones y en cuáles casos se deben dar las sanciones comerciales; además relaciona estos aspectos con la Ley de Ayuda al Extranjero (Foreign Assistance Act) a fin de que cada año se conozca, con base en el informe que presente el Departamento de Estado, cual país cae en los supuestos mencionados.

---

<sup>101</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, "Resumen de la Legislación Antinarcóticos de los Estados Unidos", Dirección de Información, marzo de 1987, p. 23.

Las sanciones a las que se hace acreedor un país que no coopera plenamente son muy diversas: prohibir que los barcos procedentes de los países "no certificados" descarguen sus mercancías o bajen pasajeros en los puertos estadounidenses; negar el permiso de aterrizaje en los aeropuertos del país a las líneas aéreas de las naciones sancionadas; someter a revisión minuciosa las mercancías y contenedores para evitar que introduzcan sustancias prohibidas; negar o limitar el número de visas a los nacionales de esos países; advertir a los turistas estadounidenses que viajen a las naciones "no certificadas"; negar el trato favorable en los impuestos de los productos; influir en instituciones bancarias internacionales para que no se les otorguen créditos, y retener la asistencia económica para el combate al narcotráfico, entre otras medidas.<sup>102</sup>

Ahora bien, en caso de que los países en cuestión "colaboren plenamente" con Estados Unidos, el gobierno de esta nación facilitará que los bancos multilaterales de desarrollo les proporcionen toda la asistencia necesaria para programas de erradicación y sustitución de cultivos ilícitos. Sobre este asunto en particular, el Secretario del Tesoro informará al Congreso anualmente.

Aquí hay que abrir un paréntesis para señalar que la sección 2030 de la Ley de 1986 hizo referencia al esfuerzo de México en el combate al narcotráfico y destacó lo sucedido en nuestro país al agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar y al piloto Alfredo Zavala. La Ley estableció la posibilidad de sancionar al gobierno mexicano con varias medidas: a) imponer advertencias a los turistas que viajen a México; b) negar trato favorable en los impuestos a productos mexicanos de exportación; c) restringir futuras disposiciones del fondo de estabilización; d) abstenerse de votar a favor de las solicitudes de crédito de México en los bancos multilaterales de desarrollo.<sup>103</sup>

Por otra parte, esta legislación proporcionó la base jurídica para la acusación a

---

<sup>102</sup> Idem, p. 31.

<sup>103</sup> Raphael Francis Pearl, "Congress International Narcotics Policy and the Anti-Drug Abuse Act of 1986", *Journal of International Studies and World Affairs*, Summer-fall 1987, vol. 29, nos. 2 y 3, p. 18-23.

extranjeros por parte del Gran Jurado Federal (Federal Grand Jury indictments), lo que ha ocasionado serios problemas con varias naciones ya que Estados Unidos reclama la extradición de traficantes de drogas basándose en tratados bilaterales suscritos para juzgarlos, sustentándose en sus leyes. Respecto a los procedimientos para la extradición a Estados Unidos de narcotraficantes o personas relacionadas con este delito, la legislación señala que se considerará el grado en que el país en cuestión haya cooperado con los esfuerzos estadounidenses mediante la extradición de estos delincuentes y de ser el caso, el estado que guarda la negociación con tal país para un nuevo tratado o su actualización en ese sentido.<sup>104</sup>

Además, bajo el mandato de la Ley de 1986 se creó, en octubre de ese mismo año, la "Conferencia de la Casa Blanca para una América sin Drogas" con el objeto de realizar un análisis que, incorporando varios puntos de vista, fuera capaz de producir un informe global sobre tráfico y consumo de drogas y presentar recomendaciones sobre esos temas. Las sugerencias de la Conferencia se agruparon en doce rubros: relativas a la prevención, a la educación, al sistema de justicia criminal, al tratamiento, a los lugares de trabajo, al transporte, a los deportes, a la vivienda pública, a los medios de comunicación, al control internacional de drogas, a la reorganización federal y a otras recomendaciones de mayor amplitud, entre las que destaca la oposición a la legislación de drogas.

A la ley antinarcóticos de 1986, siguió la ley Antinarcóticos de 1988, que fue aprobada días antes de que se anunciara que la ciudad capital de Estados Unidos vivía el peor incremento de criminalidad, originada por las drogas. El 26 de octubre la prensa anunció que de los 285 homicidios que se habían cometido en ese año en Washington, cerca del 70% estaban relacionados con el narcotráfico. Por esos días, el diario Washington Post destacó el enorme incremento de criminalidad que existía en otras ciudades de Estados Unidos entre las que destacaban Atlanta, Baltimore, Detroit y Miami.<sup>105</sup>

---

<sup>104</sup> José Antonio González Fernández, "Estados Unidos: Legislación Antinarco y Fines Electorales", El Nacional, número 2, 28 de febrero de 1989, p. 1.

<sup>105</sup> José Antonio González Fernández, "3 mil 900 U.S. Millones contra un Negocio de 110 mil U.S. Millones", El Nacional, número 3, 3 de marzo de 1989, p. 3.

Mediante esta ley se aprobó un presupuesto de 2.8 millones de dólares más a los 3.9 millones autorizados para el combate al narcotráfico. El mismo año de la aprobación de dicha Ley, los fondos se distribuyeron como sigue: el 34.8% se destinó a la intercepción de drogas, el 34.2% se dedicó a la actividad de aplicación de la ley, el 12.9% fue para el tratamiento, el 5.2% se asignó a los aspectos internacionales y el 1.3% se canalizó a la inteligencia e información sobre el tráfico y consumo de drogas.<sup>106</sup> La nueva legislación creó la figura del "Zar de las Drogas" (Drugs Zar), la cual había sido sugerida por la Conferencia de la Casa Blanca para una América sin Drogas, y que dirigiría una oficina a nivel de gabinete llamada Agencia de Política para el Control de Drogas, desapareciendo así la Junta Nacional de Política de Drogas que estaba integrada por 17 miembros, entre otros el director de la CIA, el Departamento de Defensa, el Consejo Nacional de Seguridad y el jefe de asesores del vicepresidente.

Las estipulaciones sobre la certificación no difieren substancialmente de las de la Ley de 1986 pero agrega que el Presidente deberá tomar en cuenta más elementos que antes para "certificar" plenamente a un país, por lo que habrá de analizar si han prosperado las investigaciones con relación a maltratos o delitos cometidos contra agentes estadounidenses, si los gobiernos extranjeros han respondido o no favorablemente a las solicitudes de Estados Unidos para la "Persecución en caliente" (hot pursuit) de narcotraficantes, si los gobiernos de otros países hacen del narcotráfico una política nacional y si los altos funcionarios de los mismos se encuentran involucrados en delitos de narcotráfico. Es en este apartado que se menciona a México y el caso del agente Enrique Camarena. Al mismo tiempo el título IV también sugiere la creación de fuerzas regionales antinarcóticos.

La ley contiene diversas disposiciones para regular el control de dólares depositados en bancos internacionales para evitar el lavado de dinero, al mismo tiempo que urge al Secretario de Estado a permitir que agentes de la DEA formen parte de las misiones diplomáticas de Estados Unidos, procurando tengan mayores facilidades para realizar sus trabajos de investigación al respecto.

---

<sup>106</sup> James W. O'Neill, "Drug Budget Increases", The New York Times, 6 de septiembre de 1989, p. 1-A.

También solicita al Departamento de Estado que revise los tratados de extradición que estén en vigor y que negocie la asistencia mutua legal con países considerados productores o de tránsito de drogas, a fin de lograr que esos gobiernos extraditen a sus nacionales si cometieron delitos relacionados con el narcotráfico, cuanto así lo solicite Estados Unidos.<sup>107</sup>

### **5.3.- LAS RELACIONES ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS DESPUÉS DE LA LEGISLACIÓN ESTADOUNIDENSE ANTIDROGAS HASTA LA ACTUALIDAD.**

Las Relaciones entre México y los Estados Unidos, después de la Legislación antidrogas estadounidense, se bifurcaron en dos caminos: las medidas que cada lado tomaba unilateralmente, y los acuerdos en los cuales accedían a cooperar, de cualquier forma, en los casos que se presentaba la cooperación, los recelos, desconfianzas y alteraciones producto de los agravios por medidas unilaterales, desvanecieron sustantivamente la buena voluntad.

Como el conjunto de medidas unilaterales que se verificaron por parte de los Estados Unidos destaca, sin lugar a dudas, el proceso semestral de certificación. La figura de la "certificación" se reguló por primera vez en la Ley Antidrogas de 1986; la Ley de 1998 también incluye este proceso. Ambas, prevén que el Departamento del Estado entregue al Presidente de Estados Unidos un informe anual para que lo presente al Congreso el 1º de marzo para su consideración por el que "certifica" a los países que cooperan plenamente y qué países no lo hacen. El Congreso lo discute, para lo cual ambas Cámaras celebran audiencias en los comités de la materia, pudiendo "certificar" o no a un país determinado. El Departamento de Estado actualiza la "certificación" cada seis meses y, de acuerdo con las Leyes antidrogas, si dentro de un plazo de 45 días de sesiones continuas el Congreso no promulga una resolución conjunta de desaprobación de la determinación presidencial contenida en la "certificación", ésta queda aprobada.

Cabe recordar que, como se estableció en líneas anteriores, tanto la Ley Antidrogas de

---

<sup>107</sup> Committee on Foreign Relations, Subcommittee on Terrorism, Narcotics and International Operations, "Drug Law Enforcement and Foreign Policy: A Report", U.S. Congress Senate, U.S. Government Print Office, June 21, p. 4-11.

1986 como la de 1988 fijan una serie de consideraciones que el Presidente debe tomar en cuenta para extender la "certificación", relativas a las medidas adoptadas por los gobiernos para reducir al mínimo o erradicar por completo conforme a determinaciones previamente establecidas la producción, la manufactura y el tráfico ilícito de estupefacientes, así como el lavado de dinero vinculado con el narcotráfico.

Por su parte, el capítulo de "Iniciativas de Política Exterior" de la Estrategia Nacional contra las Drogas lanzada por el Presidente Bush en 1989, también hace alusión al proceso de "certificación" e indica lo siguiente: "Si el Presidente no certifica a un país o si el Congreso desaprueba la certificación, Estados Unidos debe retener la mayor parte de la asistencia económica y militar, junto con su apoyo a préstamos del Banco Mundial y otros organismos. El Presidente retiene la opción de otorgar concesiones comerciales.

Asimismo, la Estrategia afirma que la "certificación" debe ser más amplia y no limitarse únicamente a tareas de erradicación por lo que, textualmente, establece que "para hacer que el proceso de certificación sea un instrumento de mayor valor para persuadir a otros países de la necesidad de establecer objetivos de largo plazo en sus programas de control de drogas, el Departamento de Estado preparará y propondrá para aprobación del Congreso, una serie de criterios más efectivos para ser usados en la certificación de cada país".

Finalmente, reconoce que este proceso puede perjudicar las relaciones de Estados Unidos con las naciones que resulten implicadas en este proceso, por lo que señala que: "la amenaza de privación de la certificación puede volver tensas las relaciones con los países que nos interesan de manera importante desde el punto de vista de política exterior. Sin embargo, usada de manera apropiada, puede ser instrumento importante para motivar a otros gobiernos a ayudar a atacar el tráfico de drogas".

Ahora bien, por lo que respecta a México, ha sido presionado ante los procesos de "certificación", sobre todo porque se ha opuesto a la puesta en práctica por parte de Estados Unidos de unidades militares antidrogas las cuales, sin embargo, ya existen en la frontera



común; además no acepta que los agentes de la DEA asentados en territorio mexicano actúen sin restricciones, cosa que, sin embargo sucede.<sup>108</sup>

Como se señaló previamente, a los países que no ameritan la "certificación" se le aplican sanciones financieras y comerciales, entre otras, salvo en los casos en que el Congreso decida extenderla, aunque se considere que no cooperan plenamente, pero que es conveniente "certificarlos" por "interés nacional" y "por seguridad del país", en cuyo caso, no se imponen las sanciones mencionadas. El transfondo de esa "certificación" es más bien político.

La primera "certificación" hacia México se dio el 1° de marzo de 1987, en el marco de la entonces recién aprobada Ley de 1986, y por la cual se fue calificado como país que "coopera plenamente" en el combate al narcotráfico; en esa ocasión, la embajada de México en Estados Unidos protestó enérgicamente ante el gobierno estadounidense por lo que consideró una intromisión en el manejo de sus asuntos internos. El informe sobre México de ese año, que el Departamento de Estado presentó al Congreso estadounidense, quedó aprobado tácitamente porque el Congreso no tuvo tiempo de revisar dicho informe.

En septiembre de 1987, el Departamento de Estado presentó la actualización semestral del informe anual, el cual fue muy severo ya que señaló a México como el principal productor de la marihuana y la heroína que ingresa a Estados Unidos aproximadamente una tercera parte del total, y como el país por el que transita la mayor parte de cocaína también aproximadamente la tercera parte. El gobierno mexicano protestó oficialmente ante tales declaraciones.

En marzo de 1988, bajo el mismo procedimiento, el Departamento de Estado "certificó" a México por segunda vez "por plena cooperación"; sin embargo, adjuntó al informe un documento "justificando la certificación", en el cual se asentó que, si bien nuestro país había trabajado en contra del narcotráfico, podría hacerlo mejor y cooperar más plenamente.

---

<sup>108</sup> NOTIMEX, "Inician Las Consultas para el Nuevo Mecanismo de Evaluación Antidrogas", El Financiero, 4 de mayo de 1998, p. 40.

Esa "justificación" fue una de las herramientas más utilizadas por los congresistas para criticar el esfuerzo de México y también a varios funcionarios del Ejecutivo estadounidense diciendo que, como la figura de la "justificación" no existía, era un claro señalamiento de que a México no se le debía "certificar", por lo que el Senado aprobó la resolución correspondiente por 63 votos contra 27. Sin embargo, este voto quedó sin efecto ya que pasó el plazo de los 45 días y la Cámara de Representantes no examinó dicha resolución.

Nuevamente, el 1º. De marzo de 1989, el Presidente estadounidense volvió a presentar su informe relativo a la situación mundial que guardaba el narcotráfico, y se "certificó" a México por "cooperar plenamente" con Estados Unidos en el combate al narcotráfico.

La historia de las primeras certificaciones de México nos da la idea de lo que este proceso significa para nuestro país, no importando mucho, los menores o mayores grados de presión que ejerza el Congreso, se puede decir que la Certificación para México es una cuestión prácticamente dada, pero que por las condiciones específicas del país, (el problema de las recurrentes crisis económicas, y la necesidad que de ellas se deriva, de paquetes de rescate y créditos de las instituciones de asistencia financiera internacional), se ha vuelto un asunto más bien de presión política, y de cabildeo sobre asuntos de nuestro país y del Congreso principalmente de aquel.

Ahora bien, México siempre ha tenido prioridad en los programas internacionales de Estados Unidos para el control de narcóticos aunque en los últimos años la atención se ha concentrado en el tráfico de cocaína procedente de Colombia y en la erradicación de plantíos de marihuana. Prueba de ello son los 48 acuerdos bilaterales que se firmaron en los ochenta sobre el problema; la mayor, más antigua y efectiva campaña de erradicación en los setenta, y el operativo más extenso de la DEA en el extranjero (cerca de setenta agentes). Además en la última década, el gobierno mexicano fue el que recibió más fondos del Departamento de Estado para la fiscalización de estupefacientes.<sup>109</sup>

---

<sup>109</sup> Carlos Benavides, "Inmunidad Diplomática para Agentes de la DEA, Busca el Gobierno Estadounidense", El Financiero, 15 de junio de 1988, p. 42.

Sobre los acuerdos y programas conjuntos de combate a las drogas, cabe resaltar que se han logrado sobre una gama numerosa de asuntos de comercialización de drogas y actividades colaterales, pudiendo manifestarse, que el combate conjunto de México y los Estados Unidos a las drogas en la actualidad, abarca todas las actividades que cubre el fenómeno.

Entre los temas que actualmente integran las agendas de trabajo sobre narcotráfico de las dos naciones destacan los relativos al fortalecimiento de las acciones tendientes a combatirlo, así como la lucha contra la delincuencia asociada como es el contrabando de armas, robo de vehículos, control y vigilancia de precursores químicos, lavado de dinero y desmembramiento de organizaciones delictivas. Por lo que respecta a la cooperación bilateral, ésta se da y se ha dado básicamente en tres rubros: técnica y financiera; jurídica; y policiaca.

En lo referente a la asistencia técnica y financiera, ambos gobiernos han estado dispuestos a negociar acuerdos de colaboración cuando han creído compartir intereses. Este es el caso, por ejemplo, de los programas de erradicación emprendidos en los años setenta, cuando Estados Unidos otorgó asistencia técnica y financiera debido a la escasez de recursos del gobierno mexicano.

Otra forma de cooperación técnica es la de la asistencia a través de la concesión de naves y equipos especializados. Sobre esto hay varios ejemplos: el contrato existente entre la Procuraduría General de la República (PGR) y la Bell Helicopter Service, Inc., la adquisición del gobierno mexicano de dos aviones Citation y el arrendamiento de nueve helicópteros tipo UV-TI-1 de McDonell Douglas. Cabe señalar que este tipo de cooperación no debería implicar que efectivos antidrogas estadounidenses intervengan directamente en la lucha antinarcóticos de México. Sin embargo, lo hacen a pesar que el Gobierno del Presidente Salinas estableció en retiradas ocasiones que "los esfuerzos para prevenir el cultivo, la siembra y la comercialización de drogas ilícitas en el territorio nacional son responsabilidad exclusiva del Gobierno de México y son realizada sólo por mexicanos".<sup>110</sup>

---

<sup>110</sup> Carlos Benavides, "Usa México Equipo Obsoleto en la Lucha Antinarcóticos", El Financiero, 30 de marzo

Por su parte, la Oficina de Control de Drogas de la Casa Blanca ha aseverado también que la colaboración de México con Estados Unidos es muy aceptable, pues el porcentaje de la cocaína que pasaba por territorio nacional en la década de los ochenta, 70%, ha disminuido con lo que, según esa Oficina, en un mediano plazo tal reducción habrá de redundar en la disminución del consumo del país.

Finalmente, es necesario establecer que la cooperación bilateral en la lucha contra el narcotráfico tiene una cara opuesta a los logros del Gobierno mexicano que tanto elogian las autoridades antinarcoóticos estadounidenses pues, como ya se mencionó, independientemente de que compromete gran cantidad de recursos humanos y materiales, en muchos casos esta lucha ha ocasionado la violación de los derechos humanos de cientos sino miles de personas que no siempre han estado involucradas en el tráfico de drogas. En este contexto es importante resaltar la declaración del ex "zar de las drogas", William Bennett, en el sentido de que "una ola desmedida de arrestos es prioridad número uno para la guerra contra las drogas".

Sin embargo, según informes del gobierno de los Estados Unidos, el tráfico de drogas esta lejos de haber disminuido. A finales del decenio de 1980, México seguía siendo el principal exportador de marihuana y heroína a los Estados Unidos e importante punto de tránsito para la cocaína llegada de América del Sur. En otras palabras, después de una década y media, la solución al problema del tráfico de droga seguía siendo tan lejana como en 1985, cuando comenzó la Campaña Permanente.

Esta doble connotación, es la que ha abierto la puerta a que México también realice sus actividades de manera unilateral, básicamente demostrando al mundo que no deja de combatir al narcotráfico, y desarrollando una estrategia, que al ser mucho o poco diferente a la visión estadounidense, permite al país desarrollar una cierta independencia relativa frente al problema.

En marzo de 1985 cuando un agente de la DEA fue secuestrado y asesinado por

traficantes mexicanos de drogas. Considerando este incidente como una falla de la Campaña Permanente, los Estados Unidos respondieron con una segunda Operación Intercepción. Al gobierno mexicano, tal crítica le pareció injustificada. Después de todo, pese a una creciente crisis económica, México seguía asignado una porción considerable de los recursos gubernamentales al problema de la droga.

Según datos oficiales, durante el régimen del presidente De la Madrid, 1200 agentes federales y más de 22000 miembros de las fuerzas armadas participaron continuamente en la Campaña Permanente. Los fondos aumentaron, pasando del 32.5% del presupuesto de la Procuraduría General en 1985 a más de 60% en 1998. Durante el sexenio de De la Madrid, la Procuraduría General y la Secretaría de la Defensa Nacional asignaron a la campaña 631,700 millones de pesos; al tipo de cambio prevaleciente, cerca de 230 millones de dólares.

Esta inversión produjo la erradicación de 307536 plantas sobre un área de 34871 hectáreas; la confiscación de 726.9 kilogramos de heroína y goma de opio, de 33176.6 kilogramos de cocaína, y de 9660 toneladas de marihuana; la destrucción de 47 laboratorios y la confiscación de 6414 vehículos de tierra, 125 aviones y 75 naves marítimas. Además de 9978 armas. Además, 70460 personas (casi 0.1% de la población) fueron detenidas y entregadas a las autoridades judiciales por delitos relacionados con el tráfico de drogas; se iniciaron 43895 procesos jurídicos, y 47 agentes federales perdieron la vida en acciones directas contra el tráfico de drogas (lo que eleva el número total de muertes desde el comienzo de la campaña a más de 400). Según cualesquiera normas, esto constituía un esfuerzo extraordinario.<sup>111</sup>

Según fuentes informativas militares, México ha participado en el tráfico de drogas por tres razones: 1) su ubicación geopolítica, al borde del más grande mercado de consumo; 2) la existencia de "complejas redes delictuosas internacionales que participan en el tráfico de drogas y llegan de América Central y del sur", y 3) las precarias condiciones sociales y económicas de algunos sectores de la población.<sup>112</sup>

<sup>111</sup> Procuraduría General de la República, "La Lucha al Narcotráfico 1982-1988", PGR, 1990, p. 23-35.

<sup>112</sup> SEDENA, "Actividades de Combate al Narcotráfico", SEDENA, Informe Anual", 1997, p. 13.

El gobierno de Salinas insistió en que México combate el tráfico de drogas por tres razones principales, en orden de prioridad: "Por la salud de los mexicanos, por la seguridad nacional y por la cooperación internacional". Con estos tres objetivos, el presidente Salinas reforzó las estructuras gubernamentales al crear una Oficina Adjunta del Procurador General, para la coordinación de las actividades contra la droga, al intensificar la asignación de recursos materiales y humanos. También enmendó el código penal, para hacer más graves los castigos por delitos relacionados con el tráfico de drogas, especialmente por funcionarios públicos.

Los resultados iniciales, de diciembre de 1988 a enero de 1990 fueron impresionantes: la erradicación de 86401 plantas sobre una superficie de 7845 hectáreas y la confiscación de 36 toneladas de cocaína, 586 toneladas de marihuana y 687 kilogramos de heroína. Asimismo, 11661 personas han sido entregadas a autoridades penales, se han desmantelado 280 grupos de delincuentes, y 45 servidores públicos han muerto en enfrentamientos con los traficantes de drogas.<sup>113</sup>

México ha dedicado un gran parte de sus mecanismos y recursos jurídicos y de seguridad nacional a la erradicación de plantíos e intercepción de drogas destinadas al mercado del norte consciente de que "ningún otro país en el mundo hace tanto por la juventud de estados Unidos como México". Sin embargo, la función de México no debería ser la de proteger la salud de los estadounidenses ya que esa tarea corresponde al Gobierno de ese país. Más bien, la responsabilidad primordial del gobierno mexicano es sólo, y debería únicamente ser, la de proteger el territorio, vida, propiedades, y seguridad de sus ciudadanos. La cooperación no implica precisamente tener que hacerse cargo y combatir de lleno el problema que padece Estados Unidos.

Pocos pueden dudar de que el gobierno de Salinas y el del ahora presidente Zedillo, han decidido intensificar la Campaña Permanente. En términos generales, la estrategia sigue siendo

---

<sup>113</sup> Presidencia de la República "Programa Nacional de Combate al Tráfico y Producción de Drogas", Presidencia, Dirección de Comunicación Social, 1989, p. 27.

la misma, con una excepción importante: hoy se da gran prioridad al desmantelamiento de organizaciones delictuosas. El ejército continúa sus actividades, y la Procuraduría General ha extendido sus operaciones.

### 5.3.1.- LA POSTURA ESTADOUNIDENSE.

La postura actual del gobierno de los Estados Unidos no ha cambiado significativamente, se sigue basando en el cumplimiento de su legislación antidrogas, y ha estado presionando por la creación de cuerpos y organizaciones multinacionales de combate al tráfico de drogas, que pretenden sean comandados por sus propias fuerzas policíacas, más precisamente la DEA, como la fuerza policial encargada del combate a las drogas.<sup>114</sup>

En el plano interno, la politización del tema del combate al tráfico de estupefacientes sigue siendo muy importante, de hecho, cada vez cobra más fuerza y validez para los políticos estadounidenses el uso de dicho tema; sobre todo en el Congreso de los Estados Unidos, no existe otro aspecto en el cual los legisladores, principalmente los Senadores, puedan ejercer más presión sobre el Ejecutivo y sobre el manejo de la Política Exterior, son quizá estos personajes, quienes más se han visto beneficiados por la forma de hacer política en temas de narcotráfico que arroja la legislación estadounidense, por lo que serán seguramente, los principales opositores a la posibilidad de abandonar el proceso de certificación a los países con problemas de narcotráfico.<sup>115</sup>

En los últimos tiempos, se ha sentido también un cada vez mayor sentimiento antimexicano en los Estados Unidos, que en temas específicos como el del tráfico de estupefacientes hacen crisis y se manifiestan en su mayor expresión, este sentimiento racista, se ha politizado de manera paralela a la relación sobre cuestiones de tráfico de drogas, por lo que el actual Presidente William Clinton, ha tenido que mediar en esas situaciones a favor de México, más por evitar el desbordamiento de esos sentimientos, que por un real acercamiento o

---

<sup>114</sup> Fernando Bustamante, "La Política de Estados Unidos Contra el Narcotráfico y su Impacto en América Latina", Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Chile, p. 42.

<sup>115</sup> Alain Labrousse, "La Droga, El Dinero y las Armas", Siglo XXI, p. 231.

convencimiento.

Para los Estados Unidos, el asunto mexicano es especialmente complicado, ya que por el avance de los acuerdos en materia de comercio y, por que no considerarlo, la importancia que le supone tener una relación estable con un México al que creen suficientemente convulsionado, se encuentran obligados a no presionar mucho el asunto de la certificación, pero les es también muy importante que México profundice el combate a las drogas en los términos que ellos desean, por lo que les es muy difícil decidir, sobre la posibilidad de certificar o no a nuestro país.

En el caso de México, parece más bien que la certificación es un asunto más bien ya dado per se, sin embargo, el cabildeo que genera el acercamiento a la decisión de certificar o no, se ha constituido como el mejor medio de presión política que tiene en la relación global con el país, por lo que el sincretismo político actual en el caso de Estados Unidos, esta expresado por el interés de ese país de contar con un medio de presión que le permite mantener una posición política hegemónica sobre nuestro país, a la vez que controla las expresiones de su opinión pública sobre el problema de drogas, y asegura el combate a las mismas fuera de sus fronteras.

### **5.3.2.- LA POSTURA MEXICANA.**

Para el gobierno mexicano, la certificación estadounidense de su campaña en contra de la comercialización de estupefacientes y delitos conexos, se ha vuelto una situación incomoda a un grado extremo, significa el fracaso de las intenciones originales de evitar en la mayor medida posible la intromisión de los Estados Unidos en sus asuntos de política interior, pero es una situación a la que se encuentran obligados por las necesidades apremiantes de la coyuntura en México; como se planteó, al inicio de la década de los años ochenta, la principal necesidad de México del exterior se encuentra determinada por la asistencia económica, la atracción de mayores volúmenes de inversiones y la promoción de los productos mexicanos en el exterior.



Visto de esta manera, la certificación y mas en particular la presión que ejerce Estados Unidos sobre México en materia de estupefacientes toca su punto más sensible, que es la exposición mexicana a la posibilidad de recibir sanciones de tipo económico a sus productos e intercambios, de parte de nada más que su mayor socio comercial, por lo que los esfuerzos del lado mexicano, se orientan sin lugar a dudas en la línea de la búsqueda decidida de la certificación que le permita mantener el trato económico preferente de los Estados Unidos.

Esta situación no es aceptada de manera tácita, pero como apuntaba el ex-embajador mexicano en Irlanda, "Para México, no hay otro camino, en el plano de la retórica discursiva, el gobierno mexicano habla de mantener la autonomía y la autodeterminación sobre el tema, de protestar y evitar la operación que pretende Estados Unidos de sus fuerzas policíacas, y de mantener el control de las políticas de combate al tráfico de drogas y al lavado de dinero; pero en la práctica, los funcionarios mexicanos se encuentran dedicados a la tarea de obtener la certificación de los Estados Unidos, para continuar ampliando los márgenes de inversión de ese país y de comercio exterior."

Es claro entonces que la falta de acuerdo en el lado formal mexicano se encuentra expresada por la colaboración dosificada y tendenciosa en un tema que le importa solo en la medida de la necesidad que tiene de abrir las puertas de su vecino físico y principal socio comercial, por lo que la lucha contra el tráfico de drogas, se encuentra circunscrita a conseguir la certificación más allá de la posibilidad o no de acabar con el problema, o de avanzar en ese sentido.

Pero lo más importante que ha últimas fechas se ha destacado, es que la lucha contra las bandas criminales dedicadas a la multicitada actividad, han dañado a México en múltiples sectores, que van desde el deterioro de sus cuerpos de seguridad, hasta el incipiente aumento en el consumo de drogas que ha manifestado nuestro país, y que ya se ha empezado a presentar importante.

## VI.- PERSPECTIVAS HACIA EL FUTURO. (CONCLUSIONES).

Se antoja muy difícil que la falta de acuerdos entre los gobiernos de México y los Estados Unidos vaya a desaparecer en los próximos años, es mas pertinente pensar que vaya a tomar otras formas, que vayan a cambiar un poco las necesidades o intereses inmediatos de cada país en torno al fenómeno, y que esas adecuaciones que matice la propia realidad vayan a modificar los intereses y las actitudes que caracterizan dicho sincretismo. Muy al estilo de las modificaciones que el mismo sufrió a mediados de la década pasada.

En los Estados Unidos, el consumo de drogas se ha estabilizado, según muestran los datos de los estudios que más recientemente se han hecho sobre el problema, no se vislumbra la posibilidad de que vayan a descender, pero es muy importante que se hayan estabilizado dadas las características de aumento exponencial que habían presentado durante los últimos veinte años; esto para México no es tan bueno, porque le puede significar a aquel país que su política antidrogas esta funcionando, y esta política antidrogas, basada como ya lo mencionamos en su legislación de certificación, ha sido muy perjudicial para México, y ha tensionado gravemente la relación.

Realmente no se podría decir que la estabilización de los hábitos en el consumo estadounidense de estupefacientes se deban realmente a la referida legislación, principalmente porque la oferta de drogas sigue en los mismos niveles en ese país, incluso al contrario, la oferta ha crecido en la forma de la creación de un número cada vez mayor de diferentes sustancias de este tipo, (por ejemplo el Crack y las anfetaminas), lo que apunta a que el cambio se encuentra determinado por la decisión individual y colectiva de consumirlas, que parece que ya no es de un atractivo tan grande como lo fue en los últimos años, para los estadounidenses.

Lo que si parece seguir en aumento y difícilmente operará en otro sentido es la politización del asunto, la cual realmente tiene una gravedad extrema, ya que es la válvula que presiona y detona el movimiento interventor que ha desarrollado la política estadounidense

hacia el exterior en los últimos años, y es la que mantiene a nuestro país, en uno de los niveles más complicados, tanto de imagen como de aceptación, en la conciencia colectiva de aquel país. Esta politización en contra de los países productores o de tránsito de estupefacientes, entre ellos México, es la que ha generado, en el caso de aquel país, un sentimiento antimexicano, que se ha desbordado en abiertas manifestaciones en ese sentido, sobretodo de un número grande y bien localizado de Senadores estadounidenses.

Para México, la tarea de los siguientes años será la de buscar un mecanismo capaz de contrarrestar la presión que genera este asunto en la relación bilateral, ya que de seguir las cosas en la dinámica que presentan actualmente, es muy probable que las dificultades que se presenten en el futuro tengan una forma negativa sin precedentes, sin mencionar el hecho de que de cualquier forma han deteriorado la relación que para México es tan importante.

Pero además nuestro país tiene en ese reto una razón fundamental, y es el hecho de que de seguir las cosas como hasta el momento, el tráfico de drogas se convierta en el país en un problema más grave de lo que es para los Estados Unidos, ya que en México este problema esta flagelando la lealtad, la calidad, la moral, y la operatividad de los cuerpos policíacos y de seguridad del Estado, al grado de que ya es más que evidente, que los acuerdos y la corrupción generada por esta tan nociva actividad, han escalado a los niveles más altos de estos cuerpos, lo que convierte a este problema en un aspecto negativo real para la supervivencia del Estado, es decir, que se puede mencionar de manera tajante y clara que el narcotráfico se ha convertido en un problema serio de Seguridad Nacional para México.

Por si fuera poco, México se esta enfrentando en la actualidad a un problema que antes no se había presentado como importante, que es el creciente aumento en el consumo de drogas en su territorio, este hecho que en gran medida esta ocasionado por la absorción y emulación de los valores y costumbres de la sociedad estadounidense, así como por el mayor tiempo que pasan las drogas en el territorio nacional, esto pone al gobierno ante el reto de incorporar la lucha contra el consumo entre las prioridades que sobre dicho fenómeno tiene; sobre este problema, se han lanzado una gran cantidad de campañas, que tienen sus raíces y sus

actividades lo mismo en los sectores privados que en el sector público, y se manifiestan desde la concientización sobre el evitar el uso de drogas, como el de organizar y aumentar el número de centros especializados en el tratamiento de los adictos. De cualquier forma, es una lucha que apenas empieza.

Sobre el futuro del tema en las relaciones entre ambos países, me atrevería a plantear tres posibles escenarios para el futuro: en primer lugar, creo que el escenario más viable, es que las cosas permanezcan como hasta ahora, con el gobierno estadounidense presionando, por la vía de su legislación antidrogas, y México reaccionando como lo ha venido haciendo desde su implementación en 1987, poniendo cada vez un mayor esfuerzo en conseguir la anhelada certificación, a la vez que permanece exponiendo sus cuerpos de seguridad al influjo corruptor de las bandas delictivas.

Lo planteo como el escenario más viable, por el poco margen de acción que tiene nuestro país en este momento para evitarlo, y porque la profundización que ha experimentado la importancia de Estados Unidos para el país tenderá a crecer, por vía del proceso de integración económica y el TLC, y porque históricamente, los esfuerzos de México en contra del narcotráfico se han visto determinados, como lo he expuesto a lo largo de la investigación, a las pautas marcadas por el gobierno de los Estados Unidos.

Es preciso destacar que este escenario al que menos conviene es a México, por lo que considero que es de vital importancia que nuestro país busque los mecanismos que sean necesarios para evitar que suceda, o en último de los casos, busque la forma de participar mas activamente en la determinación de dichas políticas, o que busque, por la vía de sus comunidades radicadas en Estados Unidos quizá, penetrar el sistema de toma de decisiones en este sector de los Estados Unidos.

El segundo escenario que vislumbro como posible, es lo que llamaría la búsqueda del multilateralismo, como una medida de ejercer una presión de contrapeso a la política de los Estados Unidos, creo, que sería el camino más provechoso para México, creo también, que las

condiciones para transitar en esta dirección están a nuestro alcance, y veo con interés y optimismo, que en los últimos tiempos se han dado pasos importantes en este sentido, específicamente ahora que México se erigió como promotor de la Cumbre de las Drogas en el seno de las Naciones Unidas.

Pero en este camino es mucho lo que falta por hacer, y México tiene más otras perspectivas que las propias Naciones Unidas, sería probablemente más productivo transitar por el camino de la coalición latinoamericana, que ya en otros momentos le ha dado buenos resultados a nuestro país. De cualquier forma, el paso que se dio en las Naciones Unidas es un paso importante tanto al interior como al exterior.

Al interior, ha permitido que la tarea principal del acuerdo y la determinación de las tareas sobre combate al tráfico de estupefacientes, se tomen más en el seno de la cancillería que de los cuerpos policíacos, lo que es importante desde el punto de vista que los cuerpos policíacos y de seguridad no habían sabido mantener una política de esterilización de las presiones exteriores, permitiendo que las presiones de los Estados Unidos principalmente se fueran haciendo cada vez más fuertes, o que las protestas del despacho de relaciones exteriores no se tomaran mucho en cuenta.

Al exterior, lo más importante, es el precedente de que México se suma a la toma de decisiones y al juego político de manera activa, tomando por sorpresa a los estadounidenses que se habían acostumbrado a liderar estos esfuerzos y a marcar sus pautas. Con la cumbre de las Drogas, se hizo evidente que en ese país no están muy acostumbrados a reaccionar ante la presión que se les pueda ejercer, por lo que ahora se presenta como fundamental el seguimiento que se haga de dicha iniciativa, así como los amarres políticos que en materia de drogas pueda establecer México.

El último escenario que podría presentarse en Combate a las drogas en los próximos años, sería el camino de la creación de organismos supranacionales, ya sea en el nivel binacional o en el nivel multilateral, a este respecto, son numerosas las iniciativas políticas, principalmente

lideradas por los estadounidenses, sin embargo, México no está dispuesto como lo hemos visto en el presente trabajo, a ceder el más mínimo espacio de soberanía, razón por la cual se ha manifestado la falta de voluntad para cooperar en nuestro país. Necesario es apuntar, que esta negativa mexicana es por demás acertada, tanto por la coyuntura, que no le permitiría a México tener una presencia significativa en un organismo de este tipo; como lo perjudicial que sería la cesión de soberanía ante un país como Estados Unidos.

Por otro lado, los cuerpos de seguridad de México se verían expuestos a la calificación y al manejo por parte de otros países, siendo estos cuerpos, los componentes más cercanos a la operación de los Estados, por lo que exponerlos a las decisiones de otros países sería, no ceder soberanía, sino perderla por completo, y en tal virtud, subordinarse a otro Estado, desapareciendo como tal.

## VII.- BIBLIOGRAFÍA.

- ASTORGA A. Luis A. *Mitología del Narcotraficante en México*, Plaza y Valdés y UNAM, México, 1994, 1ª edición, p.p. 214.
- BAMBIRRA, Vania. *Teoría de la Dependencia: Una Anticrítica*, Ed. Era, Serie Popular núm. 68, México, 1ª edición, 1983, p.p. 117.
- BARONA, Lobato Juan. *México Ante el Reto de las Drogas*, PGR, México, 1ª edición, México, 1976, p.p. 276.
- BEHR, Hans-Georg. *La Droga Potencia Mundial*, ed. Planeta, 1981, México, 1ª Edición, p.p. 361.
- BOSCH, García, Carlos. *La Política Exterior Estadounidense en el Contexto Mundial*, UNAM, México, 1ª edición, 1987, p.p. 342.
- BUSTAMANTE, Fernando, *La Política de Estados Unidos Contra el Narcotráfico y su Impacto en América Latina*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Chile, 1987, p.p. 67.
- CÁRDENAS, De Ojeda Olga, *Toxicomanía y Narcotráfico, Aspectos Legales*, FCE, México, 1ª edición, 1976, p.p.273
- CASTAÑEDA, Jorge G. y Pastor Robert A., *Limites en la Amistad México y Estados Unidos*, Joaquín Mortiz/Planeta, Colección Horas de Latinoamérica, México, 1ª edición, 1989, p.p.499.
- COATSWORTH, John H. y Rico Carlos, coordinadores, *Imágenes de México en Estados Unidos*, FCE, Serie Retos de las Relaciones entre México y Estados Unidos núm. 1, México, 1ª edición, 1989, p.p. 162.
- DORNBIERER, Manú, *La Guerra de las Drogas: Historia y Testimonios de Un Negocio Político*, Grijalbo, México, 1991, 1ª edición, p.p. 278.
- GÁLVEZ, Cansino Alejandro, compilador. *Drogas, Sociedades Adictas y Economías Subterráneas*, Ediciones El Caballito, Serie Libros de Críticas de la Economía Política núm. 34, México, 1ª edición, 1992, p.p. 304.
- GARCÍA, Ramírez Sergio. *Narcotráfico un Punto de Vista Mexicano*, Miguel Ángel Porrúa, México, 1ª edición, 1989, p.p. 604.
- GLADE, William E. y Luiselli Cassio, coordinadores, *La Economía de la Interdependencia: México y Estados Unidos*, FCE, Serie Retos de las Relaciones entre México y Estados Unidos núm. 2, México, 1ª edición, 1989, p.p. 222.
- GLENNON, Michael J., *Diplomacia Constitucional*, F.C.E., Colección Obras de Política y Derecho, México, 1ª edición, 1996, p.p. 449.

- GONZÁLEZ, Guadalupe y Tienda Marta, coordinadoras, "México y Estados Unidos en la Cadena Internacional del Narcotráfico", FCE, Serie Retos de las Relaciones entre México y Estados Unidos núm. 4, México, 1ª edición, 1989, p.p.176.
- GREEN, Rosario y Smith Peter H, coordinadores. "La Política Exterior y la Agenda México-Estados Unidos", FCE, Serie Retos de las Relaciones entre México y Estados Unidos núm. 5, México, 1ª edición, 1989, p.p. 256.
- HARTZ, Louis. "La Tradición Liberal en los Estados Unidos", FCE, Colección Obras de Política y Derecho, México, 1ª edición, 1994, p.p. 304.
- HIGGINS, Michael, "Our Vietnam Nightmare", Book Tower, Nueva York, 1ª edición, 1982, p.p. 637.
- INTERNATIONAL Bank For Reconstruccion and Development, "Atlas of Per Capita Product and Population", IBRD, Washington, 1967, p.p. 530.
- JAMES, John, "The Opium Trade in China", Cambridge, MIT Press, 1ª. Edición, 1971, p.p. 352.
- KAPLAN, Marcos, "El Estado Latinoamericano y el Narcotráfico", Porrúa Hermanos, México, 1993, 1ª edición, p.p.461.
- KISSINGER, Henry, "La Diplomacia", FCE, Colección Obras de Política y Derecho, México, 1ª edición, 1995, p.p. 919.
- LABROUSSE, Adrian, "La Droga, El Dinero y las Armas", Siglo XXI, 1993, México, 1ª edición, p.p. 461.
- MEYER, Lorenzo, compilador. "México Estados Unidos 1988-1989", Col Mex, Colección México Estados Unidos, México, 1ª edición, 1990, p.p. 144.
- MORALES, Aragón Eliezer y Dávila Pérez Consuelo, coordinadores, "La Nueva Relación de México con América del Norte", UNAM, México, 1ª edición, 1994, p.p. 557.
- MUSTO, David F. "The American Disease: Origins of Narcotic Control", Yale University Press, 1984, p.p. 392.
- NAHAS, Gabriel, "Cuidado con la Yerba", EDAMEX, México, 1976, 1ª. Edición, p.p. 242
- OJEDA, Mario, "Alcances y Límites de la Política Exterior de México", ColMex, México, 1986, 1ª edición, p.p. 341.
- ORTIZ, Pinchetti, Francisco, et. Al. "La Operación Cóndor", Proceso, México, 1981, p.p. 166
- RODRÍGUEZ, Araujo Octavio, coordinador, México: Estabilidad y Luchas por la Democracia 1900-1982", El Caballito y CIDE, México, 1ª edición, 1988, p.p. 429.



- SAENZ Carrete, Erasmo. La Participación de Estados Unidos en los Conflictos Centroamericanos", Siglo XXI, México, 1987, p.p. 432.
- SCHROEDER, Richard. "El Mundo de las Drogas", México, EDAMEX, 1982, 1ª edición, p.p.489.
- SEGOB, "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", SEGOB, México, 1995, p.p.246.
- SMITH, Peter, et. Al. "El Combate a las Drogas en América", FCE, Colección Obras de Política y Derecho, México, 1ª. Edición, 1993, p.p. 451.
- SZÉKELY, Gabriel, compilador, "México Estados Unidos 1985", Col Mex., Colección México Estados Unidos, México, 1ª edición, 1986, p.p. 216.
- TAYLOR, Arnold H. "American Diplomacy and the Narcotics Traffic: 1900-1939", Duke University Press, 1ª. Edición, 1976, p.p. 236.
- TORO, María Celia, "La Política Norteamericana contra las Drogas. Viejos Desafíos, Nuevas Perspectivas: México-Estados Unidos y América Latina.", UNAM-Porrúa Hermanos, México, 1988, 1ª edición, p.p. 439.
- TORRES, Blanca, Et. Al. "Interdependencia ¿Un Enfoque útil para el Análisis de las Relaciones México-Estados Unidos?", Col Mex, México, 1ª edición, 1990, p.p.311.
- VELÁZQUEZ, Flores Rafael, "Introducción al Estudio de la Política Exterior de México", Editorial Nuestro Tiempo, Colección Los Grandes Problemas Nacionales, México, 1ª edición, 1995, p.p. 303.
- ZORAIDA, Vazquez Josefina y Meyer Lorenzo, "México Frente a Estados Unidos (Un Ensayo Histórico 1776-1988)", 2ª edición, FCE, México, 1989, p.p. 564.

#### HEMEROGRAFÍA Y DOCUMENTOS:

- ALTAMIRANO, Julian, "No Renunciará México a sus Intereses en Centroamérica", Excélsior, México, 15 de marzo de 1985, diario p. 1-A.
- BANCOMEXT, "Operación Intercepción", Revista de Comercio Exterior, octubre de 1969, México, p.p. 800.
- BENAVIDES Carlos, "Descubren Narcotunel en Ciudad Juárez", El Financiero, México, 28 de septiembre de 1997, diario, p. 37.
- BENAVIDES Carlos, "Se Usarán Herbicidas para Erradicar los Cultivos de Drogas en México", Excélsior, 7 de enero de 1976, México, diario, p. 12-A.

- BENAVIDES, Carlos, "Inmunidad Diplomática para Agentes de la DEA, Busca el Gobierno de E.U.", El Financiero, 15 de junio de 1988, México, diario, p. 42.
- BENAVIDES, Carlos. "Usa México Equipo Obsoleto en la Lucha Antinarcoicos", El Financiero, México, 26 de marzo de 1998, diario, p. 38.
- COMMITTEE on Foreign Relations; Subcommittee on Terrorism, Narcotics and International Operations, "Drug Law Enforcement and Foreign Policy: A Report", U.S. Congress Senate Print Office, 1989, Washington, reporte del Senado, p.p. 78.
- CRAIG, Richard, "Mexico's Antidrug Campaign Enters a new era", Journal of Interamerican Studies and World Affairs, Julio agosto de 1980, p.p. 74.
- DRUG Enforcement Administration, "Drug Enforcement Bulletin", DEA, febrero de 1979, Washington, informe bimestral, p.p. 46.
- DRUG Enforcement Administration, "What Everyone Needs to Know About Drugs", DEA, Washington, World Report, junio 1978, p.p. 66.
- FRANCIS, Pearl Raphael, "Congress, International Narcotics Policy, and the Anti-Drug Abuse Act of 1986", Journal of International Studies and World Affairs, Summer-Fall 1987, vol. 29, nos. 2 y 3, p.p. 76.
- GARCÍA, Juan José, "Indignación Tras el Estreno en la T.V. de E.U. de la Serie Sobre el Caso Camarena", Uno Más Uno, México, 9 de enero de 1990, p. 1-A.
- GONZÁLEZ, Fernández José Antonio, "E.U.: Legislación Antinarco y Fines Electorales", El Nacional, Número 2, 28 de febrero de 1989, diario, p. 1-B.
- GONZÁLEZ, Fernández José Antonio, "3 mil 900 U.S. Millones contra un Negocio de U.S. 110 mil Millones", El Nacional, Número 3, 3 de marzo de 1989, diario, p. 1-B.
- GONZÁLEZ, Agustín, "El Docudrama de la N.B.C.: Presiona más a México", El Financiero, México, 8 de enero de 1990, diario, p. 35.
- HERNÁNDEZ, Ricardo, "Nos Vemos en la Próxima Pizca de Manzana", Proceso, 10 de diciembre de 1984, México, revista mensual, p. 9.
- LAJOUS, Adrian, "Estados Unidos: Amigos no, Solo Intereses", Excelsior, 7 de

marzo de 1985, México, diario, p. 8-A.

- LINDAU, Juan David, "Percepciones Mexicanas de la Política Exterior de Estados Unidos: El Caso Camarena Salazar", Foro Internacional, Vol. XXVII, no. 4, Abril-Junio de 1987, México, revista bimestral, p. 564
- LÓPEZ Portillo José, "Tercer Informe de Gobierno", Presidencia de la República, México, enero de 1980, p.p. 254.
- MEYER, Lorenzo, "Desde México ¿Y Ahora Que?", Excelsior, México, 7 de marzo de 1985, diario, Editorial.
- MOYSSSEN Gabriel, "Cortinas de Humo en las Relaciones México-EU", El Financiero, México, 15 de junio de 1998, diario, p. 44.
- NATIONAL Institute on Drug Abuse, "Cocaína 1977", NIDA, mayo de 1977, Washington, Reporte especial, p.p. 53.
- NCMDA, "Mariguana: A Signal of Misunderstanding", NCMDA, marzo de 1971, reporte especial, Washington, p.p. 39.
- NOTIMEX, "Inician las Consultas para el Nuevo Mecanismo de Evaluación Antidrogas", El Financiero, México, 4 de mayo de 1998, diario, p. 40.
- O'NEILL, James, "Drug Budget Increases", The New York Times, 6 de septiembre de 1989, Nueva York, diario, p. 1-A.
- OJEDA, Raymundo, "Washington Marca el Paso a la Justicia Mexicana", Proceso, 21 de mayo de 1990, México, revista semanal, p. 6.
- PROCURADURÍA General de la República, "Programa de Acción a Corto Plazo; Estrategia para el Control de Drogas", PGR, México, Noviembre de 1978, reporte especial, p.p. 57.
- ROTHER, Larry, "Tension in Drug Trade", The New York Times, Nueva York, 17 de enero de 1988, diario p. 3-A.
- SECRETARÍA de Programación y Presupuesto, "Adiós a la Droga", Contextos, S.P.P., 4 de marzo de 1982, México, revista semanal, p.p.62.
- SECRETARÍA de Programación y Presupuesto, "Lucha Mundial Contra la Drogadicción", Contextos, S.P.P., 26 de febrero de 1981, México, revista semanal, p.p.57.
- SECRETARÍA de Relaciones Exteriores, "El Problema del Narcotráfico: Visión

Internacional", SRE, México, 1989, reporte especial, p.p. 86.

SECRETARÍA de Comercio y Fomento Industrial, "Principales Indicadores de Comercio e Intercambio de Bienes con el Exterior", SECOFI, México, 1997, reporte semestral, p.p. 79.

SECRETARÍA de Relaciones Exteriores, "Resumen de la Legislación Antinarcoóticos de Estados Unidos", S.R.E., México, marzo de 1987, informe especial, p.p. 46.

TAYLOR Smith, Barry. "Remains Unsolved the Camarena's Kidnap", Time, 14 de marzo de 1985, México, revista mensual, p. 30.

UNITED States Information Agency, "U.S. Reveals Coordinated Strategy Against Drugs", USIA, Washington, 6 de octubre de 1982, reporte especial, p.p. 65.